



# Protección de la Infancia en Emergencias

Prioridades, Principios y Prácticas

# **Protección de la Infancia en Emergencias**

**Prioridades, Principios y Prácticas**



**Save the Children**  
*Protegiendo a los niños desde 1919*



**La Alianza Internacional Save the Children es la organización independiente más importante a nivel mundial para la promoción y la defensa de los derechos de la infancia. Cuenta con organizaciones nacionales en 28 países, y está presente en más de 100 a través de diversos programas de ayuda. Luchamos por los derechos de la infancia, y ofrecemos a niños y niñas de todo el mundo mejoras perdurables en su calidad de vida.**

La Alianza Save the Children CPIE-PEN (Red de Intercambio Internacional para la Protección Infantil en situaciones de emergencia) ha desarrollado esta publicación. La coordinación del proyecto ha estado a cargo de Ylva Sperling por parte de la Red, habiendo sido la mayor parte del material escrito y editado por Joanna Wedge, consultora. Queremos expresar nuestra gratitud a todos aquellos que desde los programas u oficinas de Save the Children han contribuido en este trabajo y nos han proporcionado ejemplos de su trabajo.

#### **Asesores Técnicos**

Dan Rono (EE.UU, Presidente CPIE-PEN)  
Katy Barnett (Reino Unido)  
Görel Bogarde (Alianza – Nueva York)  
Amelia Bookstein (Reino Unido)  
Susan Braden (EE.UU)  
Misty Buswell (Alianza- Ginebra)  
Roberta Cecchetti (Alianza- Ginebra)  
Bente Damsleth (Noruega)  
Ann-Sophie Dybdal (Dinamarca)  
Elizabeth Jareg (Noruega)  
Jonas Keiding Lindholm (Dinamarca)  
Johanna MacVeigh (Reino Unido)  
Michael C.Mahrt (Dinamarca)  
Mari Mörth (Suecia)  
Ylva Sperling (Suecia)

Versión original en inglés del documento  
Save the Children Suecia.

© 2007 La Alianza Internacional Save the Children

ISBN: 978-91-7321-264-9  
Código número: I0095

Publicado en castellano por  
Save the Children España.

Primera edición en castellano: 2009

Coordinación en España: Karol Bibiana Gómez Rueda.  
Traducción: Loreto Rodríguez.  
Maquetación: Save the Children.  
Impresión: Grafox Imprenta S.L..  
Diseño Gráfico: Ulla Ståhl, Save the Children Suecia.  
Foto: Terremoto en Pakistán 2005, realizada por Sonny Andersson, Save the Children Suecia.

## Índice

<b>Introducción</b>	5
<b>Definición e introducción a la protección de la Infancia</b>	7
<b>Situación actual de protección de la infancia en emergencias</b>	9
<b>Prioridades en la programación para la protección de la infancia</b>	11
<b>El derecho a la protección frente a la separación familiar</b>	13
<b>El derecho a la protección frente al reclutamiento por parte de fuerzas y grupos armados</b>	17
<b>El derecho a la protección frente a la explotación y a la violencia de género</b>	23
<b>El derecho a la protección frente al maltrato físico</b>	28
<b>Estrés postraumático</b>	32
<b>Enfoques fundamentales del trabajo de Save the Children</b>	37
Marco de los Derechos del Niño	37
Programación basada en los Derechos del Niño – Resumen	38
Conceptos clave	38
El trabajo con las comunidades locales	41
Creación de sistemas de protección	42
Vínculos entre protección y otros sistemas	44
<b>Una Mezcla de Respuestas de Defensa y Programáticas</b>	48
Temas transversales	48
<b>Retos y formas de avanzar</b>	54
El trabajo para conseguir una protección sostenible del niño	54
Financiación adecuada	55
Espacio humanitario	56
Información sobre protección de datos de la niñez	56
Capacidad del sector	57
<b>Supervisión e informes sobre las atroces violaciones de los derechos de la infancia en emergencias</b>	58
<b>Material de Referencia</b>	63
<b>Anexo: Marco Legal Internacional</b>	75



## **Presentación de Save the Children**

Desde su creación en 1919, la Alianza Internacional Save the Children (o simplemente, Save the Children) ha trabajado con niños en situaciones de emergencia.<sup>1</sup> El tipo de intervenciones incluye: cobertura médica básica, centros de alimentación, búsqueda y reunificación de familias, apoyo a la educación, defensa de las escuelas como «zonas de paz», eliminación del uso de menores por parte de grupos o fuerzas armadas, apoyo para conseguir un sustento económico y apoyo psicológico.

Durante decenios, las agencias que forman parte de Save the Children han trabajado en prácticamente todos los conflictos armados y emergencias a gran escala que se han producido.<sup>2</sup> Save the Children trabaja en la actualidad en 119 países, de los cuales más de 20 están o bien experimentando o bien recuperándose de una emergencia. Donde nos es posible, la organización aspira a prevenir las situaciones de crisis y abordar retos recurrentes como la pobreza e inestabilidad. Sobre el terreno y a través de sus oficinas en Nueva York, Ginebra y Bruselas, Save the Children responde a los conflictos armados, desastres naturales y otras complejas situaciones que superan la capacidad local a través de una programación de emergencias y busca el asegurarse que las intervenciones incluyan un enfoque de desarrollo basado en el mantenimiento de derechos. La organización lleva a cabo iniciativas a largo plazo en estas zonas, en ocasiones durante decenios, para mejorar los resultados para niños y niñas.

Como organización cuyas bases se asientan en la defensa de los derechos del niño, Save the Children trabaja con todos los menores, independientemente de su status legal o social. De esta manera, tiene una amplia experiencia con refugiados, minorías étnicas, niños desplazados internacionalmente, sin papeles, comunidades enteras afectadas por emergencias y retornados entre otros.

### **Objetivo de este documento**

La estrategia para emergencias de Save the Children asegura que las intervenciones para conseguir la protección de los menores deben estar incluidas en las primeras fases de respuesta y en la posterior recuperación. Este documento detalla la perspectiva actual sobre los principales peligros a los que los menores se enfrentan en situaciones de emergencia y cómo abordarlos.

---

<sup>1</sup> La definición típica de emergencia es:

«Una situación en la que las vidas, el bienestar físico y mental o las oportunidades de desarrollo de los menores están amenazadas como resultado de un conflicto armado, un desastre o la descomposición del orden social o legal y en el que la capacidad local para afrontar dicha situación se supera o es inadecuada».

<sup>2</sup> El Equipo de Coordinación de Emergencias (ELT- compuesto por varias agencias miembro) es el encargado de las respuestas de Save The Children. La Red de Intercambio Profesional-Protección de Menores en emergencias (CPIE-PEN) proporciona al ELT y a los miembros de Save the Children asesoramiento técnico sobre políticas y prácticas para la protección del menor en situaciones de emergencia.

Aunque este documento no pretende proporcionar una estrategia completa, da a los miembros de la alianza Save the Children y a sus socios un marco claro para la protección del menor en emergencias, esbozando una definición y un enfoque común, las prioridades programáticas, ejemplos del programa que pueden resultar útiles y los marcos legales y reglamentos relevantes. Por último, el documento se podrá utilizar como una buena referencia para unas futuras directrices, herramientas y otro material útil para legisladores, encargados de formular políticas y profesionales.

## **Definición e introducción a la protección de la infancia**

**Save the Children lucha para salvaguardar el derecho que tienen los niños y las niñas a la protección. Save the Children define la protección de la infancia como las medidas y estructuras necesarias para prevenir y responder ante el maltrato, desatención, explotación y violencia que pueda afectar a la niñez.**

El objetivo de la protección de la Infancia es promover, proteger y cumplir el derecho del niño a la protección frente al maltrato, la desatención, la explotación y la violencia. Tal y como lo expresa la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (Ver recuadro inferior) y en otros derechos humanos, tratados y convenciones humanitarias y sobre refugiados, así como en las distintas legislaciones nacionales.

### **Derecho del niño a la protección frente al maltrato, la falta de atención, la explotación y la violencia**

Los artículos clave sobre protección infantil en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas son los artículos 9 (separación familiar), 10 (reunificación familiar transfronteriza), 11 (traslado ilegal de niños), 16 (derecho a la privacidad, al honor y a la buena reputación), 19 (protección frente a la violencia, la injuria, el maltrato, la desatención, el abuso o la explotación), 20 (cuidado alternativo), 21 (adopción), 22 (niños refugiados), 23 (niños discapacitados), 24 (prácticas dañinas), 25 (revisión periódica de los cuidados alternativos), 32 (explotación económica), 34 (abuso y explotación sexual), 35 (secuestro, venta o tráfico de niños y niñas), 36 (otras formas de explotación), 37 (justicia para la infancia y protección frente a la tortura o cualquier otro tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante), 38 (protección en conflictos armados), 39 (recuperación e integración) y 40 (niños y niñas en conflicto con la ley).

Artículos que no son específicos sobre el derecho a la protección pero que representan un apoyo importante para asegurar dichos derechos son: Artículos 5 (apoyo al madre/padre, familia más amplia y comunidad), 7 (registro de nacimiento y protección de la identidad), 18 (responsabilidad parental), 26 (seguridad social), 27 (nivel de vida adecuado y protección social), 28 y 29 (educación), y 31 (juegos y ocio). Además los artículos 2 (no-discriminación), 3 (el interés superior del niño), 4 (responsabilidad), 6 (supervivencia y desarrollo) y 12 (derecho del niño a ser escuchado) son todos complementos esenciales a los artículos mencionados anteriormente.

El trabajo de protección a la Infancia pretende prevenir, responder y acabar con el maltrato, la desatención, la explotación y la violencia experimentada por niños y niñas sin importar las circunstancias. Se trata de un sector muy especializado pero que, por propia necesidad, trabaja en estrecha cooperación con otros sectores.

Requiere un enfoque multidisciplinar y multisectorial (uniendo, por ejemplo, los trabajos en los ámbitos educativos, sanitarios y de justicia penal). Aumentar la protección efectiva de los niños supone trabajar con una gran cantidad de organismos formales y informales, incluyendo a gobiernos, agencias multilaterales,



donantes, comunidades, cuidadores y familias. Y lo que es más importante, también requiere un importante trabajo con los niños y niñas, incluyendo iniciativas que fortalezcan su capacidad de autoprotección. El trabajo de la protección de la Infancia pretende fortalecer la capacidad de todos estos actores para proteger a los niños y desarrollar sistemas y mecanismos que proporcionen una protección significativa a todos los niños y niñas en el largo plazo. Pretende abordar las causas principales de los fallos en la protección infantil como la pobreza crónica, la inseguridad, los desequilibrios de poder y actitudes y comportamientos tradicionales que resultan dañinos.

El Estado es el mayor responsable del cumplimiento de los derechos del niño a la protección y debería establecer un sistema de protección a la infancia nacional basado en la comunidad con un enfoque coordinado y holístico, integrando las contribuciones de los distintos sectores y actores. Dicho sistema debería basarse en una combinación de legislación y conocimiento (en línea con los instrumentos de derechos humanos) e incluir personal bien formado, la participación de los niños y la concienciación sobre la naturaleza y la respuesta a las preocupaciones sobre la protección de los niños y niñas. Es esencial que el Estado se haga responsable de dicho sistema para conseguir su eficacia y sostenibilidad. En situaciones de conflicto o desastre en las que el Estado se ve incapacitado o no está dispuesto a asegurar la protección de los niños, organismos internacionales deben asumir esa responsabilidad para asegurar el cumplimiento de los derechos del niño y la niña a la protección.

La protección de la infancia es un importante componente de otras actividades de protección más amplias que pretenden asegurar el cuidado y la protección de grupos más vulnerables de la población como la tercera edad, discapacitados, enfermos crónicos y niños. Esto incluye las situaciones de emergencia donde los profesionales de la protección trabajan con otros para proporcionar un componente de especialización a la protección humanitaria en poblaciones de desplazados y refugiados.

La protección de la Infancia no debe confundirse con la protección de todos los derechos del niño, que es responsabilidad de todos los que trabajan con este colectivo. De igual manera, la protección del niño está relacionada –pero es distinta a– los protocolos, las políticas y procedimientos organizativos cuyo objetivo principal es asegurar que todos los niños con los que trabaja Save the Children y sus socios están seguros durante el tiempo que están bajo nuestro cuidado.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Save the Children y la protección de la Infancia, Definición de Protección de la Infancia de la Alianza SC 2007.

## **Situación actual de la protección de la Infancia en emergencias**

Los conflictos armados y los cada vez más frecuentes desastres naturales siguen marcando las vidas de los niños. Cada año, catástrofes tanto naturales como aquellas provocadas por el hombre afectan aproximadamente a 231 millones de personas en el mundo<sup>4</sup>, causando incontables daños y muertes. La mayoría de las personas afectadas suelen ser niños y niñas. En el año 2006, se produjeron 395 desastres naturales en todo el mundo, comparando con los 100 que se producían sólo hace tres décadas.<sup>5</sup> Por ejemplo, se ha producido un drástico incremento en el número de inundaciones -226 comparadas con un promedio de 162 en los seis años anteriores.<sup>6</sup> Sólo durante enero de 2007, las sequías severas y las inundaciones afectaron a cerca de siete millones y medio de personas en Bolivia, Indonesia, Mozambique, Madagascar, Somalia, Kenya y Etiopía.

En la actualidad hay entre 250 y 300 millones de niños afectados por crisis humanitarias y desastres en todo el mundo<sup>7</sup>; cada vez más, vienen de zonas urbanas o permanecen en ellas. De los aproximadamente 24,5 millones de personas desplazadas internamente debido a los conflictos (IDPs) en el mundo, cerca del 50% son niños y niñas<sup>8</sup>. Tras un período en el que notamos una disminución en el número de refugiados en el planeta, en el 2008 se observó un aumento total de más de 9,9 millones<sup>9</sup>. Se calcula que entre 250.000 y 300.000 niños están siendo empleados bien por fuerzas armadas gubernamentales o por grupos armados opositores en, al menos 13 países.<sup>10</sup>

Nota de prensa sobre niños soldados reclutados de forma activa como pasto de primera línea de batalla en, al menos, 13 países, Alianza Internacional Save the Children, 2006.

Independientemente de que sean desplazados internos o refugiados, sin importar que ello sea resultado de una guerra, una revuelta civil o un desastre natural, o que suceda en un ambiente rural, semi rural o urbano, la vulnerabilidad de un niño o niña es sumamente alta en este tipo de contextos. Las familias sufren múltiples y graves trastornos: las pérdidas de sus hogares y formas de sustento y, con frecuencia,

<sup>4</sup> Más allá de los desastres: Creación de oportunidades para la paz. Informe del Instituto Worldwatch. 2007. <http://www.worldwatch.org/node/5111>

<sup>5</sup> Los desastres naturales del 2006 en cifras, Centro para la Investigación Epidemiológica de Desastres, 2006. <http://www.em-dat.net/documents/Confpress%202006.pdf>

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Esto está basado en una serie de apelaciones e informaciones de emergencias de Naciones Unidas recientemente revisadas, compiladas por la Federación Internacional de la Cruz Roja. El número de menores afectados por emergencias aumenta o disminuye dependiendo de la frecuencia de conflictos o desastres naturales. Protección de la Infancia en emergencias, Alianza Internacional Save the Children, 2006. p. 8.

<sup>8</sup> Desplazamiento interno.

–Visión Global de Tendencias y Desarrollos en 2006. NRC eIDMC, Abril 2007, p. 6.

[http://www.internaldisplacement.org/8025708F004BE3B1/\(httpInfoFiles\)/9251510E3E5B6FC3C12572BF0029C267/\\$file/Global\\_Overview\\_2006.pdf](http://www.internaldisplacement.org/8025708F004BE3B1/(httpInfoFiles)/9251510E3E5B6FC3C12572BF0029C267/$file/Global_Overview_2006.pdf)

<sup>9</sup> 2006 Tendencias globales: Refugiados, solicitantes de asilo, retornados, desplazados internos y apátridas, UNHCR, 2007. p. 4.

<sup>10</sup> Nota de prensa sobre niños soldados reclutados de forma activa como pasto de primera línea de batalla en, al menos, 13 países, Alianza Internacional Save the Children, 2006.

la pérdida de su autonomía y dignidad al intentar obtener ayuda y apoyo humanitario. Con un futuro incierto, episodios repetidos de estrés emocional y únicamente un acceso mínimo a la educación, los niños corren el riesgo de sufrir abusos sexuales y explotación, maltrato infantil, la separación de sus familias, trastornos psicosociales, violencia de género, explotación económica, reclutamiento por parte de grupos armados y otros tipos de daños.

En el período inmediatamente posterior al tsunami de 2004, miles de niños indonesios fueron abandonados en orfanatos, en un fenómeno que se ha denominado «separación secundaria»; sus familias les dejaron en estas instituciones porque todo lo que tenían, incluso lo que les daba el sustento más básico, había sido destruido, limitando de esta manera, el cuidado y la protección que les podían dar en circunstancias normales.

En medio del caos de un conflicto o una emergencia, los niños y niñas se suelen separar de sus padres y familias, bien porque han resultado muertos, heridos o forzados a huir. En el año 2000 más de un millón de niños fueron separados de sus familias o se quedaron huérfanos en el transcurso de una emergencia<sup>11</sup>. Sólo en Sudán, más de 50.000 niños han quedado huérfanos, mientras que otros 170.000 no tienen ningún tipo de información sobre sus padres biológicos<sup>12</sup>.

Se desconoce hasta que punto los niños sufren abusos sexuales, violencia de género, desatención o malos tratos durante un conflicto o una emergencia. Sin embargo, según UNIFEM en Sierra Leona, un 94% de las familias desplazadas sufrieron abusos sexuales, lo que es más, un 40% de la población, incluyendo 692.000 niños sufrieron abusos sexuales durante la guerra civil<sup>13</sup>. El abuso y la explotación sexual de mujeres y niñas por parte del personal humanitario y por las fuerzas de mantenimiento de la paz, también se ha convertido en una nueva amenaza, producida por el desequilibrio de poder que crea la dependencia humanitaria<sup>14</sup>. La explotación sexual es una característica común del paisaje de guerra, haciendo a sus víctimas más vulnerables al contagio del SIDA/VIH y otras enfermedades.

El personal de Save the Children experimenta a diario la naturaleza cambiante de los desastres naturales y de los conflictos armados. Estos últimos, no solo tienen cada vez más una naturaleza interna, sino que cada vez están más promovidos por bandas o milicias, sin canales claros de responsabilidad, sin final claro del miedo y los estragos que producen.

Millones de niños crecen rodeados por el miedo a la guerra o por la lucha armada real. La «Guerra contra el terror» a traído nuevas dimensiones a esta creciente sensación de que la infancia y la humanidad están sitiadas, igual que lo está el cada vez más frágil ecosistema del planeta. Aunque la mayor parte de los conflictos armados recientes se han producido, al menos en parte, por el control de riquezas minerales (como por ejemplo en la República Democrática del Congo (RDC), Sudán, Colombia), Save the Children observa una clara tendencia a aumentar los conflictos por el acceso a los recursos naturales más básicos (como el agua, los combustibles básicos, terrenos agrícolas)<sup>15</sup>. El panorama es, de hecho, desolador para los niños.

---

<sup>11</sup> Cálculos de agencias de las Naciones Unidas en el año 2000.

<sup>12</sup> Watchlist Sobre Niños en Conflictos Armados: Sudán, Watchlist sobre Niños en Conflictos Armados. Marzo 2003, p. 6.

<sup>13</sup> Protección de la Infancia en emergencias, Alianza Internacional Save the Children, p. 10.

<sup>14</sup> Del Campamento a la Comunidad. Save the Children Reino Unido, 2006. pp. 6-11

<sup>15</sup> Ver Legado de Desastres, Save the Children Reino Unido, 2007.

## **Prioridades en la programación para la protección de la Infancia en situaciones de emergencia**

Para asegurar el más alto nivel de protección y respuesta durante una emergencia, Save the Children ha definido cinco prioridades en la programación. Se han identificado – entre la amplia lista de violaciones de los derechos del niño en estos contextos – con el objetivo de llevar a cabo actividades sostenibles de protección de la Infancia sobre el terreno, para una mayor eficiencia en el empleo de recursos y para definir objetivos en los que concentrar nuestro trabajo de incidencia para lograr cambios sistemáticos. Las hemos descrito brevemente más abajo, para entrar en mayor detalle en cada uno de los temas en capítulos posteriores. Es importante observar que estas categorías se han establecido para facilitar el trabajo, en realidad, con frecuencia los temas son transversales y las experiencias de los niños y niñas incluyen varios de estos problemas. Por ello, es importante que los profesionales se centren en cada niño y sus circunstancias.

- **Separación familiar:** Durante las emergencias los niños y niñas están expuestos al riesgo de verse separados de sus principales cuidadores, bien como consecuencia directa de las emergencias o como resultado de sus consecuencias. Es por ello que la rápida identificación de los niños y niñas separados, así como la localización de sus familias y su posterior reunificación, son por lo tanto prioridades en todas las fases de la emergencia. También se necesitan intervenciones para prevenir separaciones secundarias.
- **Reclutamiento por parte de grupos o fuerzas armadas:** En situaciones de conflicto armado, las fuerzas o grupos armados reclutan de forma regular niños y niñas. Aunque la implicación de los niños y niñas puede ser forzosa o «voluntaria», asumen una serie de roles –incluyendo la lucha, actuar como espías o mensajeros, cocineros y porteadores y también son reclutados por motivos sexuales. El reclutamiento expone a los niños y niñas a un gran número de riesgos extremos, como la muerte, lesiones físicas, daños psicológicos y abusos sexuales. La vuelta a la vida civil también supone una serie de retos tanto para el niño como para la comunidad a la que retorna.
- **Explotación y violencia de género:** La violencia y la explotación son riesgos crónicos para tanto niños como niñas en situaciones de emergencia. En momentos de crisis social, cuando su apoyo y sus estructuras de protección están limitadas o no operativas, los niños, en especial los desplazados, son más vulnerables a sufrir abusos como violaciones, incesto, abusos deshonestos, tráfico de niños y matrimonios forzados.
- **Daños Físicos:** En todas las emergencias, los niños y las niñas corren riesgo de sufrir daños físicos. Según va evolucionando la naturaleza de los conflictos armados o de los desastres naturales, los civiles se convierten cada vez más en objetivos y en víctimas de la violencia y corren el riesgo de resultar heridos o asesinados. El tremendo estrés bajo el que viven los cuidadores de los niños y niñas puede dar lugar a que sus castigos sean

desproporcionados. Los programas que aumentan la seguridad de los niños –como la concienciación sobre las minas antipersonal- y los que defienden una mayor protección de niños y niñas son esenciales en todas las emergencias.

- **Estrés postraumático:** Durante las emergencias, los niños y niñas están expuestos a una variedad de circunstancias extremas, algunas de las cuales superan su capacidad de sobrellevar el estrés. Es por ello que hoy en día, mundialmente se ha aceptado la necesidad de proveer no sólo bienes básicos como comida y refugio, sino también un apoyo emocional y psicológico a los niños y niñas. Se recuperan más rápido de las experiencias traumáticas cuando les apoyan sus familias y sus comunidades en un entorno agradable para la infancia.

## **El derecho a la protección frente a la separación familiar**

### *El riesgo de separación familiar*

En la sociedad, las familias son las unidades protectoras básicas para los niños y, en casi todas las ocasiones, proporcionan el mejor entorno para satisfacer las necesidades evolutivas de los niños y niñas. Un niño separado<sup>16</sup> es, precisamente por ese motivo, vulnerable ante una serie de riesgos – incluyendo el reclutamiento por parte de grupos o fuerzas armadas, el vivir en instituciones, secuestro, tráfico de seres humanos, explotación y abuso sexual – tanto durante como después de las emergencias, y requieren asistencia urgente.

Durante un desplazamiento de población, como la huida debido un desastre o el trasladado a un nuevo campamento para refugiados, los niños pueden separarse voluntaria o involuntariamente de sus familias. La magnitud del problema viene determinada con frecuencia por la naturaleza de la emergencia, así como por las circunstancias que la comunidad tenía antes de dicha crisis. Los jóvenes y los niños con distintas capacidades son especialmente vulnerables, ya que no pueden avanzar tan rápido como el resto. También se puede producir la separación cuando las familias no tienen acceso a los servicios que necesitan para atender a sus niños y niñas y creen que dichos servicios están disponibles en otros lugares, o cuando se crean instalaciones residenciales de atención a la infancia que pueden proporcionar mejores servicios que aquellos disponibles para las familias. Este tipo de separación puede producirse durante semanas e incluso meses tras una crisis humanitaria, cuando el personal de respuesta ante emergencias está plenamente centrado en el impacto del shock inicial.

Cuando la separación se duradera, puede resultar extremadamente difícil reintegrar al niño o niña a su familia. La muerte o la ausencia de uno o más de los cuidadores, o un nuevo matrimonio de los mismos, pueden significar que el cuidado del niño o la niña ya no se considere una prioridad en la familia. Los niños pueden no solo perder el cuidado y la protección de la familia, sino también ser excluidos de los bienes del hogar, como las tierras.

Para algunos niños, la separación de su familia original puede ser permanente, debido al fallecimiento de los familiares o a que fallen los intentos de búsqueda de la misma (cuando se da dicha búsqueda). Estos niños tienen más riesgos de acabar realizando tareas peligrosas, como trabajos de tipo sexual o ser reclutados por fuerzas armadas, o ser explotados o desatendidos incluso por instituciones dedicadas al cuidado infantil.

---

<sup>16</sup>«Niños separados» son aquellos separados de ambos padres –o de los tutores legales o de sus cuidadores principales – pero no necesariamente de otros parientes. Éstos pueden, por lo tanto, incluir niños acompañados de adultos que forman parte de su familia. «Niños sin compañía» (también denominados menores no acompañados) son niños que han sido separados tanto de sus padres como de otros parientes y no están siendo cuidados por un adulto que, por ley o costumbre, se haga responsable de proporcionarles cuidados. «Huérfanos» son niños cuyos padres se sabe que han fallecido. En algunos países un niño que ha perdido a uno de sus progenitores ya es un huérfano.

## Reducir el riesgo

Independientemente de la situación que estén viviendo, todos los niños tienen derecho a cuidados familiares, igual que las familias tienen derecho a cuidar de sus hijos. Algunas formas de separación familiar son evitables y, por lo tanto, la programación debe incluir un elemento de prevención. Cuando se produce la separación, la prioridad es una rápida reunificación de los niños y niñas separados con sus padres o sus cuidadores habituales.

Existen programas que identifican y registran a los niños separados, empleando el formato de los registros globales entre agencias y bases de datos para la gestión de cada caso. Save the Children y otras agencias han desarrollado un formato común de registro y bases de datos para gestionar de manera eficaz cada caso. La búsqueda de la familia comienza en el momento en que se registra al niño o niña y puede hacerse de diversas maneras. En momentos de movimientos masivos de población, se emplean con frecuencia métodos como los «quioscos de rastreo» o listas en lugares públicos. La búsqueda caso por caso se lleva a cabo normalmente para niños y niñas bajo cuidado provisional, mientras que la búsqueda con fotos y vídeos se emplea habitualmente para bebés y menores de cinco años de edad.

Se puede implicar en la búsqueda a los propios niños – por ejemplo, niños separados de mayor edad pueden entrevistarse con sus iguales de forma más sensible para averiguar cuestiones relativas a la documentación.

La base de datos entre agencias para labores de rastreo con niños separados se estableció, en un principio en Aceh, Indonesia, después del tsunami de 2004. Fue el Departamento de Servicios Sociales de dicho país el que la presentó y la dirigió, y Save the Children secundó la iniciativa proporcionando personal para labores de asistencia técnica. Dos años después, su alcance se había ampliado para incluir a otros niños que necesitaban protección y se ha convertido en una herramienta de los Servicios Sociales para la gestión de cada caso. Una base de datos parecida está funcionando en Juba, en el sur de Sudán para ayudar en la búsqueda y reunificación de niños que se separaron de sus familias en el transcurso del conflicto armado en esa zona.

En el este de la República Democrática del Congo (RDC), Save the Children estableció «puntos de escucha» móviles o quioscos de rastreo en lugares estratégicos en los que se reunía la gente, como son los campamentos de desplazados. Estos quioscos mostraban los nombres de los niños desaparecidos y registraban las solicitudes de búsqueda. La información obtenida se centralizaba y se buscaban coincidencias. Los agentes de búsqueda podían, de este modo, facilitar la reunificación entre los niños y los padres que se habían encontrado.

Aunque algunos niños pueden necesitar cuidados provisionales para asegurar su protección y bienestar mientras se busca a sus familias; se debe mantener la atención en la reunificación del niño o niña con su cuidador habitual. El cuidado de alta calidad está interrelacionado con otros aspectos de la integración, como los servicios de apoyo basados en la comunidad, educación y formación en un oficio. La investigación y la experiencia nos han demostrado que el cuidado residencial en un centro base es raramente el más adecuado a la hora de proporcionar estos cuidados provisionales. La misma existencia de instituciones puede animar al niño a dejar a sus familias o viceversa. Las instituciones parecen ofrecer beneficios para los niños, pero no suelen

ser el mejor lugar para crecer<sup>17</sup>. Por el contrario, otro tipo de arreglos alternativos, como las familias de acogida, suelen proporcionar un entorno más adecuado para el crecimiento y el desarrollo de la infancia.

Una vez que son encontradas las familias o los cuidadores habituales, estos pasan por un proceso de verificación, en el que Save the Children trabaja en estrecha colaboración con las autoridades locales en la medida de lo posible. Estas autoridades pueden jugar un papel decisivo a la hora de resolver los casos más complejos, especialmente cuando hay dudas sobre la paternidad. La experiencia nos ha demostrado que la mayor parte de los niños separados tienen otros parientes dispuestos a cuidarlos.

Sin embargo, en los casos en los que no se puede encontrar a las familias, hay que buscar alternativas, como la adopción o el acogimiento familiar. Estas medidas se emplearían como último recurso y nunca deben ser realizadas en la fase de emergencia.

Los procesos de mediación de familia y comunidad pueden ser muy importantes a la hora de asegurar la completa aceptación de la infancia. Los niños que han estado asociados a grupos armados o que han sobrevivido a los abusos sexuales pueden enfrentarse a procesos de estigmatización, para el que pueden resultar útiles ciertos rituales sociales, como las ceremonias de limpieza. La reunificación con las familias mejora la reintegración de los niños pero necesita de un seguimiento por parte de los servicios de la comunidad que ayuden al niño a permanecer con su familia. Es importante animar al niño a matricularse en instituciones educativas, incluyendo aquellas que ofrecen formación profesional. Podría resultar necesario el establecimiento de sistemas de referencia a nivel comunitario y/o promover el acceso a los servicios básicos. El seguimiento es un proceso a largo plazo; aunque las buenas prácticas recomiendan al menos dos visitas para supervisar la reintegración y para acercar al niño con el apoyo más apropiado para él, esto puede resaltar extremadamente complicado dadas las preocupaciones por la seguridad y las largas distancias.

Los programas de prevención pretenden fomentar la preparación de las familias y las comunidades. Cuando hay grandes movimientos de población, se lanzan mensajes especiales para mantener unidas a las familias en los puntos donde se pueden producir las separaciones. También son esenciales a la hora de prevenir la separación, la coordinación, el intercambio de información y una mayor coherencia en las políticas, así como es importante mantener una estrecha colaboración con otros actores para proporcionar otras formas de asistencia. Todas las agencias activas en emergencias necesitan tener en cuenta las implicaciones a largo plazo que pueden tener sus acciones, ya que, en ocasiones pueden producir separaciones familiares y otro tipo de problemas relacionados con la protección de la infancia.

En Pakistán, Save the Children impartió cursos a todos los encargados del transporte en helicóptero para evacuación de heridos con el objeto de promover buenas prácticas y evitar separaciones como las que se produjeron en los días posteriores al terremoto.

---

<sup>17</sup>Ver Un último recurso: La creciente preocupación por los niños bajo cuidado residencial, Save the Children, 2003.



Debido al gran número de separaciones que se producían en el sur de Sudán, se las animó a enseñar a sus hijos una canción con su árbol genealógico –incluyendo los nombres de sus padres, abuelos y bisabuelos, área donde vivían y otra información relevante. Esto aceleraba la búsqueda en casos de separación. La agencia sugirió a las familias en la RDC que designasen un punto de encuentro para casos en los que tuviesen que huir de algún peligro.

Durante los desplazamientos masivos que caracterizaron la guerra civil de Liberia, el personal de Save the Children se movía en vehículos con altavoces, a lo largo de las colas de gente que huía, animando a las familias a prevenir separaciones involuntarias, manteniendo a los niños controlados en todo momento caminando siempre delante de los adultos.

## **El derecho a la protección frente al reclutamiento por parte de fuerzas o grupos armados**

### *El riesgo de reclutamiento por parte de fuerzas o grupos armados*

El reclutamiento de niños y niñas<sup>18</sup> por parte de distintos actores armados sigue siendo una práctica muy difundida, ya que en casi la mitad de los estados implicados en guerra en 2004 se reportó el uso de combatientes menores de 15 años.<sup>19</sup> Hemos oído historias terribles de la RDC de niños apaleados y forzados a cometer atrocidades, como violaciones y torturas sexuales. En Birmania, se han realizado muy pocos progresos, si es que se puede decir que haya habido alguno, con un cálculo aproximado de 70.000 niños y niñas reclutados por las fuerzas armadas gubernamentales. Los alarmantes informes que nos llegan desde Colombia indican que el número de niños y niñas empleados por grupos armados ha aumentado en unos 11.000 en los últimos años, algunos niños están siendo entrenados y desplegados con tan sólo 12 años. En muchos lugares, como en Sri Lanka y Costa de Marfil – las milicias apoyadas por el gobierno están secuestrando y reclutando a menores de edad.<sup>20</sup>

Los Niños Asociados a Fuerzas o Grupos Armados (CAAFAG – a los que nos referiremos en este documento como «niños soldado») sufren el riesgo de ser expuestos a horribles niveles de violencia y explotación, tortura, violencia sexual y a ser testigos de atrocidades.

Además, están expuestos a las minas antipersona, artillería sin detonar, VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Por definición, se les separa de sus familias y de sus modos de vida habituales. Estas heridas físicas y emocionales se manifiestan de distintas maneras y pueden durar toda la vida.

Ciertos grupos de niños tienen un mayor riesgo de ser reclutados. Entre ellos están los desplazados (especialmente aquellos que viven en campamentos que ya no tienen carácter civil), los separados, los emigrados –por motivos laborales u otras cuestiones – o aquellos que viven en comunidades muy empobrecidas o afectadas socialmente por conflictos.

El nuevo reclutamiento de niños y niñas que ya han sido desmovilizados también es una gran preocupación. Los factores que suponen un «empuje» para estas situaciones son, normalmente, la falta de oportunidades educativas, económicas y sociales en la vida civil de estos niños.

---

<sup>18</sup> Se considera que los niños asociados a las fuerzas o grupos armados (conocidos como niños soldados) a cualquier persona menor de 18 años usada de alguna manera por fuerzas o grupos armados- incluyendo pero no limitando su uso como combatientes, cocineros, portadores, mensajeros, espías y como esclavos sexuales o forzados a contraer matrimonio. El término, por lo tanto, no se limita a niños o niñas que empuñan o han empuñado armas. También incluye los menores que se consideran o se tratan como desertores en caso de huida.

<sup>19</sup> Los menores y los conflictos armados, 2002. Ploughshares.

[http://www.ploughshares.ca/images/articles/ACR03/Child\\_armed.conflict.pdf](http://www.ploughshares.ca/images/articles/ACR03/Child_armed.conflict.pdf)

<sup>20</sup> Informe anual 2004, Coalición para acabar con la utilización de niños soldados, 2004. [http://www.childsoldiers.org/library/global-reports?root\\_id=159&category\\_id=165](http://www.childsoldiers.org/library/global-reports?root_id=159&category_id=165)

Factores que animan a los niños a volver a filas son la ganancia de un salario pagado por las fuerzas armadas o sentirse como parte de un grupo.

## *Niñas*

Es importante resaltar que aunque la mayoría de los niños soldados son varones, en algunos casos se reclutan grandes cantidades de niñas (por ejemplo, el Informe de la Relatora Especial de Naciones Unidas para niños en conflictos armados calculaba que de todo el reclutamiento que realizan en Sri Lanka Los Tigres de Liberación de Tamil Eelam, el 32 por ciento era niñas.<sup>21</sup> Así mismo, la Oficina de la Relatora Especial de la Secretaría General de Naciones Unidas para Niños en Conflictos Armados también ha afirmado que cerca de un tercio de los niños soldado del norte de Uganda son niñas.<sup>22</sup>), y su situación es igual de grave. Además, para tomar parte en el combate, las niñas tienen el riesgo de sufrir violencia sexual y de género, lo que les puede provocar graves problemas reproductores, las hace vulnerables al SIDA/VIH y puede producir complicaciones graves sociales, psicológicas y físicas. Por ejemplo, las niñas combatientes colombianas han sido forzadas a utilizar anticonceptivos o a abortar y, con frecuencia, se las fuerza a convertirse en las «novias» o «esposas» de un soldado adulto.

El número de niñas que se incluyen en las desmovilizaciones formales es extremadamente bajo debido a que, simplemente, no se las considera «niños soldado» (a pesar de lo amplio de la definición) y debido también a la falta de información, a la renuencia de los captores a liberar a las niñas y a programas cuyos diseños no las tienen en consideración. En la RDC, por ejemplo, se estima que el 12% de las fuerzas desmovilizadas la forman niñas, aunque la cifra absoluta de niñas en grupos armados es muy superior. En los pocos casos en los que las niñas se las ingenian para abandonar estos grupos, se enfrentan, en muchos casos, a muchas dificultades para reintegrarse en sus comunidades, hasta el punto que muchas optan por no volver a sus hogares. Esta situación las pone en el riesgo de tener que recurrir a métodos de supervivencia indignos, explotadores e inseguros, incluyendo el abuso y la explotación sexual.

Los programas deben prestar una atención especial a la identificación, documentación y respuesta a las necesidades y amenazas específicas para estas niñas, incluyendo el impacto médico de la violencia sexual, de la maternidad a edades tempranas, los estigmas tan grandes que arrastran y la responsabilidad de cuidar de sus propios hijos.

---

<sup>21</sup> Informe de la Secretaría general sobre niños y conflictos armados en Sri Lanka, Oficina del Representante Especial de la Secretaria General para niños y conflictos armados, 2006. Documento de Naciones Unidas S/2006/1006, p. 6

<sup>22</sup> «Antiguas niñas soldado dan esperanzas a sus iguales en Uganda  
« Nota de Prensa 9 Noviembre 2007, Oficina del Representante Especial de la Secretaría General para Niños y Conflictos Armados de Naciones Unidas, online:  
<http://www.un.org/children/conflict/pr/2007-11-09171.html>

Save the Children está llevando a cabo un proyecto llamado «La vida después del Ejército de Resistencia del Señor (LRA): u proyecto piloto de desviación positiva con niñas madre y niñas supervivientes vulnerables en el Norte de Uganda». El objetivo de este proyecto es crear un proceso que permita la reintegración de niñas que han sido madres y aquellas más vulnerables tras haber formado parte de LRA y reducir su involucración en actividades sexuales comerciales/transaccionales mediante el fortalecimiento de redes de apoyo entre iguales, identificando estrategias de reintegración sostenibles y facilitando el acceso a los servicios sociales. El enfoque de Desviación Positiva incluye: 1) capacitación para ganarse el sustento, apoyo para proporcionar mecanismos alternativos para sobrellevar el estrés. 2) Asesoramiento y orientación para aquellas que muestran comportamientos extremadamente antisociales, y aquellas con problemas para reintegrarse en sus comunidades. 3) Estrategias para dar capacitación en actividades generadoras de ingresos, como formación profesional para satisfacer sus necesidades de ingresos. 4) Redes de apoyo entre iguales para debatir problemas confidenciales e influyentes que afectan a sus vidas.

## **Reducir el riesgo**

En los últimos diez años, entre los iniciales Principios de Ciudad del Cabo de 1997 y los Principios de París de 2007, se ha desarrollado un marco legal y político<sup>23</sup>, junto con un enfoque para la protección a la infancia frente al reclutamiento y para la reintegración en la comunidad basada en el cumplimiento de los derechos. Los principios de París, incorporan el conocimiento y las lecciones aprendidas de los Principios de Ciudad del Cabo y de reglamentos y legislaciones internacionales, haciendo especial hincapié en las formas informales en las que niños y niñas se asocian y dejan grupos y fuerzas armadas. Ya existen reglamentos a los que todos los actores- agencias de Naciones Unidas, gobiernos, donantes, ONGs- deberíamos aspirar y que podemos emplear para medir resultados. Éstos aseguran que las intervenciones deben reconocer el contexto específico de los problemas y de las soluciones. (1.7.0); que todas y cada unas de las soluciones deben tener en cuenta las necesidades de los niños afectados por los conflictos armados y ayudar a las capacidades locales para proporcionar un entorno protector para la niñez (1.7.1); que las instituciones apoyadas o establecidas deben actuar para prevenir cualquier discriminación contra las niñas (1.7.2); que es necesario un compromiso a largo plazo por parte de todos los actores para prevenir el uso ilegítimo de niños, promover su liberación, protegerles y darles apoyo para su reintegración (1.7.3); que hay que implicar a la familia, al clan y a toda la comunidad en el desarrollo y en la ejecución de intervenciones y actividades, y que deberían participar en la búsqueda de soluciones (1.7.4); y que es necesario llevar a cabo una tarea continua de difusión para concienciar a la gente de la criminalidad de reclutar a niños y niñas (1.7.4).

### **Reducción del número de reclutamientos**

Prevención mediante acciones y redes basadas en la comunidad: Save the Children pretende fortalecer la capacidad de las comunidades y de los jóvenes para evitar el reclutamiento de niños y niñas. Por ejemplo, en Sri Lanka, las madres se agruparon para

<sup>23</sup> Ver Anexo I para recabar detalles.

forzar a salir del pueblo a los que pretendían llevar a cabo el reclutamiento de sus niños.<sup>24</sup>

De los miles de niños que acudieron al centro de educación social y recreo de Save the Children en Costa de Marfil sólo un puñado volvieron a alistarse a grupos armados en el 2004. Estaba claro que el entorno seguro y estructurado que los Comités de Protección a la Infancia habían creado actuaba como una barrera entre los menores y los grupos armados que esperaban volver a reclutar a estos niños.

**Incidencia política por una liberación inmediata e incondicional:** La estrategia global de defensa de Save the Children (con frecuencia en cooperación con agencias de Naciones Unidas como UNICEF y OHCHR) hace un llamamiento a todos los actores armados para la liberación inmediata e incondicional de niños y niñas; ya que un alto al fuego y/o un acuerdo de paz nunca podrán ser una condición previa para su segura liberación. Los actores armados varían en sus niveles de apertura sobre el número de niños en sus filas. El diálogo con grupos armados resulta realmente difícil, al encontrarse en lugares remotos, escondidos y con pocos incentivos para la liberación de los niños.<sup>25</sup> Sin embargo, el trabajo de incidencia política cuidadosamente preparado con comandantes de manera separada o con algún ejército centralizado (normalmente un gobierno) puede dar sus frutos.

Donde exista un programa formal de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), es necesario hacer provisiones para asegurar una segura reintegración de estos niños. No se debería exigir a los niños y niñas que dejasen las armas para poder participar en programas DDR, siguiendo con los Principios de París, ni se les debería juzgar por participar en las hostilidades ni por los actos cometidos durante ese periodo. Los procedimientos judiciales en los que se implique a antiguos niños soldados deben realizarse en un marco de justicia reconstituyente que promueva la rehabilitación social y psicológica del niño y deben realizarse de acuerdo con la CDN y otras normativas internacionales de justicia para la infancia.

**Formación para la protección de la infancia:** La formación de fuerzas y grupos armados sobre asuntos relacionados con la protección de la infancia puede tener múltiples objetivos y resultados positivos. También es importante asegurar que las tropas para el mantenimiento de la paz que van a trabajar cerca de los programas de DDR tengan conocimiento en temas de protección a la infancia en emergencias.

En enero de 2001, Save the Children dio a la Sexta Brigada del Ejército Congoleño un curso de formación centrado en la CDN, legislación internacional y legislación humanitaria internacional que prohíbe el reclutamiento de niños y el impacto que dicho reclutamiento tiene en los niños y niñas. El número de niños desmovilizados en Kivú del sur ese mes había sido cinco, mientras que la cifra del siguiente mes ascendió a 68.

---

<sup>24</sup>Ver *Defenderse* y la sección posterior sobre «trabajo con comunidades para capacitarlas».

<sup>25</sup> Ver *OCHA Manual para dialogar con actores no gubernamentales*.

El programa de formación de Save the Children para el ejército de Uganda (UPDF) ha permitido a posteriori aumentar la protección directa e indirecta de niños y niñas. Las Unidades de Protección a la Infancia de UPDF actúan como los centros de recepción inicial para niños rescatados de las fuerzas rebeldes, desde allí, se desplaza a los niños y niñas a los centros de Save the Children para la reunificación familiar.

Dentro de la comunidad el UPDF ha mostrado su compromiso para abordar casos de violación de derechos y maltrato presentado a través de relaciones civiles-militares. Se ha animado tanto a niños como a niñas a participar en diálogos con el UPDF y se han puesto sobre la mesa temas como el reclutamiento, el trabajo infantil, el abuso sexual, el abandono y las expectativas de protección de los desplazados.

### *Los programas de apoyo a la reintegración ayudan a prevenir futuros problemas*

**Estar preparado para cualquier tipo de liberación/salida:** Es importante darse cuenta de que los niños dejan a los combatientes de muchas maneras –liberación incondicional durante un conflicto duradero, capturados por parte de las fuerzas gubernamentales, programas formales de DDR, escapando o a través de liberaciones clandestinas tras la finalización del conflicto- es importante ser conscientes de ello y prestar el apoyo necesario sin importar en el ambiente en que sean liberados, especialmente en el caso de las niñas. Los programas DDR durante el transcurso de un conflicto pueden ayudar a los niños a romper los vínculos que les unen a sus comandantes. Para los niños que se auto desmovilizan, resulta complicado darles ayuda y apoyo de manera que se mantenga su anonimato. Aunque sea un reto llegar a los niños y niñas que han sido liberados de manera informal, los programas deben intentarlo empleando una mezcla de trabajo con los mandos, campañas de sensibilización y mediante el contacto entre niños.

Algunos niños y niñas pueden requerir cuidados provisionales, durante un breve periodo de tiempo, adecuados para su edad y su sexo, por ejemplo, aquellos que necesitan cuidados médicos o buscar a sus familiares. Tanto durante en situaciones de conflicto como en los momentos posteriores al mismo, se han empleado centros de tránsito, cuidados basados en la comunidad y redes de familias de acogida. El tipo y la duración de los cuidados deberán determinarse realizando un análisis del contexto y una evaluación de cada caso en particular. Los cuidados provisionales pueden preparar al niño para su vida de civil, asimismo también resultan útiles para preparar tanto a las familias como a las comunidades para el retorno de estos niños y niñas. Los cuidados provisionales y los esfuerzos para la reintegración deben tener en cuenta la edad y las necesidades específicas de salud y desarrollo del antiguo niño soldado. Siempre deben llevarse a cabo como parte de programas basados en la comunidad que faciliten la reintegración de los niños soldados en sus comunidades.

**Programación inclusiva a largo plazo:** Las necesidades de los niños liberados pueden ser inmensas. La mayor parte de ellos se enfrenta a retos emocionales, psicológicos y psicosociales a la hora de aceptar su nueva situación e intentando buscar su nuevo lugar en su comunidad. El trato que han recibido puede estigmatizarles. Las comunidades afectadas por el conflicto pueden tener dañadas sus estructuras sociales

y económicas. Los familiares pueden haber sido asesinados, posiblemente por el mismo grupo armado al que pertenecía el niño o niña. Incluso las comunidades pueden tener ansias de venganza por las atrocidades que el niño a cometido de forma forzada. Tanto los niños como las niñas pueden tener dificultades para reajustarse a los roles de género tradicionales y a los comportamientos no violentos.

El Proyecto Baratashye «vuelta a casa» se diseñó para proporcionar apoyo, una vez conseguida la reunificación de los antiguos niños soldado y de sus familias y comunidades en Ruanda. Sus objetivos eran: (1) aumentar las capacidades de las familias y las comunidades para reconocer y responder a las necesidades de los antiguos niños soldados y otros niños vulnerables, (2) apoyar todo tipo de oportunidades de formación profesional y en oficios para los antiguos niños soldados y otros niños vulnerables, (3) promover la provisión de servicios y asistencia a los antiguos niños soldados y a sus familias, a otras familias vulnerables y grupos de apoyo, en especial en relación al acceso a servicios de salud, desarrollo de la comunidad, seguridad alimentaria y actividades económicas y (4) desarrollar un mejor entendimiento de las intervenciones más efectivas a la hora de satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los niños soldados retornados, incluyendo también a niños de la calle.

A menos que el trabajo para la reintegración empiece por abordar las necesidades de los niños y adolescentes vulnerables, el impacto total de la ayuda selectiva lo que logrará es separarles aún más de sus comunidades, crear tensiones dañinas e impedirá que los antiguos niños soldados se beneficien de las ayudas por la sencilla razón de que no quieren ser identificados como excombatientes. Los clubes –abiertos a todos los niños y adolescentes –pueden proporcionar un entorno de gran apoyo para lograr un aprendizaje y un crecimiento creativo.

La reintegración debe ser un compromiso a largo plazo tanto de Save the Children como de otras agencias.<sup>26</sup> Las intervenciones que tienen un impacto en los medios de vida deben planearse con asesoramiento técnico con el objeto de determinar el acceso a los mercados, longevidad del programa, posibles asociaciones y asuntos relacionados.

La inestabilidad regional, la ejecución de programas malos de reintegración y la falta de la financiación a largo plazo han contribuido a que los niños y niñas vuelvan a ser reclutados dentro de su propia comunidad o en aldeas vecinas. La desmovilización, la reintegración y la prevención frente al reclutamiento y la posible vuelta a las filas armadas son componentes indivisibles y deben, todos ellos, formar parte de cualquier programa diseñado para niños soldados. Por último, estos programas necesitan reconocer y apoyarse en las capacidades y puntos fuertes de los niños y niñas que antes estuvieron asociados a grupos o fuerzas armadas.

---

<sup>26</sup> *Futuros robados: la reintegración de los niños afectados por conflictos armados*. Informe sobre la revisión: Diez años después del Estudio Machel de 1996 sobre el impacto de los conflictos armados en menores. Alianza Save the Children, 2007.

## **El derecho a la protección frente a la explotación y a la violencia de género**

### *El riesgo de explotación y de violencia de género*

La incidencia de la explotación y de la violencia de género, con frecuencia, aumenta tanto durante como en los momentos posteriores a un conflicto armado o ante un desastre natural, debido al desmoronamiento de las estructuras sociales y los mecanismos protectores que, normalmente, proporciona el Estado, la comunidad y la familia.<sup>27</sup>

La violencia de género es la amenaza o el daño físico, psicológico o emocional, incluyendo el daño sexual, que se inflige a una persona o a un grupo de personas sobre las bases de su sexo o de su género. Es un abuso de poder y es el resultado de acciones directas o de la falta de acciones de individuos, comunidades y/o Estado. Este término incluye violencia sexual como la violación, la explotación sexual, la prostitución forzada, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, la violencia doméstica, el secuestro y el tráfico humano. Aunque los hombres también son víctimas de este tipo de violencia, son las mujeres las víctimas principales. El empleo de la violencia esta inextricablemente ligada al género y al ejercicio de poder.<sup>28</sup>

Los combatientes usan la violación y el embarazo forzado como arma de guerra para degradar, humillar y destruir el tejido social de la comunidad. Por ejemplo, durante el genocidio de Ruanda entre 250.000 y 500.000 mujeres fueron violadas, mientras que el 94% de las desplazadas en Sierra Leona sufrieron abusos sexuales, incluyendo la violación, la tortura o la esclavitud sexual.<sup>29</sup> Incluso en lugares en los que la violación no se emplea como estrategia sistemática de degradación y humillación, los niños no acompañados o las mujeres vulnerables pueden ser víctimas de explotación sexual o de violaciones por parte de vecinos y de miembros de la comunidad. Muchos desplazados son acogidos por familias en las que las desigualdades de poder pueden dar lugar a casos de explotación, violencia sexual o abusos por parte de familiares. Las mujeres y las niñas también pueden caer en redes de explotación cuando aquellos que tienen poder, bienes u otros activos demandan sexo a cambio de ayuda humanitaria o simple protección.

El ámbito de los alimentos racionados y la forma de distribuirlos también juega un papel muy importante en la explotación sexual. Niños liberianos desplazados contaron que cuando los alimentos u otros suministros comenzaban a agotarse, a final de mes, se les sometía a una gran presión para que buscaran medios alternativos de complementar los ingresos familiares. Una de las niñas explicó como,

---

<sup>27</sup> Si no es ahora ¿cuándo? La Sanidad reproductora para el Consorcio de refugiados, 2002.

<http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/AllDocsByUNID/40b847015485b34749256bfe0006e603> y Mujeres, Guerra y Paz por Elisabeth Rehn y Ellen Johnson Sirleaf, WomenWarPeace.pdf?OpenElement, UNIFEM, 2002.

<sup>28</sup> 28 Violencia de Género: Cuidado y Protección de la Infancia en emergencias. Save the Children US, 2003, pp. 3-4.

<sup>29</sup> 29 Women, war and peace. UNIFEM. p. 9.



con frecuencia, recurrían a «hacer cosas que no se deberían hacer con hombres» para conseguir comida. Otros observaron como muchos de sus compañeros solían «pasar el tiempo» con soldados como una forma de obtener alimentos o dinero.

En los campos también se constató una alta tasa de embarazos en adolescentes, forzando a muchas niñas a abandonar sus estudios y buscar un medio de vida para ellas y para sus hijos.

Además, la falta de seguridad en los campos es un grave problema para ellas y sus familias. Las niñas comentaron que su principal preocupación era la violación o la amenaza de violación, siendo los violadores miembros de la comunidad del campo o de las fuerzas militares extranjeras.<sup>1</sup>

Un estudio llevado a cabo en el 2006 en Liberia por Save the Children descubrió que una alta proporción de niñas, tanto en campos de refugiados como de vuelta en sus comunidades, «vendían sus cuerpos». Las niñas tenían edades comprendidas entre los ocho y los dieciocho años, con niñas de doce años en adelante prostituyéndose de forma regular. Se hacían constantes referencias a hombres con dinero o buena posición como parte de esta explotación. Los oficiales a cargo de los campos, trabajadores humanitarios, hombres de negocios, fuerzas de mantenimiento de la paz, empleados del gobierno e incluso profesores eran frecuentemente mencionados.

Los efectos de la explotación sexual y de la violencia de género son devastadores. Hacen que aumente la tasa de VIH/SIDA, la de embarazos forzados o no deseados y altas tasas de mortalidad maternal e infantil debido a la falta de infraestructuras y de asistencia médica. Las pequeñas, cuyos cuerpos no están plenamente desarrollados como para aguantar un embarazo se enfrentan a problemas de salud a largo plazo. Los niños nacidos como resultado de una violación/explotación se enfrentan al riesgo de ser abandonados o descuidados. Otras consecuencias incluyen la condena al ostracismo por parte de la comunidad debido a la vergüenza de haber sido violadas o la de haberse quedado embarazadas fuera del matrimonio, y los niños que son víctimas de abusos sexuales son estigmatizados. De esta manera, los supervivientes son todavía más vulnerables a la explotación sexual comercial debido a la falta de apoyo social y a no tener otras alternativas viables para ganarse la vida.

Los niños que sobreviven el abuso sexual y la explotación se enfrentan a sentimientos de culpabilidad y a una imagen corporal distorsionada durante el resto de sus vidas. Los supervivientes masculinos del abuso sexual pueden desarrollar en su vida adulta comportamientos agresivos o tendencia a producirse daños a si mismos.

En un esfuerzo por proteger a sus hijos o como medio de supervivencia, hay más probabilidades que los padres impongan a sus hijos dañinas prácticas tradicionales durante conflictos armados o desastres. Los matrimonios de menores de edad aumentan cuando las familias no pueden garantizar a sus niños sus necesidades más básicas o cuando consideran que es más seguro para las niñas más jóvenes estar casadas. Entre la población afectada por el conflicto de Darfur, Sudán, hay indicaciones de que está aumentando el número de niñas sometidas a la mutilación genital, ya que las familias consideran que esta práctica las protege frente a la violencia sexual. Después del terrible terremoto de Pakistán muchas de las intervenciones humanitarias se centran en proporcionar artículos no alimenticios. Como las familias estaban

---

<sup>30</sup>«Visita de campo a Liberia y Sierra Leona, Marzo 2003" Documento interno, Save the Children, UK.

desesperadas por aumentar su acceso a los bienes, establecieron una manera adicional de ganarse el sustento casando a sus hijas a edades más tempranas.

## **Reducir el riesgo**

Las probabilidades de que niños y niñas experimenten violencia de género o explotación están determinadas por una serie de factores interconectados. Las desigualdades y las discriminaciones preexistentes se reflejan y magnifican por el impacto del desastre, a menos que se pongan en marcha contramedidas. La infancia afectada por un desastre tienen menos probabilidades de sufrir explotación si en su comunidad existe una amplia concienciación sobre la importancia de proteger a los niños.<sup>31</sup>

Hay muchas formas de diseñar un campamento humanitario para reducir las posibilidades de que se produzca violencia de género y explotación. Las medidas que aumentan la seguridad de los civiles tienen una importancia fundamental, lo cual puede resultar complejo ya que estos campamentos en sí mismos pueden ser un imán para la explotación sexual. Otros ejemplos son: sistemas de distribución que deben estructurarse para llegar a los grupos más vulnerables –como a los niños separados de sus familias o para aquellos niños y niñas que se quedan al frente del sustento de sus casas – de tal manera que no se vean forzados a las explotación para garantizar su supervivencia. Todo el personal humanitario, miembros de las fuerzas de paz y oficiales del ejército deben recibir formación sobre los derechos de los niños, sobre sensibilización hacia cuestiones de género y sobre el código de conducta humanitario<sup>32</sup>; Los diseñadores de los campos y de este tipo de emplazamientos deberían colaborar estrechamente con mujeres y niños a la hora de decidir dónde colocar las letrinas y los pozos, así como trabajar para crear procedimientos para la recogida de leña y deberían evitarse condiciones de vida masificadas, que pueden debilitar las normas y prácticas sociales y aumentar el riesgo de comportamientos abusivos.

La programación debería diseñarse con el objetivo de restablecer la dignidad del superviviente. Por ejemplo, la formación y la educación profesional deben llegar a los niños vulnerables, de tal manera que aprendan habilidades que les permita ganarse la vida. Las campañas de sensibilización son útiles a la hora de concienciar a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y los niños, así como las ramificaciones relativas a la violencia sexual. Los niños supervivientes deben tener acceso a los servicios y a la provisión de apoyo más apropiados, incluyendo el acceso a cuidados médicos ginecológicos y apoyo específico para niñas.

---

<sup>31</sup> *Protección de menores frente a la explotación y la violencia sexual en situaciones de emergencia y desastre. Una guía para organizaciones locales y con base en la comunidad. ECPAT, 2006, pp. 37-40*

<http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/eng/doc16534/doc16534-contenido.pdf>

<sup>32</sup> 32 Las Naciones Unidas han respondido de distintas maneras a las acusaciones de explotación sexual y abusos: El grupo de trabajo de la Comisión Permanente entre Agencias (IASC) sobre la el abuso y la explotación sexual en crisis humanitarias se estableció en el 2002, creado por Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Desarrolla medidas, definiciones y adopta principios de comportamiento relacionados con el abuso y la explotación sexual, los llamados seis principios del cuidado, que deberían incluir en sus códigos de conducta Naciones Unidas y otras ONG. Ver el Informe del grupo de trabajo de la Comisión Permanente para la protección frente al Abuso y la Explotación Sexual en Crisis humanitarias y la Política de Tolerancia Cero frente al Abuso y la Explotación Sexual para obtener más información.

embarazadas o para las que ya tienen bebés. Los sistemas de apoyo también deberían incluir programas psicosociales y asistencia para la reintegración de la infancia.

Las organizaciones de ayuda internacionales deben trabajar con las comunidades locales y con los niños para asegurar que las estrategias y mecanismos de protección basadas en la comunidad se refuercen y apoyen. El trabajo en asociación con ONG locales y gobiernos nacionales y locales debe centrarse en la creación de legislación y de planes de acción que prevengan y aborden la cuestión de del tráfico de personas con fines de explotación sexual o laboral. El objetivo es la formación de oficiales de distrito, líderes de la comunidad, cuerpos de seguridad y medios de comunicación de tal manera que no se toleren este tipo de abusos.

En Darfur, Sudan, Save the Children da oportunidades a mujeres y adolescentes para que adquieran formación práctica que les ayude a desenvolverse y establezca medidas preventivas para reducir la exposición a la violencia de género y proporciona apoyo a supervivientes a través de centros para la mujer. Este tipo de centros para la mujer proporcionan clases de alfabetización, formación profesional y sesiones de sensibilización que les enseñan a protegerse a sí mismas frente a las enfermedades de transmisión sexual y las forma en asuntos relacionados con la violencia de género.

La valiosísima participación de los niños y niñas esencial a la hora de desarrollar programas para su protección y recuperación. Los niños y las niñas son menos vulnerables al abuso si han desarrollado capacidades que les permitan mantenerse seguros y si tienen unos mayores niveles de confianza y de autoestima, así como la capacidad de articular y expresar sus deseos, junto con una amplia gama de habilidades que les permitan superar sus traumas. Todas estas capacidades y actitudes se pueden enseñar antes de las emergencias y reforzarse durante los esfuerzos de ayuda y recuperación.

#### **Costa de Marfil – apoyo integrado**

Como parte de un proyecto de rehabilitación de un centro de salud y un hospital en Costa de Marfil, Save the Children está formando a profesionales de la salud, trabajadores sociales, gendarmes y otras autoridades locales en cómo responder de forma adecuada y coordinada a casos de abuso de niños y niñas, incluyendo los abusos sexuales. De esta manera, los hospitales y centros de salud dejarán de ser esos lugares en los que sólo se proporcionan cuidados sanitarios básicos, sino que se convierten en entornos más protectores situados en lugares en crisis.

En Liberia, Save the Children trabajó con niños y niñas adolescentes afectados por el conflicto para proporcionarles y ayudarles a desarrollar capacidades que les permitan hacer frente a sus vida. Parte de esta formación cubría el tema de los riesgos y las causas de la violencia sexual –proporcionando a los chicos, por ejemplo, técnicas que les permitan reconocer y mitigar sus propios impulsos violentos, o permitiéndoles reconsiderar sus ideas sobre las mujeres y la violencia de género. Las niñas podían aprender y compartir estrategias que les permitiese reducir el riesgo de violencia de género y sexual, a la vez que los problemas de salud reproductora.

Las agencias responsables de compilar información sobre explotación de la mujer en zonas de conflicto deberían involucrar en sus esfuerzos a las organizaciones locales y

a los líderes de la comunidad. A los niños y niñas que denuncian casos de abuso sexual, con frecuencia, no les creen lo sucedido o se les considera culpables del abuso. El sistema para la supervisión y para la denuncia de violaciones y el acceso a mecanismos deberían implementarse con procedimientos que resulten agradables a la infancia para asegurar que tanto niños como niñas se sienten cómodos a la hora de denunciar violaciones y que ellos y sus familias están protegidos frente a posibles represalias.

En Costa de Marfil, Save the Children fortaleció los mecanismos de la comunidad para abordar la cuestión de la violencia de género en situaciones de emergencias a través de:

- formación en puntos principales de la violencia de género y con un enfoque comunitario y formación a educadores entre iguales;
- realización de campañas de sensibilización en la comunidad sobre las causas y las consecuencias de la violencia de género;
- trabajo con las comunidades para crear sistemas de apoyo.

Aunque algunos pueblos son más receptivos que otros, en general, el programa ha ayudado a poner el tema sobre la mesa y a provocar el debate.

Con la resolución 1612 de julio de 2005, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció un mecanismo de denuncia y supervisión con el objetivo de reducir la impunidad para las violaciones más graves –incluyendo la violencia sexual –contra niños afectados por conflictos armados. Esta resolución es importante por el mismo hecho de poner bajo la atención directa del Consejo de Seguridad el tema de la violencia sexual y da pie a que el propio consejo decida tomar medidas para abordar este tema tan espinoso.

## El derecho a la protección frente al maltrato físico

### El riesgo

Hay muchas formas de maltratar físicamente a un niño o niña: violencia, condiciones insalubres, deteriorado entorno físico, malnutrición y otros. Este documento presenta los asuntos en los que trabaja Save the Children relacionados con la protección. Como destaca el Estudio de Naciones Unidas sobre *violencia ejercida contra la infancia del 2006*, el maltrato físico<sup>33</sup> es un problema generalizado que parece ir en aumento. En una emergencia, las distintas formas de violencia generalizada y dirigida contra los niños con frecuencia se exacerban.

### Violencia Generalizada

En situaciones de conflicto, tanto niños como niñas se enfrentan a actos de violencia brutales e indiscriminados. Durante el último decenio, dos millones de niños y niñas fallecieron como consecuencia directa de los conflictos armados y otros seis millones más sufrieron heridas o resultaron discapacitados como resultado de sus lesiones.<sup>34</sup> Pueden verse arrastrados a luchas sociales o comunitarias más amplias o a demostraciones de violencia callejera. En ocasiones, simplemente se encuentran en el lugar incorrecto a la hora equivocada, como en casa durante una barrida de seguridad o un ataque armado. Los niños y niñas pueden resultar heridos mientras huyen de la violencia o al ser interceptados por las fuerzas de seguridad o inmigración que pueden apalearlos o detenerles.

Entre ocho y diez mil niños y niñas resultan asesinados o heridos anualmente por minas antipersona y por munición no detonada (MND).<sup>35</sup> En todo el mundo, los varones adolescentes que viven en entornos rurales son los que están más en peligro.<sup>36</sup> La amenaza de lesiones o fallecimiento continúa durante décadas y es elevada incluso en casos de desastre natural – por ejemplo, las minas antipersona pueden desplazarse durante inundaciones o simplemente la gente puede atravesar, en esas circunstancias, zonas no seguras en busca de agua o alimentos.

El desmoronamiento total del entorno protector de la infancia puede conducirles a desarrollar comportamientos antisociales o violentos. El unirse a una banda callejera puede ser un intento de mejorar sus sentimientos de «permanencia» y de protección. Los varones, en

---

<sup>33</sup> La forma más visible de maltrato infantil, es el físico que puede ser inflingido por niños o adultos, por ejemplo, estigmatización en sociedades en las que las discapacidades son rechazadas.

<sup>34</sup> 34 Situaciones preocupantes, Oficina del Representante Especial de la Secretaria General para Niños y Conflictos Armados. <http://www.un.org/children/conflict/english/conflicts.html>

<sup>35</sup> 35 Informe Reseña: Menores y Conflictos Armados, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 12 de julio de 2006.

[http://www.securitycouncilreport.org/site/c.gIKWLeMTIsG/b.1846403/k.49B3/Profile\\_Children\\_and\\_Armed\\_ConflictBR12\\_July\\_2006.htm](http://www.securitycouncilreport.org/site/c.gIKWLeMTIsG/b.1846403/k.49B3/Profile_Children_and_Armed_ConflictBR12_July_2006.htm)

<sup>36</sup> 36 Informe de Supervisión de las Minas Antipersona,, 2006, Coalición Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersona. [http://www.icbl.org/Im/2006/intro/mine\\_action.html](http://www.icbl.org/Im/2006/intro/mine_action.html)

particular, pueden acabar saqueando, traficando y/o consumiendo drogas, lo que les lleva a enfrentamientos con la policía.

### ***Violencia Dirigida***

La niñez puede ser sometida a arrestos y a detenciones ilegales por cuestiones políticas tanto de forma particular como en grupo y, con frecuencia, suelen ser arrestados en redadas conjuntas cuando sus familiares son sospechosos. Normalmente se hace caso omiso de su condición de niño y quedan retenidos en instalaciones para adultos, enfrentándose a torturas, lesiones o ejecuciones extrajudiciales, especialmente si están vinculados a algún tipo de grupo armado. Percibidos como extraños que portan enfermedades y traen consigo la intranquilidad social, los niños refugiados o desplazados domésticos pueden sufrir daños físicos cuando se mezclan con la población anfitriona.

Los niños y niñas denuncian un aumento en la incidencia de castigos severos (como por ejemplo, el recibir palizas o el ser quemados con cigarrillos) por parte de vecinos y líderes de la comunidad en tiempos de crisis, especialmente en los lugares en los que el alcohol es muy accesible. La violencia doméstica frecuentemente aumenta en momentos de estrés, cuando las familias (especialmente el/la cabeza de familia) tienen dificultades para enfrentarse a las situaciones. Los niños y niñas separados y aquellos cuyos cuidados familiares se extienden a parientes más lejanos son los más vulnerables al abuso y a la desatención con el aumento de las tensiones y la disminución de los recursos. Los estudiantes también denuncian el extremo estrés que padecen los profesores que les llevan a responder con castigos desmedidos. Años después de la finalización de un conflicto armado, los niños continúan sintiendo sus efectos, especialmente en cómo los adultos –que también han crecido con el conflicto- les imparten disciplina en colegios y en su propio hogar.<sup>37</sup>

### ***Reducir el riesgo***

En emergencias, Save the Children da prioridad a los programas que reducen el riesgo de que los niños sufran maltrato físico – como estableciendo espacios que sean respetuosos con la infancia, proporcionando información accesible a los niños y niñas sobre los riesgos a los que se pueden enfrentar, defendiendo la existencia de un pasillo seguro hacia las zonas de suministro de agua o combustible o la separación de niños detenidos de los adultos- así como la dirección de programas que permitan a los supervivientes llevar una vida normal en sus propias comunidades.

Los espacios respetuosos con la infancia se establecieron como parte de la respuesta que Save the Children dio a la crisis del Líbano de 2006. El conflicto hizo que aumentase la presencia de MND, especialmente de bombas de racimo, por lo que el personal tuvo de incluir programas de sensibilización sobre las minas antipersona en el currículo de las zonas de juegos.

Una restricción fundamental a la hora de reducir y mitigar los daños físicos es el acceso humanitario. Save the Children pone de relieve la especial importancia que

---

<sup>37</sup>Ver *Violencia contra menores en Sudan Meridional*, Save the Children Suecia, 2007.

tiene la convocatoria del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que todas las partes involucradas en un conflicto armado realicen ajustes especiales que aseguren la protección y la asistencia que requiere la infancia en estos casos.<sup>38</sup> Sería adecuado un enfoque de coalición que documente los obstáculos para el trabajo con niños y niñas que necesite protección, así como ataques contra ellos y los efectos de la situación en los mismos. Se ha visto que resulta eficaz sacar a la luz los temas más preocupantes mediante una cuidadosa labor de defensa que saque a la luz las atrocidades más flagrantes, como el asesinato y la lesión de niños y niñas en ataques indiscriminados, bombardeos y otras formas de ataque.

En los momentos inmediatamente posteriores al terremoto de Pakistán en 2005, Save the Children estableció espacios de respeto a la infancia en los que los niños pudiesen jugar y llevar a cabo actividades de educación no reglada, en áreas supervisadas alejadas de los escombros que pudiesen suponer una amenaza considerable para su integridad física.

Save the Children ha trabajado estrechamente con la Comisión Nacional Marfileña para la Protección de la Infancia en un plan nacional de acción para prevenir y responder al abuso infantil. Con el apoyo de la agencia, la Comisión decidió ejercer presión sobre el Ministerio de Servicios Civiles y Trabajo para que contratasen a psicólogos que trabajasen con niños víctimas de abusos en los centros de bienestar social del país. Si el programa tiene éxito representará la primera vez que los psicólogos se incluyen en los servicios sociales de Costa de Marfil.

Aunque es extremadamente raro el poder tener influencias en manifestaciones políticas, es posible trabajar conjuntamente con la policía y con otras autoridades para mejorar la forma en la que se trata a los manifestantes menores de edad. También es viable el preparar actividades populares para niños que se celebren a la misma hora que las concentraciones con el objeto de mantenerlos alejados de éstas.

Es especialmente importante el asegurar una supervisión regular de las cárceles, centros de detención y puntos fronterizos.<sup>39</sup> Para poder hacerlo de forma eficaz, los trabajadores en el ámbito de la protección de la infancia necesitan tener conocimientos en legislación humanitaria, derechos humanos y asilo y refugio.

Los niños quieren ayudar a evitar que otros niños y niñas resulten heridos. Hablando con sus iguales, creando pósters que ayuden a concienciar y otras actividades de ese estilo, los niños y niñas juegan un gran papel ayudando a prevenir daños. De igual manera, pueden identificar a otros niños que se enfrentan a violencia personal y pueden recibir formación para actuar como consejeros y mediadores que intervendrían en momentos apropiados. Una campaña para concienciar a la comunidad sobre los derechos de los niños y niñas, especialmente su derecho a crecer sin recibir ningún tipo de castigo corporal, pueden dar lugar a la reducción tanto de la violencia como del castigo. Las campañas de sensibilización y el trabajo directo con los padres, líderes de la comunidad y profesores pueden dar lugar a una crianza de los niños no violenta.

---

<sup>38</sup> Ver Anexo I Marco Legal Internacional, Resolución ONU 1612, y página Web OCHA sobre protección de civiles en conflictos armados.

<sup>39</sup> Ver sección sobre supervisión y denuncia de violaciones flagrantes de los derechos de los menores en situaciones de emergencias.

Los castigos duros e incoherentes tienen efectos devastadores sobre el desarrollo y la autoestima de los niños y niñas.

Save the Children ha intervenido en un programa transfronterizo para Liberia durante más de una década. Trabajando con la comunidad para identificar puntos de cruce oficiales y no oficiales, posteriormente la agencia formó y equipó a voluntarios para supervisar los patrones migratorios y para intervenir en los casos de protección de la infancia. Estos puntos focales han hecho saltar la alarma sobre un gran número de cuestiones, como el reclutamiento de niños y niñas en puntos transfronterizos, importantes flujos de refugiados, casos de separación familiar y prostitución de niñas.

Los clubes de niños que Save the Children apoya en los campos de desplazados y refugiados de Liberia han resultado ser extremadamente populares y exitosos. Se convirtieron en un foro en el que los niños y niñas podían poner sobre la mesa los casos que les preocupaban e inclusive, resolver algunos de ellos. Los niños abordaron casos de castigos corporales, abuso sexual, explotación y abandono.



## **Estrés postraumático**

### **El riesgo de sufrir de estrés postraumático**

En todas las situaciones, Save the Children trabaja para proteger a niños y niñas frente a todo tipo de daños y los subsiguientes daños psicológicos, ya que estos últimos dificultan su capacidad de desarrollarse y prosperar. Los aspectos psicológicos y sociales del desarrollo de la niñez y el bienestar general de los niños, están constantemente en peligro durante la violencia, la inseguridad e inestabilidad del conflicto armado, así como la destrucción masiva y los trastornos de los desastres naturales. En reconocimiento de esto, durante las dos últimas décadas cada vez se ha prestado más atención a la importancia del enfoque psicosocial en las emergencias y en la asistencia humanitaria en los momentos posteriores al desastre.

El término «psicosocial» se refiere a la estrecha relación entre el estado psicológico del individuo y sus capacidades sociales y comportamiento, afectando uno continuamente al otro en formas que tienen que ver con el contexto cultural y las circunstancias en las que vive la persona.<sup>40</sup>

Niños que han experimentado acontecimientos abrumadoramente aterradores, con frecuencia acompañados por la pérdida de personas importantes, con frecuencia reaccionan con trastornos relacionados con la ira en sus comportamientos y sentimientos, lo que incluye la remembranza de acontecimientos estresantes, pesadillas, dolores de cabeza, abstinencia, agresión e incapacidad para concentrarse. Los niños más pequeños con frecuencia sufren regresiones en su desarrollo, como en el control de esfínteres o en el habla. Padres, hermanos, amigos y profesores pueden no entender sus cambios de comportamiento y las emociones y pensamientos que hay tras esos cambios, por lo que pueden castigar a los niños y niñas. Puede que los niños sean incapaces de encontrar las palabras que les ayuden a expresar cómo se sienten o, tal vez, no estén seguros de cuáles van a ser las reacciones de los demás si les cuentan lo que les preocupa. Los cuidadores y otras persona también pueden sentirse perturbados por la situación, por lo que los niños y niñas no confían en que sean gente con tiempo para escuchar. En otras palabras, justo cuando los niños necesitan más la cercanía, el apoyo y el consuelo de otros, no lo logran.

Los acontecimientos que ponen sus vidas en peligro ocurren de pronto y abruma a sus sistemas sensoriales y a su capacidad de defenderse, haciendo que la persona sienta el horror, la indefensión y la incapacidad para responder adecuadamente. Las consecuencias tanto a largo como a corto plazo de estas experiencias son distintas dependiendo de las personas y hay una gran cantidad de factores como la edad, el género, el significado dado a cada acontecimiento, la naturaleza y el número de eventos y los factores culturales y medioambientales. No obstante, la *interpretación* y la *importancia* de dichas reacciones están culturalmente arraigadas y, de esta manera, se tratan y se entienden de diferentes maneras por las distintas culturas.

Los conflictos armados y los desastres suelen ir acompañados por el fallecimiento o la separación de los seres queridos, así como por la pérdida del hogar y del entorno de

---

<sup>40</sup> *Intervención psicosocial en una emergencia compleja: un marco conceptual. El Grupo de trabajo psicosocial, Octubre 2003. p. 2.*

<http://www.forcedmigration.org/psychosocial/papers/Conceptual%20Framework.pdf>

vida que resultan familiares y dan sensación de seguridad. El dolor y la inconsolable pena acompañan y prolongan los impactos psicológicos y sociales de las emergencias. El estado de los cuidadores y su aflicción también afectan a los niños.

## **Reducir el riesgo**

Cualquier intervención que mejore el acceso a los servicios básicos o la seguridad tiene, con toda probabilidad, un efecto positivo en la recuperación psicosocial, aunque es improbable que se pueda evaluar y puede que no llegue a los que más lo necesitan. Los programas psicosociales incluyen actividades transversales que están explícitamente configuradas para prevenir y reducir los impactos negativos sobre el bienestar emocional y están diseñados para llegar a aquellos que más necesitan apoyo psicosocial. Incluyen actividades basadas en la comunidad que intentan que las familias sean un apoyo las unas para las otras, intentan restablecer actividades cotidianas y sanar (por ejemplo, mediante grupos de crianza de los hijos, actividades educativas y de ocio para niños y niñas, etc.).<sup>41</sup>

Se ha aumentado el enfoque en el concepto de *resiliencia* en la infancia, tanto en la programación como en la investigación. Resiliencia es la «capacidad para soportar el estrés de tal manera que se mantenga la auto confianza y las competencias sociales que permitan crecer, mediante el dominio y la responsabilidad adecuada»<sup>42</sup>, o, en otras palabras, la capacidad de una persona para superar dificultades y adaptarse a los cambios. Las actividades que ayudan a crear esa resiliencia pueden darse en tres niveles de intervención.<sup>43</sup> El primer nivel se refiere a actividades con una amplia base en la comunidad. El segundo nivel comprende las escuelas estructuradas y semi-estructuradas, lugares para la infancia, etc. El tercer nivel se refiere al asesoramiento o la psicoterapia para niños especialmente vulnerables.

Para los niños y niñas, la presencia de padre o cuidadores que son capaces de proporcionarles el apoyo y la seguridad que necesitan es un factor esencial a la hora de aumentar de forma significativa su resiliencia ante los efectos negativos de una emergencia. Los niños se fijan en sus padres o cuidadores para saber cómo responder ante una crisis o un cambio, lo que explica que los niños y niñas normalmente respondan de la misma manera que sus padres, aunque otros miembros de la familia también pueden ser importantes. Cuando un padre u otro pariente cercano es capaz de ser un buen modelo de conducta y muestra que es aceptable mostrar el dolor y estar enfadados al mismo tiempo que están operativos, entonces la infancia responderá en consecuencia.

---

<sup>41</sup> Menores en crisis: Buenas prácticas para la evaluación de la programación psicosocial. Save the Children USA 2004, p. 3.

<sup>42</sup> Estrés, Agente y desarrollo de los niños, Publicado por Michael Rutter and Norman Garnezy, 1985.

<sup>43</sup> Stokes et al. «Problemas psicosociales para niños y familias en catástrofes.» Grupo de trabajo sobre catástrofes, departamento de Salud y Servicios Humanos, USA, 1994

Pynoos et al. « Un enfoque de Salud Mental pública para el tratamiento de niños y adolescentes después de una catástrofe» P.C of North America 7, pp 195-210, 1998.

### **Características Protectoras de la Infancia**

- Da pasos positivos para resolver problemas, por ejemplo, le cuenta sus sentimientos a otros.
- Se hace responsable de sus propias acciones
- Se siente esperanzado respecto al futuro
- Es respetuoso consigo mismo y con otros
- Es capaz de jugar/interactuar con otros.

### **Factores Medioambientales Protectores**

- La existencia de un vínculo o relación segura con sus padres o cuidadores.
- Padres que tienen comportamientos y formas de sobrellevar las cosas apropiados.
- Cuidadores en los que puede confiar el niño o niña y que le proporcionan afecto y apoyo.
- Gente que establece límites que pueden evitar que el niño o niña se vean en peligro.
- Gente que anima a los menores a prender a hacer cosas por sí mismos y que les ayudan cuando lo necesitan.
- La presencia de una familia, amigos y una comunidad que apoyen de manera importante a los niños y niñas, incluyendo el apoyo de los grupos religiosos.
- Establecimiento de rutinas, por ejemplo la asistencia a la escuela.
- Acceso a alojamiento, higiene y cuidados médicos
- Acceso a la educación y/o a oportunidades económicas.
- Disciplina positiva y coherente.

Cuando se pierde o queda seriamente debilitada la protección que proporcionan las familias, los niños son mucho más vulnerables al estrés postraumático. Los programas deberían centrarse en promover factores protectores en el entorno en el que se mueve el menor para poder aumentar su resiliencia.

La mayor parte de los niños y los adolescentes recuperan su bienestar una vez que se ven cubiertas sus necesidades básicas para la supervivencia, cuando vuelve la seguridad y la calma y cuando se restablecen las oportunidades de desarrollo dentro del contexto social, familiar y comunitario. Pero es extremadamente importante conseguir esta normalización de la vida cotidiana lo antes posible, para intentar evitar prolongar la angustia de forma innecesaria.

Algunos niños, a parte de una pronta normalización, necesitarán la atención especial de los adultos para recuperar su bienestar. La prioridad de la programación psicosocial es que los trabajadores especializados en la protección de la niñez busquen una seguridad y servicios básicos, trabajando codo con codo con otros sectores. Al mismo tiempo, aquellos trabajadores especializados en la protección a la infancia deben promover un apoyo basado en las familias y en la comunidad para la recuperación y mantenimiento de las actividades cotidianas.<sup>44</sup>

Hay muchas formas de apoyar y desarrollar la propia fuerza interior de los niños para permitirles resistir en situaciones adversas. No obstante, las acciones que se centran *únicamente en la infancia* tienen un efecto muy limitado. Los programas deben incluir a las familias, la comunidad y el entorno escolar del niño. Hay que tener en cuenta todo el sistema social a la hora de diseñar los programas.

---

<sup>44</sup> Emergencias y Cuidados psicosociales y protección de las víctimas menores de edad. Save the Children, Suecia, 2005. p. 3

### **Palestina y los territorios ocupados**

A través de un programa dirigido por Save the Children, orientadores escolares y trabajadores sociales de Cisjordania y Gaza han recibido formación especial sobre psicología del trauma. Estas personas están trabajando en sus comunidades para ayudar a niños con necesidades y para formar a otros sobre las maneras que existen de devolver a la niñez su bienestar emocional. En el año 2004, Save the Children trabajó para asegurarse de que los asesores escolares estuviesen formados en intervenciones basadas en trabajos en la escuela para superación de crisis.

Para recuperarse de un evento angustioso, es importante que los niños y sus familias tengan la oportunidad de compartir sus pensamientos y sensaciones sobre dicho evento, así como sus preocupaciones por el presente y el futuro. Esto puede realizarse de forma particular o con un trabajador de protección de la infancia o en entornos de grupo o familiares. Dichas conversaciones de apoyo se suelen denominar reuniones de desactivación o de información siempre deberían estar dirigidas por personal bien formado y complementarse con debates que generalizasen las reacciones e informasen a todos los participantes sobre cuáles son las reacciones más comunes. Las intervenciones en este nivel también deberían ofrecer la oportunidad de tratar la cuestión de cómo aprender a sobrellevar las cosas, la resistencia y las acciones concretas a poner en práctica. Estos enfoques pueden verse complementados por otros más tradicionales. Estos sólo pueden emplearse con el consentimiento de los cuidadores y de los niños y niñas y siendo muy sensibles a las tradiciones y a las creencias e interpretaciones culturales. Hay que tener muchísimo cuidado de no menoscabar el papel y la autoridad de los padres o tutores. Muy al contrario, la intervención deberían fortalecer los roles de los padres.

Las experiencias de Save the Children en emergencias muestran que los proyectos basados en la comunidad son importantes como parte de una respuesta programática total para reducir los trastornos psicosociales y a la hora de promover las capacidades de los niños y niñas. Naturalmente, estos deben basarse en las realidades y en la cultura de cada comunidad en cada caso concreto. La auténtica participación de los niños tanto en la conceptualización como en la ejecución de los programas hace que éstos estén más adaptados a ellos y tienen el potencial de mejorar la autoestima y de mejorar las relaciones sociales entre niños.

### **STOP – Un marco para la protección de la infancia en situaciones de emergencia**

Este marco particular que busca proporcionar a los niños y niñas cuidados psicosociales y desarrollo infantil temprano en situaciones de emergencia fue desarrollado por Save the Children Suecia, en el contexto de los niños refugiados de los campos de refugiados. El modelo ha sido adaptado para otro tipo de situaciones y es la base para los «Espacios seguros» y para los «espacios respetuosos con la infancia».

STOP son las siglas en inglés para:

S – Espacio, estructura

T – Confianza, tiempo, hablar

O – Oportunidad para jugar, juegos organizados

P – Jugar y establecer lazos con los padres

Es un modelo verdaderamente útil para los refugiados o para poblaciones internamente desplazadas que viven en comunidades fragmentadas sin el apoyo ordinario de las actividades rutinarias y actividades para niños y adultos.

**Un campo de desplazados para 30.000 refugiados a las afueras de Jalalabad, Afganistán**

Save the Children dio formación a movilizadores sociales afganos para que organizaran talleres con los padres en el campo. Los talleres se centraban en los derechos de los niños, desarrollo de los niños y niñas y en cómo pueden reaccionar los niños, y las necesidades que tienen en situaciones de angustia. Durante los talleres los padres compartieron sus propias frustraciones y se dieron cuenta de que podían ayudarse los unos a los otros. Muchos habían estado tan centrados en sus propios problemas que no eran capaces de ver las necesidades de sus hijos y algunos contaban que o bien se habían vuelto agresivos o muy callados. Los movilizadores sociales ayudaron a organizar a los padres en grupos de actividades o de juegos para los niños. Los que tenían experiencia en la enseñanza organizaron clases no regladas. Save the Children ayudó con los materiales, construyó un alojamiento adecuado para las clases y las actividades en cada sección del campo y proporcionó equipamiento deportivo y juguetes. Los niños y las niñas recibían más atención y supervisión adulta, igualmente las actividades de ocio organizadas y las clases no formales les proporcionaban una rutina diaria que les ayudaba a superar parte de la angustia que sentían por verse desplazados. Los niños y niñas también fueron invitados a asistir a los talleres para aprender cuáles eran sus derechos, debatir sus problemas y presentar sugerencias para realizar nuevas actividades.

## **Enfoques fundamentales del trabajo de Save the Children**

Una serie de enfoques principales sustentan todo el trabajo que en Save the Children realizamos en caso de emergencia:

- Marco de derechos del niño
- Trabajo con comunidades locales
- Vínculos entra la Protección y otros Sectores
- Una mezcla de Promoción y Respuesta programática
- Temas transversales
- Prevención, Preparación y Reducción del Riesgo

### **Marco de Derechos del Niño**

En teoría, la aplicación del marco de derechos del niño en emergencias no supone ninguna diferencia que aplicarlo en cualquier otro entorno. En realidad, sin embargo, el trabajo en emergencias y en momentos de aumento de la inseguridad presenta toda una serie de retos operativos adicionales y respuestas que se deben adaptar a la situación. De hecho, el mismo escenario de la emergencia hace que sea una tarea más urgente la de trabajar en los derechos del niño. Afortunadamente, la cada vez mayor aceptación del enfoque basado en los derechos como buena práctica humanitaria ha calado entre donantes y agencias, poniendo un mayor énfasis en la responsabilidad, la participación, la capacidad local y la propiedad.<sup>45</sup> Cada actividad programada de Save the Children debe promover, proteger o cumplir, de forma explícita, con uno o más de los derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), así como crear un entorno en que sea posible garantizar todos los derechos de los niños y niñas.

---

<sup>45</sup> «Haciéndolo bien por los niños: Guía de un profesional para la programación con base en los derechos del niño.» Alianza Save the Children, 2007.

## Programación basada en los Derechos del Niño – resumen

Además de adoptar un enfoque centrado en el niño para realizar el trabajo e incorporar todo lo que se ha reconocido como buena práctica de desarrollo, la programación con base en los derechos del niño exige que:

- Se emplee la CDN como marco normativo y analítico, dando legitimidad, un punto de referencia y oportunidades para comprometerse con los mecanismos de supervisión.
- Los cuatro principios generales de la CDN constituyen un mecanismo de filtro a lo largo de todo el trabajo de la organización, centrando sistemáticamente la atención en temas de discriminación, las perspectivas de los niños, la movilización de recursos para asegurar la supervivencia y el desarrollo de los niños, y en procesos de toma de decisiones en los que la principal consideración sea el interés superior del niño.
- Se busca conocer los puntos de vista de los niños, tanto en el propio trabajo de la agencia como en el trabajo de otros, asegurándose que se reconozca a los niños y niñas como personas con dignidad y con capacidades que evolucionan, se les debe conferir poderes y ayudarles a expresar sus opiniones, hacer que se escuchen sus ideas y hacer de ellos parte integral de los procesos de cambio.
- Se identifica a las personas a cargo de las tareas y se les hace responsable de las mismas.
- Se presta atención a los más marginados, a aquellos cuyos derechos están menos asegurados y reconocidos.
- El objetivo global es un impacto cuantificable en las vidas de niños y niñas y sus derechos.
- Es necesario tener en cuenta una perspectiva a largo plazo, realizándose un análisis de tendencias, oportunidades y capacidades, a la vez que se abordan las violaciones de derechos inmediatas y urgentes.
- El trabajo cuando se basa en pruebas concretas puede aumentar el impacto que tiene sobre niños y niñas (por ejemplo, mediante la duplicación, los cambios de políticas, el aumento en los recursos destinados para ellos).
- Lo ideal sería que el programa funcionase en todos los niveles de la sociedad, asegurándonos vínculos entre niveles y maximizando el impacto de esta manera.
- Los procesos son participativos (con muchos implicados distintos, incluyendo a niños y jóvenes) y les dota de poderes.
- Hay que tener en cuenta una gran variedad de implicados (Estado, sociedad civil, las comunidades, el sector privado, etc.) bajo distintas formas de asociaciones (sociedades formalizadas, coaliciones, redes, etc.) que son necesarias para conseguir un cambio real.

### Conceptos clave

**Participación:** La participación de niños y niñas en su propia protección es de importancia fundamental, así como toda la respuesta humanitaria. Save the Children considera que las acciones que pretenden proteger a los niños y niñas en momentos de emergencia sólo pueden resultar sostenibles y eficientes si hay una fuerte participación de un diverso grupo de niños y niñas.<sup>46</sup> Incluso en las etapas más tempranas, la implicación de los niños a la hora de identificar sus problemas y resolverlos puede ayudarles tanto a ellos como a sus familias a recuperarse de una crisis y a empezar a

---

<sup>46</sup>Ver las Normas Prácticas de la Alianza Save the Children sobre la participación de menores 2005 para conocer mejor las directrices

rehacer sus vidas. Es importante que sus puntos de vista y sus experiencias se tengan en cuenta no sólo durante la evaluación y planificación sino también durante la ejecución de los programas, su supervisión y su evaluación. Los programas también deberían promover materiales que les gusten a los niños y apoyar a organizaciones e iniciativas de infancia.

Los clubes para niños en Sri Lanka, Uganda, Nepal, Sudán y otros lugares ofrecen múltiples ejemplos de creación de plataformas para que los niños puedan presentar sus propias iniciativas. Con el apoyo de sus iguales, los niños se han enfrentado a las fuerzas armadas en temas como el reclutamiento, los pasillos seguros hacia las escuelas y las ocupaciones de escuelas por parte de fuerzas armadas. Han podido solicitar ayuda para sus familias, difundir mensajes de paz y debatir con los adultos de sus pueblos temas como el alcohol, el abuso y la violencia.

Save the Children creó clubes de niños y clubes de niñas entre los refugiados de Sierra Leona en Liberia. Se formaba a los jóvenes en temas como los derechos de los niños y niñas, la protección y participación de los niños, temas relativos a la sexualidad y al VIH/SIDA, etc. Cada uno de los clubes elegía un comité y, con el tiempo, acababan dirigiéndose a sí mismos. También podían enviar representantes al Comité de Gestión del Campo de Refugiados. En cada bloque del campo se nombraba a un niño o niña para que se hiciese responsable de algunas tareas relacionadas con la protección de la infancia en su bloque. Esta experiencia tuvo gran éxito al proporcionar a todos los niños –especialmente a los que están separados de sus familias o en régimen de acogimiento- la oportunidad de compartir sus problemas y preocupaciones con otros jóvenes en los que puede confiar. Esto les permitió a muchos revelar los abusos y las discriminaciones que sufrían y les costaba menos hacerlo con uno de los suyos que con un adulto, y el joven podía luego elevar la denuncia a alguien de Save the Children o a la persona responsable dentro del grupo comunitario. Además, podría decirse que los clubes permitían a los niños separados o a los que padecen alguna discapacidad integrarse con otra gente de su edad.

La revisión de la respuesta de Save the Children al terremoto de Pakistán en 2005 demostró que el establecimiento de foros para la participación de niños y niñas a la vez que se respondía a una emergencia a gran escala reducía el efecto traumático de la misma en los niños, ayudaba a devolver la confianza a los niños en sus capacidades para tomar iniciativas por el bien común, aseguraba una rápida identificación de las necesidades de protección y desarrollo de los niños y facilitaba el acceso a servicios a los niños más marginados y a sus familias.

**Supervivencia y desarrollo:** Los niños son el mayor grupo de población afectada en la mayor parte de las emergencias. Tanto si se trata de conflictos armados como de catástrofes naturales, las emergencias siempre son una amenaza directa para las necesidades más inmediatas para su supervivencia y su desarrollo a largo plazo. Descuidar las necesidades de la niñez durante emergencias tiene consecuencias para sus derechos de supervivencia y de desarrollo.

**No discriminación:** En todos los esfuerzos que se realicen para proteger a los niños en emergencias es esencial una buena promoción y planificación de programas que asegure la movilización de recursos para hacer llegar de forma igualitaria a todos los niños (independientemente de la edad, género, capacidad, religión u origen étnico) los servicios básicos, protección y educación, asegurando el bienestar emocional de



los niños y salvaguardando sus derechos humanos y legales. También es importante asegurarse de que los programas no promuevan estereotipos de géneros o de grupos minoritarios.

**Rendición de cuentas:** En el contexto de un marco legal internacional extensivo la CDN proporciona un exhaustivo apoyo a los derechos de los niños y niñas, incluyendo los mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas. Los enfoques basados en derechos para las respuestas en contexto de emergencias enfatizan la responsabilidad legal y moral del Estado y/o de otros organismos reglamentados para proteger o asistir a la población afectada por un conflicto armado o por una catástrofe natural.<sup>47</sup> La responsabilidad moral también se aplica a todos los actores implicados en la respuesta ante catástrofes y Save the Children apoya una amplia gama de mecanismos que permiten a los beneficiarios de los programas ofrecer información y/o denunciar sus quejas. En un enfoque basado en los derechos, los afectados no deben verse como «objetos de caridad» o víctimas indefensas, sino que se les anima y se les otorga poderes para reclamar sus derechos. Los niños, sus familias y las comunidades se perciben como actores centrales en una respuesta ante emergencia.

**Interés Superior del Niño:** Cualquier acción o decisión que se tome referente a un niño en concreto debe tener en cuenta su interés superior, en términos de su desarrollo y bienestar a largo plazo.<sup>48</sup> Esta evaluación tendrá en consideración la capacidad del niño o niña de tomar decisiones informadas, los deseos de los tutores legales, amenazas específicas y recursos, así como la CDN y otras normas legales que se pueden aplicar en este contexto específico.

**Indivisibilidad:** La indivisibilidad de derechos significa que es necesario un enfoque holístico a la hora de trabajar con niños y niñas. Esto supone considerar a los niños como seres humanos completos y, lo que es más importante, no fragmentar sus vidas en «problemas» o en roles separados (por ejemplo, el de niño soldado, refugiado). También significa reconocer que aunque se pueden lograr cambios positivos en un área, como en la reducción de la prostitución infantil, nos exige trabajar también en otras áreas (como en el apoyo psicológico, generación de ingresos, etc.).

**Análisis de la situación:** Llevando a cabo un análisis de la situación de alta calidad nos aseguramos que se hacen acciones directas –mediante la programación y la defensa- para proteger a los niños y prevenir futuras violaciones. Es también el primer paso a la hora de establecer prioridades y crear unas bases para evaluar el progreso y el impacto de las intervenciones. Un análisis de la situación supone un proceso para evaluar una situación compleja y volátil, en el que la programación y la planificación se deben ajustar a la misma. Una perspectiva a largo plazo es necesaria desde el comienzo para salvaguardarnos de una posible dependencia y de una finalización abrupta del servicio.

Después del terremoto Pakistaní, el análisis de la situación de Save the Children determinó que las niñas huérfanas estaban siendo casadas con completos extraños. Ante esto, el personal de protección de la infancia informó a las autoridades, quienes bloquearon las principales carreteras y comprobaron que ningún vehículo transportara niñas contra su voluntad.

<sup>47</sup> Ver Anexo I para esbozar el Marco Legal Internacional.

<sup>48</sup> Ver *Directrices sobre la Determinación Formal del Mejor Interés del Menor*, UNHCR, 2006. p. 6 & *Acción para los Derechos del Niño (ARC)*.

Un análisis de la situación identifica actores que pueden influenciar la situación, tanto de forma positiva como negativa. Identifica y evalúa los recursos locales existentes, tanto humanos como materiales. También fija su atención en las carencias, riesgos y factores protectores<sup>49</sup> en la situación actual para distintos grupos de niños y familias. Este análisis de la situación también debería identificar los puntos fuertes y débiles de Save the Children y presentar posibles formas de seguir adelante para facilitar el proceso de planificación de forma estratégica e integrada.<sup>50</sup>

Hay momentos, especialmente al inicio de una emergencia, en los que una evaluación rápida es la única manera de obtener información. Esto puede lograrse mediante una combinación de revisión teórica y entrevistas y observación sobre el terreno. La participación de las comunidades y de los niños en la recolección y el análisis de los datos es esencial.

### **El trabajo con comunidades locales**

Los enfoques basados en la comunidad son una forma eficaz de restablecer el bienestar de los niños afectados por conflictos armados o catástrofes naturales, ya que permite a las comunidades empezar a recuperar el control de sus vidas, facilitar el desarrollo de servicios (como escuelas, guarderías, centros de salud y actividades de ocio), ayudar a restablecer o crear una gama de otras estructuras de apoyo en la comunidad y permitir a las personas abordar aquellos aspectos de sus vidas que les siguen ocasionando estrés.<sup>51</sup>

Una de las críticas fundamentales que se hace a la respuesta humanitaria al tsunami de 2004 fue la falta de comprensión del contexto local y la reticencia y/o incapacidad de consultar y trabajar con las comunidades, grupos y organizaciones locales. Esto sentó las bases de una programación inadecuada y de mala calidad, que en algunos casos freno el progreso de iniciativas locales. Las revisiones han dejado claro que las agencias deben respetar el papel y la responsabilidad de los estados afectados, como autoridades y encargados, ya que son muchas tareas a la hora de responder ante una catástrofe natural.

Un enfoque basado en la comunidad identifica las existentes estrategias para sobre llevar el problema y los mecanismos de protección de la comunidad y los emplea para aumentar la resistencia de los pequeños y de sus familias. Las comunidades identifican sus necesidades y sus recursos y, posteriormente, participa en la identificación y ejecución de estrategias que consideran adecuadas para sus circunstancias. Se debería prestar una atención especial a programas que enseñen a los niños a defenderse a sí mismos, a informar sobre posibles abusos y, a la vez, enseñar a adultos a consultar e implicar a niños y niñas.

Save the Children apoya a 67 comités de protección de la infancia en Costa de Marfil que han abordado con éxito temas como el registro de nacimientos, educación no formal organizada y formación profesional, mediación con familias (identificando y resolviendo casos de abuso de niños y niñas), actividades de juego organizadas, defensa de la exención de los niños y niñas del servicio militar y actuación de vínculo con los ministerios del Estado.

<sup>49</sup> Factores protectores son, por ejemplo, un compromiso fuerte por parte de la comunidad, el funcionamiento de redes entre personas y una tradición de cuidados a los más vulnerables, un liderazgo operativo y de confianza, conocimiento y educación.

<sup>50</sup> 50 Ver ARC Paquete de Recursos: Análisis de la Situación.

<sup>51</sup> 51 Ver ARC Paquete de Recursos: El trabajo con Menores.

Las experiencias de Pakistán después del terremoto<sup>52</sup> de 2005 demostraron que la participación activa de las comunidades a la hora de definir la respuesta y sus procesos de ejecución mejoraba tanto su calidad como la velocidad de respuesta:

·Con frecuencia, las comunidades son las que mejor pueden juzgar las necesidades de los niños y de las familias vulnerables. Implicarles en operaciones de ayuda puede asegurar la máxima y más sostenible protección de los niños vulnerables.

·Muchas estructuras sociales autóctonas son protectoras con los niños. Con algo de motivación y de apoyo, estas estructuras pueden movilizarse para asegurar la protección de los niños sin familia o apoyo adulto alguno.

·La falta de oportunidades económicas suele forzar a los padres a poner en serio riesgo a sus hijos – una realidad que se exagera en situaciones de emergencias. Al vincular las iniciativas de protección de la infancia con ayudar a los necesitados a ganarse la vida, se puede evitar que los niños y niñas se conviertan en mano de obra, con las consecuencias que ello conlleva

·La falta de acceso a la educación junto con el absentismo de los maestros hace que los niños se mantengan alejados de las escuelas. Pero es más preocupante la actitud de las familias frente a la educación infantil. Este tema ha de abordarse mediante campañas masivas de movilización de la comunidad.

Aunque hay mucha documentación sobre la movilización de las comunidades en campos de ayuda, se ha prestado poca atención a lo que ocurre en entornos urbanos. Con el aumento de población en estas áreas, está claro que hay que prestar más consideración al tema.

## **Creación de sistemas de protección para la infancia**

Un enfoque fundamental en la respuesta ante emergencias de Save the Children es el trabajo con los sistemas nacionales de protección de la infancia, aumentando sus capacidades; es especialmente importante el trabajo con los distintos ministerios, ya que tienen como misión fundamental la protección de sus ciudadanos.

La presencia a largo plazo de Save the Children en algunos países, especialmente en los que están inmersos en un conflicto armado, se ajusta bien a una cooperación continua con las autoridades gubernamentales, socios e instituciones locales en todos los niveles en el desarrollo o fortalecimiento de un sistema nacional de protección de la infancia.

El sistema debería funcionar dentro del marco de la CDN y evolucionar empleando una estrategia que incluya la cooperación entre departamentos, medidas para una educación pública continua, reformas legislativas, desarrollo de políticas y directrices, investigación y documentación. Las autoridades gubernamentales representando las áreas de salud, bienestar social/protección de la infancia, educación y justicia son las más importantes.

---

<sup>52</sup> *Saliendo de los escombros – las comunidades lideran la respuesta al terremoto, Save the Children, Suecia, 2006, p. 32.*

Como la protección de la infancia es una tarea multidimensional, los distintos sistemas nacionales suelen tener que invitar a cooperar a una amplia gama de instituciones y organizaciones con experiencia en la protección de los niños, derechos de niños y niñas y desarrollo infantil. El sistema de protección debería estar operativo en todos los niveles administrativos, con conexiones entre los distintos niveles. Los trabajadores del sistema deberán tener unos roles bien definidos.

El nivel más importante respecto a la prevención y a la respuesta directa a los niños en riesgo es el nivel de la comunidad. Los comités de protección de menores con base en la comunidad deben desarrollar la capacidad de tratar lesiones de guerra a través de un sistema de derivación de pacientes, problemas de separación de los niños de sus familias, prevención del reclutamiento de menores por parte de fuerzas o grupos armados, la prevención y la respuesta ante cualquier forma de violencia ejercida contra niños y niñas y la defensa de los mismos.

Save the Children y sus socios pueden jugar un papel importante en la capacitación, cooperación y asistencia financiera para los comités de protección de la infancia con base en la comunidad. Facilitar una participación significativa de los niños en todos los niveles es esencial para el funcionamiento de un sistema de protección infantil.

En Nepal, Save the Children apoyó el establecimiento y la capacitación de comités de protección de niños y niñas en distritos y aldeas durante el conflicto armado, también se convirtió en miembro del Comité Central de Bienestar Infantil, que desarrolla mandatos para los comités de protección infantil de menor nivel. El Comité de Distrito coordinaba recursos tanto gubernamentales como de ONGs, también compilaba estadísticas de niños con riesgos y recibía niños derivados del Comité de Aldea. Este último identificaba a niños lesionados y separados de sus familias y tomaba medidas para ayudarles. Se acercaban a ambos bandos del conflicto a nivel local y les solicitaban que respetasen los derechos de los niños y niñas. Cooperaban con clubes infantiles que también participaban en los Comités de Aldeas. En los años posteriores a la guerra, los Comités de Aldea se han convertido en parte formal del sistema nacional y también están prestando atención a todas las formas de violencia contra los niños.

La capacitación es importante para que los gobiernos y otros responsables de determinadas tareas; ya que tienen la responsabilidad principal de proteger a los niños y niñas de su territorio. Muchos gobiernos se enfrentan a restricciones de recursos, lo que limita su capacidad para ampliar y supervisar servicios necesarios para la protección infantil. Los funcionarios gubernamentales locales y nacionales deben formar parte de los debates de planificación, las evaluaciones, formación y debates de políticas.

Tras el tsunami de 2004, Save the Children acordó inmediatamente dos envíos de personal de protección, por un largo periodo de tiempo, para ayudar al gobierno Indonesio en los ámbitos provinciales y nacionales. Esto mejoró claramente la capacidad de la organización de conseguir cambios a largo plazo para los niños y niñas afectados por la emergencia y en todo el país. La entrega al gobierno de una base de datos de niños separados estaba vinculada a uno de estos envíos de personal.

En el año 2000, Save the Children identificó cuatro comunidades rurales en la República Democrática del Congo para establecer redes de protección de la infancia (denominadas Redes Comunitarias de Protección de la Infancia o CCPN). Sus actividades principales se centraban en el área del trabajo social y la mediación con familias vulnerables y sus hijos, educación no formal, alfabetización y formación profesional a baja escala (escuelas taller de bordado, costura, carpintería y crianza de animales) con el objeto de que los niños y niñas aprendiesen a generar ingresos para prevenir su explotación. La agencia escogió como zonas objetivo las comunidades más afectadas por la guerra donde ya estaban operativos los trabajos de asistencia de emergencia o trabajo en las áreas de salud y nutrición. Este enfoque multisectorial mejoró la eficiencia, ya que las redes dieron prioridad a la escuela y al centro de salud y rehabilitación como actividades que eran beneficiosas para todos los niños y niñas. En el 2003 ya había 11 CCPNs. Una en Bukavu, otra en Goma y las restantes en nueve comunidades rurales.

## **Vínculos entre la protección y otros sectores**

### ***Coordinación***

Últimamente, se está dando un cambio hacia enfoques más estandarizados en la ejecución de las medidas de protección en emergencias, lo cual tiene un impacto positivo en los niños y niñas. A través de acciones cooperativas, se ha subido el listón en una serie de frentes: niños y niñas asociados a grupos o fuerzas armadas (los Principios de París), reintegración (Directrices entre Agencias en África Occidental), búsqueda y reunificación (bases de datos entre Agencias), coordinación general (una red de protección infantil entre agencias) y salud mental (directrices).

Todos los actores implicados en una respuesta humanitaria deben coordinarse entre ellos y con el gobierno para reducir el riesgo de superponerse y marginar ciertas áreas geográficas/ciertos colectivos entre los grupos de población afectados. El cada vez mayor énfasis en un enfoque integrado para las emergencias –mediante el enfoque de grupo de la ONU- ha mejorado la coordinación entre agencias.

Sin embargo, su potencial para mejorar la respuesta a los riesgos específicos a los que se enfrentan niños y niñas y sus subsiguientes necesidades sigue sin cumplirse, y es necesario un fuerte liderazgo sobre el terreno.

Para tener éxito con los programas de protección es necesaria una coordinación eficaz entre los distintos socios, como la población local, los directores de los campos, oficiales de distrito, agencias gubernamentales nacionales, ONGs y agencias intergubernamentales. Es necesaria la coordinación para asegurar visitas regulares programadas a todos los lugares en los que la protección de la infancia es una preocupación prioritaria. Para que la coordinación sea eficaz, es esencial que las agencias trabajen en red y planifiquen juntas las visitas sobre el terreno, la evaluación de las necesidades, actividades de seguimiento, supervisión y evaluación, y una posterior retroalimentación. Las agencias deberían designar puntos focales de protección en su organización para saber cuáles son los problemas y preocupaciones en el ámbito de la protección de la infancia en todos los sectores, y para facilitar la derivación a especialistas en casos particulares.

Save the Children proporcionará una gama de respuestas durante las emergencias, dictadas por un análisis exhaustivo de la situación, que reconoce que los niños pueden verse expuestos a varios riesgos simultáneamente. La organización trabaja para integrar su programación desde el principio de cada respuesta de emergencia, intentando coordinar a todos los actores para aumentar su eficacia.

La protección de la infancia también aumenta cuando se trabaja en otros sectores. Los problemas de protección a los que se enfrentan los niños y niñas pueden reducirse dando una alta calidad en los servicios básicos, como alimentación, alojamiento, educación, agua y saneamiento y el estricto seguimiento de una legislación bien redactada que sea respetuosa con la infancia. De la misma manera, los problemas se pueden exacerbar con unos servicios mal diseñados y de difícil acceso –por ejemplo, con letrinas de un tamaño incorrecto y con un mal mantenimiento, cuando los niños acaban recorriendo caminos más largos hasta sus casas o a los colegios, así mismo cuando se establecen lugares lejanos para la distribución de productos, exige que los cuidadores salgan de casa y esperen largos períodos de tiempo, dejando a los niños sin la supervisión necesarias.

Save the Children trabajó durante muchos años en el Campo de Refugiados de Sinje en Liberia. Se podría describir la estrategia global de protección de la agencia como «horizontal», lo que exige una cuidadosa integración del trabajo que se realiza con niños separados/acogidos con otros aspectos de programa y con el trabajo de otras agencias –a saber, educación, formación profesional, escuelas taller, apoyo a niños y niñas con discapacidades, programas de sustento, etc. Esto ha ayudado a prevenir una mayor estigmatización de los niños separados. Una concienciación sobre los riesgos de la discriminación en hogares de acogida. Esto ha dado lugar a una estrategia de apoyo con múltiples enfoques que involucraba a varias de las estructuras de la comunidad, incluyendo una fuerte implicación de los mismos niños y niñas. Así mismo, la formación de toda la comunidad, la sensibilización en áreas como los derechos del niño, protección de la infancia, la importancia de la participación de los niños y niñas, los riesgos del matrimonio a edades tempranas, VIH/SIDA, entre otros, han ayudado a apuntalar el trabajo específico que se realiza con niños separados.

El personal de protección de Save the Children ha desarrollado vínculos entre tres sectores concretos en la respuesta de emergencia: educación, sustento y salud.

### **Educación**

En las respuestas de emergencia hay que dar prioridad a las necesidades educativas ya que si se proporciona el servicio de forma correcta, segura y de alta calidad, se puede proteger a la infancia. Esta protección puede ser física, psicosocial o cognitiva y puede ser eficaz a la hora de mitigar los riesgos que identificamos anteriormente.

En Indonesia, Save the Children desarrolló un Marco para la Educación de la Infancia Afectada por una Emergencia que subrayaba tres áreas fundamentales de aprendizaje importantes para aquellos niños y niñas cuyas vidas y su educación se han visto perturbadas. La primera aborda capacidades para la supervivencia que ayudan a los niños y niñas a vivir con seguridad en campos de refugiados u otros alojamientos temporales. La segunda se centra en el desarrollo social e individual que ayuda a niños a superar las experiencias negativas del conflicto. La tercera les ayuda a desarrollar capacidades de aprendizaje y da a los profesores actividades para motivar a los niños cuya educación se había interrumpido con la emergencia.

La educación juega un papel fundamental al estructurar a la niñez proporcionándole una rutina, contribuyendo a la estabilidad y restableciendo un semblante de normalidad en situaciones extremas y estresantes para los niños y niñas y sus familias. Ir a la escuela da al niño la oportunidad de estar con sus iguales y le permite tener esperanzas en un mundo mejor. Además, las actividades curativas con base en la comunidad –como actividades de ocio y de auto expresión creativa- que ayudan a los niños y niñas a sobrellevar los acontecimientos estresantes son más fáciles de llevar a cabo en un entorno escolar.

Las actividades educativas estructuradas pueden tener como objetivo la respuesta ante determinadas amenazas a las que se enfrentan los niños en un contexto de emergencias, como el reclutamiento o el aislamiento social derivado de una experiencia relacionada con la emergencia. La información precisa, junto con unas capacidades básicas en alfabetización y matemáticas, pueden ayudar a los niños a tomar decisiones más seguras. Las escuelas pueden proporcionar protección física como lugares que son seguros y estructurados donde aprender y jugar, por lo que deberían ser accesibles a todos los niños y niñas.

Los colegios también tienen la oportunidad de detectar y denunciar casos de violencia doméstica y abuso de niños y niñas, así como detectar y registrar los niños que necesiten un seguimiento específico, protección o apoyo por parte de los servicios de protección de la infancia existentes. De hecho, los profesores con formación en los derechos de los niños que usan materiales respetuosos con los niños son importantes líderes de sus comunidades; pueden ser muy persuasivos a la hora de asegurarse de que los directores de las escuelas y los oficiales ministeriales se conviertan en legalmente responsables del derecho del niño a la educación en cualquier situación. Finalmente, las escuelas pueden proporcionar una manera eficaz de identificar y reunir a niños separados con sus familias.

### **Sustentos**

El inicio brusco de una emergencia o su prolongación en el tiempo puede destruir el sustento de muchas familias e, incluso, de toda una comunidad entera. Las estrategias adoptadas por los afectados para ajustarse a sus nuevos o deteriorados escenarios pueden incluir la de mecanismos para sobrellevar la situación que sitúan a los niños en situaciones de riesgo de sufrir abusos y explotación. La gran experiencia de Save the Children ha demostrado lo importante que es que las familias tengan unos ingresos apropiados para la protección de la infancia en emergencias.

No sólo es importante para su supervivencia y desarrollo sino para protegerles del abuso y la explotación y para promover su dignidad y la de sus padres. La pobreza puede aumentar el riesgo de que los niños sean explotados, tanto sexual como físicamente, y puede aumentar el riesgo de otras formas de abuso como el descuido o el



abandono. También puede llevar a los niños a asumir otras estrategias de supervivencia de alto riesgo (como entrar a formar parte de una banda callejera o la comisión de delitos por dinero). Niñas adolescentes son especialmente vulnerables a las presiones para realizar servicios sexuales con hombres más ricos, para cubrir las necesidades básicas de sus familias.<sup>53</sup>

Muchos niños desarraigados durante una emergencia no tienen la oportunidad de aprender buenas prácticas agrícolas y, con frecuencia, se mantienen alejados de forma prolongada de los sustentos tradicionales de sus familias para estar en un lugar más seguro. El personal de protección debe trabajar estrechamente con los que proporcionan sustento a muchas familias en todas las fases de una emergencia consultar a los niños y a sus cuidadores de forma regular para ajustar los problemas a sus cambiantes realidades económicas.<sup>54</sup>

En Liberia, Save the Children creó un programa para asociar a antiguos niños soldados y otros niños y niñas vulnerables con ciertas empresas. Un joven de dieciséis años acabó metiéndose en problemas cuando se descubrió que había cobrado dinero a una mujer por arreglarle una silla sin llegar a realizar el trabajo. Había dejado las clases y se le veía siempre con sus amigos por los guetos. Los trabajadores comunitarios siguieron el caso con el apoyo de los miembros del Comité de Bienestar Infantil, se perdonó al niño y se le permitió volver a sus clases de formación. Los trabajadores sociales de Save the Children mantuvieron un seguimiento constante del niño hasta la finalización de su formación y dirigieron sesiones regulares de mediación con miembros de la comunidad que habían experimentado problemas similares con otros beneficiarios.

## Salud

Los vínculos entre la protección de la infancia y la salud son numerosos y van más allá de la violencia de género. Puede ser necesaria una estrecha colaboración en el diseño y la ejecución de los servicios hospitalarios para poner freno al abandono de niños, también en la revisión y la derivación a especialistas de antiguos niños soldados, en las campañas de concienciación referidas al castigo corporal, en la asistencia a huérfanos y a otros niños vulnerables y como receptores de muchos otros retos.

Los trabajadores del sistema de salud son, con gran frecuencia, los primeros puntos de contacto tras un abuso sexual o físico, así como en caso de desatención. El personal de salud, así como los comités de salud comunitarios pueden jugar un papel importante a la hora de derivar casos especiales de necesidad de protección y en la identificación de tendencias. Los comités de salud suelen dirigir programas de alcance con base en la comunidad que pueden emparejarse con la difusión de mensajes de protección.

Es importante designar a un encargado dentro del equipo de salud con el que los trabajadores en el campo de la protección de la infancia puedan planificar programas y gestionar casos y problemas según vayan surgiendo.

<sup>53</sup> Ver *Del campo a la Comunidad: Estudio en Liberia sobre la explotación infantil*, Save the Children, Reino Unido, 2006.

<sup>54</sup> Ver Sección 7.4 en *Directrices para la Reintegración entre Agencias para una herramienta para la planificación de un enfoque integrado para la reintegración económica*.



## Una mezcla de respuestas programáticas y de incidencia política

La labor de incidencia política basada en los derechos de los niños es un método estratégico de «hablar a favor de los niños y sus derechos» y de generar cambios en políticas, prácticas y actitudes que van a suponer una diferencia positiva y duradera en las vidas de los niños y niñas.<sup>55</sup> La incidencia y la programación son trabajos igualmente importantes en la lucha de Save the Children por los derechos de los niños, incluso en medio de un conflicto armado o de una catástrofe natural. Una fuerte respuesta de emergencia necesita una mezcla de enfoques, para ayudar a los niños y niñas directa e indirectamente y amplificar los posibles impactos positivos.

El buen uso de una campaña de incidencia política puede influir a actores para que trabajen en la protección de la infancia en distintas áreas y sectores donde Save the Children no opera o no tiene presencia. Las distintas organizaciones pueden servir como voces locales para animar a los socios a llegar hasta los más vulnerables, incluyendo a los niños. Los donantes pueden exigir a los posibles receptores de fondos la creación de un plan que indique cómo su trabajo fortalecerá la protección de los niños y niñas.<sup>56</sup>

En Nepal, Las escuelas se encontraban con frecuencia en medio del fuego cruzado de las guerrillas maoístas y del ejército. Como respuesta, Save the Children desarrolló el concepto de «escuelas como zonas de paz (EZDP)» y lanzó y diseñó cuidadosamente una estrategia de promoción e incidencia política. Los cinco partidos políticos principales se comprometieron públicamente a respetar estas EZDP y se formó una Coalición Nacional de EZDP con 35 organizaciones de defensa de derechos del niño. Como resultado, el Ministerio de Presidencia emitió unas directrices de protección de la infancia para las fuerzas de seguridad. Los niños y los clubes de infancia han reclamado ellos mismos estas zonas de paz en escuelas y en el ámbito comunitario. Con esta declaración, no está permitido el acceso a zonas escolares armado. Ambas partes en conflicto deben aceptar ciertos altos al fuego para determinadas ocasiones y aceptar que no están permitidas las actividades organizadas que puedan afectar a la niñez y que los niños deben ser tratados con el respeto que se merecen.

La incidencia política exige investigación basada en pruebas y una cuidadosa planificación para ser eficaz.

### Temas transversales

#### Vulnerabilidad preexistente

En la mayor parte de los conflictos armados o catástrofes naturales, los niños más afectados son los que ya anteriormente vivían en condiciones de pobreza o los que sufrían discriminación o marginación social. Los entornos inestables e inseguros se

<sup>55</sup> Definición de Defensa de la Alianza Internacional Save the Children.

<sup>56</sup> Hacer de la protección una prioridad: Integración de la protección y de la asistencia humanitaria, Grupo de trabajo para la Protección InterAction, Abril, 2004.

caracterizan por una acumulación de riesgos que, en sí mismos, pueden dar lugar a abusos y explotación. Las catástrofes naturales, los conflictos armados y el desplazamiento pueden agravar los problemas. Con el objeto de maximizar las estrategias que ayudan a sobrellevar los problemas a la población es importante reconocer las distintas vulnerabilidades, necesidades y capacidades de los diferentes grupos. Factores específicos, como el género, la edad, discapacidades o enfermedades afectan la vulnerabilidad y conforman la capacidad de las personas para sobrellevar las emergencias. La incapacidad para reconocer diferencias y barreras a la hora de alcanzar un acceso igualitario a los servicios y al apoyo adecuado puede dar lugar a una mayor marginación.<sup>57</sup>

Los niños de distintas edades y etapas de desarrollo son vulnerables de maneras específicas durante las emergencias. Por ejemplo, es muy difícil reunificar a los bebés que han sido separados ya que no pueden hablar y, normalmente, los adolescentes son más vulnerables y pueden resultar atraídos por grupos o fuerzas armadas dada su necesidad de significación e identidad y su utilidad para los comandantes. Los niños y niñas también se hacen vulnerables al encontrarse en situaciones específicas o al pasar por determinadas experiencias. Por ejemplo, las niñas jóvenes que han perdido a sus padres tienen un mayor riesgo de acoso sexual, abuso, ser víctimas de trata, y de someterse a matrimonios forzados que aquellas que siguen bajo la protección paterna.<sup>58</sup>

La investigación, la documentación y el análisis de la situación sacarán a la luz dichas vulnerabilidades y barreras sociales existentes antes de la crisis. Se pueden identificar soluciones mediante charlas en la comunidad o mediante el proceso de análisis de la situación que presentamos anteriormente.

### **Género**

Save the Children cree que hay que ayudar a todos los niños a desarrollar todas sus potencialidades. Por ello, el hecho de que la desigualdad de género persista e incluso se pueda ver exarcebada en situaciones de crisis sigue siendo una preocupación constante en todos los aspectos de nuestro trabajo.

La forma en la que niños y niñas se socializan y se comportan está arraigada en la manera en que se les educa desde que son bebés. A los tres años, los niños y niñas ya imitan el comportamiento de los miembros de la familia de su mismo sexo. Los niños que observan a los hombres de la familia y en los medio de comunicación actos de violencia contra las mujeres, tratándolas como objetos sexuales e inferiores, consideran que este es el comportamiento masculino normal. Es importante que actitudes y tradiciones negativas potenciales o actuales se saquen a la luz en el análisis de la situación de los derechos de la infancia que incluya un análisis de género.

Algunos niños rechazan estos comportamientos negativos hacia un género y muchos toman medidas para abordar la cuestión de la discriminación y violencia contra niñas o mujeres.

---

<sup>57</sup> *El proyecto esfera: Carta humanitaria y Reglamentos básicos para respuesta ante catástrofes, The Sphere Project, 2004, p. 57-58.*

<sup>58</sup> *Herramienta para una evaluación rápida de menores en las primeras etapas de una situación de emergencia, Save the Children Suecia, 2002.*

De hecho, en ocasiones una situación de emergencia y la consiguiente exposición a nuevas ideas proporciona oportunidades para cuestionar los roles de género existentes y aborda las causas de raíz a través de un enfoque a largo plazo.

Estas experiencias deberían emplearse como un recurso para crear intervenciones en las que niños y hombres –en asociación con niñas y mujeres- llevan a cabo acciones para luchar contra la discriminación y la violencia de género que, con frecuencia, aumenta durante emergencias. El personal de protección de menores debe trabajar desde un enfoque de ciclo de vida y realizar un mayor trabajo con jóvenes de distintos orígenes para promover la igualdad de género y la no violencia. Es importante el desarrollo de herramientas y metodologías adecuadas a cada edad a la hora de trabajar con niños de distintas edades. Es necesario trabajar conjuntamente con los niños de distintos orígenes en el desarrollo de las herramientas, y centrarse en el mensaje positivo de que el cambio es posible y tiene un impacto positivo en las vidas de los niños.

### VIH/SIDA

La combinación de VIH/SIDA y las emergencias son una de las principales amenazas para las vidas de los niños, especialmente para las niñas. Se calcula que 15 millones de jóvenes están directamente amenazados por el VIH/SIDA en conflictos o en emergencias relacionadas en todo el mundo.<sup>59</sup> Muchos niños también han perdido a sus padres (bien por el SIDA o por la emergencia en sí) y viven sin protección ni asistencia. Con frecuencia se les deniega los derechos más básicos como el de la alimentación, alojamiento, educación y sanidad.

En una guerra, el SIDA se extiende muy rápidamente como resultado de los trueques sexuales, de la violencia sexual, la baja concienciación sobre el VIH/SIDA y el desmoronamiento de servicios vitales como la sanidad y la educación. Las normas relativas a un comportamiento sexual aceptable cambian frecuentemente en situaciones de conflicto. En escenarios de emergencias y en los momentos posteriores a las mismas, muchas niñas se ven obligadas a utilizar sus cuerpos para obtener alimentos, ropas u otros artículos esenciales para ellas y para sus familias.

Todo lo anterior se agrava por la aguda falta de conocimiento e información sobre el VIH/SIDA, así como por una casi completa ausencia de servicios de salud sexual y reproductora e información como en casi todas las situaciones de emergencia. En comunidades con una alta tasa de VIH/SIDA, baja el umbral de estresores externos que pueden dar lugar a un desastre. Como la gente que padece el VIH/SIDA suele sufrir una gran discriminación, ellos y sus hijos necesitan una atención especial que asegure que se cubren sus necesidades básicas.<sup>60</sup> En escenarios de emergencias, se pueden emplear enfoques diseñados para ayudar a niños afectados por el VIH/SIDA que viven en comunidades estables –como libros de legado y conferencias de familia.

### El entorno de vida físico

Los bajos niveles de los alojamientos y del entorno físico en escenarios de emergencia pueden tener un profundo impacto en la supervivencia y en el desarrollo de niños

---

<sup>59</sup> *VIH y Conflicto: una doble emergencia*, Alianza Internacional Save the Children 2002, p. 8 y ver Directrices IASC para las intervenciones VIH/SIDA en escenarios de emergencia 2003.

<sup>60</sup> *Ibid.*

y niñas. Los niños más pequeños, con sistemas inmunológicos que todavía no han madurado y con un gran deseo de explorar el entorno, son mucho más vulnerables a los entornos insalubres y a los peligros en su seguridad que los adultos. Los niños pueden no querer utilizar letrinas sucias y oscuras. Los más pequeños pueden querer defecar en campo abierto quedando así más expuestos a una enfermedad diarreica, a la que los niños son más susceptibles. Otros más mayores o adolescentes salen al campo para no emplear las letrinas, donde tienen más riesgo de sufrir abusos o secuestros, especialmente las niñas, o se exponen a las minas antipersona.<sup>61</sup>

Las condiciones de vida en lugares abarrotados pueden socavar las normas y prácticas sociales si, por ejemplo, las niñas tienen que bañarse y cambiarse a la vista de otros miembros de la familia, invitados o desconocidos, o si hay riesgos o malestar porque los niños tengan que compartir habitación con adultos. Este tipo de retos pueden resultar en una disminución general de las normas de comportamiento, que puede ser especialmente amenazante para las niñas.

La seguridad emocional de los niños y niñas se ve afectada directa e indirectamente por el entorno físico. Las difíciles condiciones de vida (como la falta de agua para limpiar, la falta de intimidad y la sensación de inseguridad) hacen que los adultos estén cansados, irritables, ansiosos y deprimidos. Esto afecta a su capacidad de dar consuelo y seguridad a sus hijos –un factor crítico a la hora de restablecer la sensación de estabilidad y seguridad tras la catástrofe.

### **Registro de nacimiento**

El registro oficial del nacimiento de un niño por medio de un proceso administrativo del estado se pone en peligro o es inexistente en tiempos de conflicto armado o de catástrofe natural. Este registro oficial y permanente de la existencia de un niño es fundamental para la práctica de sus derechos y para sus necesidades prácticas. Asegurar el derecho que niños y niñas tienen a su identidad y nacionalidad ayuda a asegurarles el acceso a los servicios básicos, incluyendo el de vacunación, sanidad y escolarización al llegar a una edad determinada. Les permite conseguir un pasaporte, abrir una cuenta bancaria, obtener créditos, votar y encontrar empleo.

El registro de nacimiento también resulta esencial en los esfuerzos de protección, incluyendo la prevención de la mano de obra infantil haciendo cumplir la legislación sobre edades mínimas para acceder al mercado laboral; asegurándose de que los niños y niñas que violan la ley no son tratados como adultos; blindando a los niños frente a un reclutamiento o una inscripción voluntaria en el servicio militar de menores, rebatiendo el matrimonio forzado de niños y niñas, reduciendo el tráfico y ayudando a repatriar a niños y reunirlos con sus familias.<sup>62</sup> En todas las emergencias hay que grandes esfuerzos para asegurar el registro de los recién nacidos y asegurarles una identidad.

---

<sup>61</sup> *El proyecto Esfera. Carta Humanitaria y reglamentos básicos para respuesta ante catástrofes, The Sphere Project, 2004, pp. 71-75, y ver Directrices de UNHCR sobre campos de refugiados/desplazados.» Manual de emergencias», Ginebra 2000.*

<sup>62</sup> *Hojas de Información sobre protección de menores, UNICEF, 2006. p. 13.*

### ***Sensibilidad hacia el conflicto***

En cualquier emergencia, el trabajo que realiza Save the Children tiene que tener en cuenta el impacto que puede tener en las estructuras y mecanismos existentes. Antes de llevar a cabo programas y actividades, hay que tomar medidas para asegurarse de no afectar negativamente –incluso perjudicar– a los niños y niñas y sus derechos. Las estrategias de resistencia y las que ayudan a sobrellevar la situación a los niños y sus familias deberían apoyarse y realizarse, a la vez que se abordan los obstáculos que impiden a la infancia ejercer sus derechos.

En áreas en conflicto armado, la simple presencia de Save the Children podría influir en las partes o en la situación o en los desarrollos. La defensa y la respuesta programática podrían también cambiar las dinámicas de poder y percibirse como apoyo a unos determinados intereses. Por todo esto, es esencial que Save the Children tenga sensibilidad hacia las fuerzas subyacentes y que nuestras intervenciones apoyen los esfuerzos para reducir el conflicto e impulsar un entorno de reconciliación intentando lograr la paz. Esto se puede lograr mediante un exhaustivo análisis de la situación, que se revise con regularidad.<sup>63</sup>

### ***Prevención, preparación y reducción del riesgo***

Antes de la respuesta humanitaria –antes incluso de la crisis – los niños deben implicarse en la prevención y la reducción de riesgos en emergencias, con el objeto de reducir el impacto de las mismas tanto en los niños como en sus cuidadores. Los planes de preparación de emergencias nacionales salvan vidas y mitigan los daños de niños y adultos atrapados en medio de estas situaciones. La Reducción de Riesgos en Catástrofe (RRC) es un «marco conceptual de elementos que se fijan en las posibilidades de minimizar las vulnerabilidades y los riesgos de una catástrofe a través de la sociedad, para evitar (prevención) o para limitar (mitigación y preparación) los efectos negativos de los peligros, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible».<sup>64</sup> Localiza los riesgos en el punto en el que los peligros, las comunidades y los entornos interactúan y se esfuerza por conseguir un enfoque sistemático para reducir los riesgos asociados.

Save the Children considera que los niños pueden jugar un papel importante a la hora de lograr una mayor seguridad para sus comunidades y para ellos mismos. No solo están dispuestos a hacerlo sino que son muy capaces de contribuir en la preparación ante una emergencia y en las distintas formas de respuesta.<sup>65</sup>

Por esto, la organización está trabajando en un número de programas de reducción de desastres liderados por niños y niñas (PRDLM).

---

<sup>63</sup> Para más información ver SIDA, *Manual para un análisis del conflicto, 2006*.

<sup>64</sup> *Estrategia Internacional para la reducción de desastres*, <http://www.unisdr.org>.

<sup>65</sup> Ver *Reducción de riesgos en desastres liderados por menores*, Save the Children Reino Unido (de próxima publicación)

El Ministerio de Educación Cubano y su departamento de Defensa Civil – en colaboración con Save the Children y con otras organizaciones – ha lanzado el «Estamos preparados, escuchamos el proyecto Waters». El objeto es implicar a los más jóvenes en las estrategias de gestión de riesgos para inundaciones, terremotos y huracanes en Holguín, una provincia situada en el este del país. Cuarenta y dos escuelas se han sumado al proyecto y el éxito del mismo ha supuesto que las autoridades locales y miembros de la comunidad responsables de la protección pública en casos de emergencia ahora pueden acudir a un gran número de niños para que les asistan en esta situación.

Muchas operaciones de emergencia se olvidan de evitar más daños. Save the Children cree que es importante intervenir de manera que se eviten problemas de protección potenciales, al mismo tiempo que se abordan los problemas de la emergencia.

### **Participación de la infancia en la reconstrucción de la escuela**

Save the Children en Sri Lanka ha promovido la participación de la infancia en los comités de reconstrucción escolar. El entorno físico es un aspecto muy importante en las vidas de la niñez. Los niños deberían poder expresar su opinión en el diseño de su escuela. Estos comités de reconstrucción escolar son herramientas muy eficaces a la hora de implicar a los niños en el diseño de su entorno físico, centrándose mucho en el aspecto de la reducción de riesgos en caso de emergencia. Todas las reconstrucciones que Save the Children ha llevado a cabo se han hecho a prueba de inundaciones, de tsunamis, de ciclones y de terremotos. Todos los diseños de construcción tienen salidas de emergencia y salidas de incendios. Los diseños son respetuosos con los niños y niñas y se han realizado teniendo en cuenta sus sugerencias.

«A lo que más nos enfrentamos es a los ciclones, sería bueno que se construyese este edificio de forma que nos protegiese de este tipo de peligros.»

- Una niña en edad escolar de Trincomalee.

## Retos y formas de avanzar

### El trabajo hacia una protección de la infancia sostenible

Para superar la brecha que existe entre la primera fase de la respuesta humanitaria y los trabajos de rehabilitación, reintegración y desarrollo a largo plazo sigue siendo un reto. Casi siempre, las agencias tienen financiación para proporcionar servicios a los niños durante las crisis pero según va disminuyendo las provisiones, éstas no se reemplazan ya que se agota la financiación humanitaria. Se espera que los gobiernos nacionales se hagan cargo de las labores que previamente llevaban a cabo una amplia gama de organizaciones humanitarias, con frecuencia sin financiación y sin la capacidad o los conocimientos técnicos. En algunos casos, la falta de compromiso o un mal gobierno supone que aquellos que han sobrevivido a la emergencia se encuentran sin acceso a servicios básicos o protección. No obstante, las emergencias son una Buena oportunidad para cambiar hacia una sociedad más democrática caracterizada por un desarrollo sostenible y una paz duradera.

Cualquier respuesta de emergencia tiene que incluir un componente de seguimiento de al menos tres años de duración para asegurar que la comunidad se beneficia de esos programas. En zonas susceptibles a sufrir crisis, la preparación de emergencia y PRDLM también son una forma de unir las emergencias con los trabajos de desarrollo.<sup>66</sup>

En periodos de conflicto armado y en la transición entre el conflicto y la paz, es habitual que los niños se sientan aislados, enfadados, marginados y estigmatizados, particularmente si han sido víctimas o reclutados para perpetrar actos violentos. Los niños y las niñas supervivientes suelen estar físicamente heridos y llevar consigo cicatrices psicológicas, habiendo perdido años de escolarización y de socialización. Los que es más, podrían verse rechazados, mientras se espera que otros vuelvan a los papeles que tenían antes de la emergencia.<sup>67</sup> Estos niños podrían no recibir ninguna ayuda para superar sus experiencias y convertirse en miembros productivos de su sociedad. Además los que no están reintegrados pueden regenerar la violencia, especialmente si son excombatientes. Una concentración de niños y niñas podría dar lugar a un aumento de actos de pillaje y a conflictos armados en la región.<sup>68</sup>

En Latinoamérica, Save the Children apoyó la investigación sobre la implicación de niños y niñas en violencia armada y organizada. En una serie de países se vio un vínculo entre hijos de padres que habían perdido su infancia por conflictos armados y la actual cultura de violencia armada.

Es importante comprender cómo las emergencias afectan a los cuidadores, ya que son los que maquillan el entorno protector inmediato para los niños. En los momentos

---

<sup>66</sup> Ver Sección «Prevención, preparación y reducción de riesgos».

<sup>67</sup> *Menores y Conflicto armado: Informe de la Secretaría General (S/2000/712-A/55/150)*, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2000.

<sup>68</sup> Ver *Ni guerra ni paz* de Luke Dowdney. *Menores y Violencia Armada Organizada, 2006* <http://www.coav.org.br> y *Lucha a través de la paz. Retorno y reasentamiento en Angola*, Human Rights Watch, 2003



inmediatamente posteriores a los conflictos armados o las catástrofes, suele haber un aumento de la violencia doméstica, del abuso de alcohol, la desesperación y una descomposición general de la familia.

Estos efectos secundarios en la familia, con frecuencia los percibe el niño o niña como más graves y perjudiciales para él mismo que los bombardeos, las pérdidas materiales, las huidas y otras consecuencias directas de la emergencia. Por lo tanto es necesario que la programación aborde las necesidades de los padres u otros cuidadores en la familia y en la comunidad y hay que darse cuenta de que la naturaleza de este trabajo requiere un largo plazo.

De hecho, un mensaje claro que hay que hacer llegar a los donantes debe ser que la rehabilitación de los niños y niñas y la reconstrucción de un entorno estable y protector supone un compromiso a largo plazo que puede requerir años de trabajo, no meses. Este trabajo incluye la reunificación con las familias, la vuelta a la escuela y dar nuevas oportunidades para ganarse un sustento, fortaleciendo las redes de protección de la infancia basadas en la comunidad y los sistemas nacionales de protección infantil y llevando a cabo actividades de reconciliación y restablecimiento de paz.

La participación activa de niños y jóvenes en la reconstrucción de sus propias vidas y sociedades es un elemento crucial en la recuperación psicológica de los niños afectados por conflictos armados o por desastres. La responsabilidad de un compromiso a largo plazo y de un seguimiento recae en las agencias y en los donantes. La forma en la que se realiza el seguimiento de proyectos y comunidades después de tres o seis meses de la intervención de emergencia es esencial para la capacidad de supervivencia y recuperación de los afectados, asimismo es de gran ayuda a la hora de romper el ciclo de crisis y pobreza que suele acompañar a estas crisis.

Es vital reconocer la importancia de la integración social y la reconciliación en el proceso de recuperación de la salud social y emocional de una comunidad afectada por la violencia.<sup>69</sup> Por lo tanto, es importante apoyar programas que incorporen estos mecanismos de recuperación y protectores en el alcance de sus actividades.

### *Financiación adecuada*

La protección de la infancia en situaciones de emergencia recibe mucha menos financiación que otros sectores: El Informe de la Secretaría General de la ONU de 2004, una evaluación exhaustiva del sistema de respuesta de la ONU para niños afectados por conflictos armados, concluyó de un análisis de los Procesos de Apelación Consolidados (CAP) desde el 2000 al 2002 que los donantes no financiaban a niños afectados por conflictos armados con tantos fondos como los que donan para otros proyectos. De promedio, los donantes proporcionan un 73% de de la financiación requerida para todos los proyectos del CAP, pero sólo un 60% de lo que se les solicita para proyectos relativos a niños y conflictos armados.<sup>70</sup> Los proyectos que se centran en la protección de la infancia reciben menos financiación que los proyectos para la supervivencia de niños y niñas.

---

<sup>69</sup>Ver Directrices entre agencias para desarrollar programas de reintegración para menores afectados por conflictos en África Occidental. Save the Children Reino Unido, 2007.

<sup>70</sup>70 Protección de menores en emergencias, Alianza Internacional Save the Children, p. 11.



### **Espacio humanitario**

La protección de la infancia en emergencias se presenta sobre la noción básica de neutralidad y de imperativo humanitario. Uno de los medios fundamentales de proteger a los niños y a otros civiles es el estar físicamente presentes en sus momentos de sufrimiento. Desafortunadamente, los ataques discriminados o indiscriminados sobre civiles y trabajadores humanitarios están aumentando, por lo que cada vez es más difícil acceder a los niños y a las comunidades afectadas por el conflicto, en entornos de opresión política.

Save the Children está encantada de ver –y de haber formado parte– como se da prioridad a la protección de civiles por parte de la ONU (especialmente a través de OCHA) y por una gran parte de la comunidad internacional. Sin embargo, la situación de deterioro de la seguridad exige nuevas y creativas formas de trabajar, así como fortalecer las labores de defensa y hacer cumplir el principio de acceso humanitario.

En 2006, un miembro del personal de uno de los socios de Save the Children en el ámbito de la protección de la infancia en un campo de desplazados fue brutalmente asesinado por el trabajo que realizaba en la desmovilización de niños de grupos armados.

Las redes de protección de la infancia basadas en la comunidad también se quejan de inseguridad. En julio de 2006 un autobús que transportaba niños para su reunificación familiar fue parado, los niños fueron secuestrados y encerrados durante varios días hasta que pudieron escapar.

Durante la primera mitad del 2007, el personal no tuvo acceso a áreas como Rutshuru en Nyamilima para reunificar a niños y niñas debido a las continuas luchas.

### **Información sobre datos de protección de la infancia**

Un impedimento importante en la protección de niños y niñas en muchas de las emergencias es la falta de datos precisos sobre niños vulnerables. Un recuento exacto de personas en situación de riesgo, incluyendo niños de diferentes edades, no suele existir en campos de refugiados o desplazados. Esto hace que sea difícil evaluar las necesidades de forma correcta y planificar una Buena provisión de servicios. Todas las agencias humanitarias deberían contribuir a la protección infantil compilando y desglosando datos por edad y sexo como parte de una evaluación. Mediante el intercambio regular de esta información con agencias de protección de menores, la comunidad humanitaria tendrían una visión más clara de la situación de la protección de niños y niñas. Es importante ser consciente de que estos datos se pueden emplear con objetivos políticos y, asegurar la imparcialidad de la agencia en todo momento.

Uno de los motivos para la falta de datos disponibles es el problema de su precisión debido al silencio y a la sensibilidad con la que se tratan muchas de las cuestiones relacionadas con la protección de niños, como la violencia sexual, los acogimientos, el tráfico de seres humanos y la violencia familiar. Los programas deben identificar la información que es necesaria para su trabajo y compilarla o solicitar a otros que lo hagan y hay que asegurarse de que se usa y que no se queda en un mero papeleo.

La protección de la infancia en emergencias es un área de trabajo relativamente nueva, comparada con otros sectores como la salud o el agua y el saneamiento. Como tal, sigue creando un cuerpo de conocimiento escrito. Además, aunque es necesario fomentar los vínculos entre el trabajo de emergencia y el de no emergencia, la pro-

tección de la infancia no pueden aplicar las averiguaciones de las investigaciones hechas en situación normal de la misma manera que se hace en otras áreas, como educación o salud. Por ejemplo, es necesario investigar los resultados de distintos enfoques para el cierre y las transferencias de archivos de casos entre sistemas. Save the Children ha jugado un papel central en el avance de la agenda de investigación y documentación para este sector. Seguimos comprometidos con esta función a pesar de las dificultades para encontrar financiación para la investigación.

### *Capacidad del sector*

Como hemos mencionado anteriormente, la protección de la infancia es una disciplina nueva dentro de la respuesta humanitaria. De esta manera, no hay un marco de trabajo establecido, ni bolsas de trabajo de profesionales, ni centros de excelencia para la investigación, documentación y formación. Los equipos sectoriales son pequeños, nuevos y menos formados que otros colegas.

Existe el acuerdo de que la protección de menores debe ser la primera fase de la respuesta. Sin embargo no se ha realizado una hoja de ruta que determine cómo debe ser la respuesta ni el alcance que ha de tener. Las respuestas, y por lo tanto el sector en sí mismo, están determinados por la capacidad de encontrar financiación y personal capacitado, no por las necesidades de los niños. En el sector de la protección, más que en otros, es necesario definir bien la magnitud y la naturaleza de la respuesta, de tal forma que se pueda justificar mediante criterios objetivos. Esto es así por dos razones: primero, las intervenciones pueden salvar vidas y, segundo, el comportamiento y las responsabilidades del encargado de realizar el trabajo en estas áreas son particularmente esenciales para resolver algunos problemas inmediatos y para atajar las causas principales de la violencia.

En resumen, existe una necesidad imperante de crear normas de calidad y sistemas de aprendizaje de los que también se puedan beneficiar disciplinas más asentadas, así como de formar al personal y de encontrar financiación. Save the Children se ha embarcado en este proceso y ya ha realizado un importante trabajo acelerando la formación de nuevos profesionales, empleando un marco basado en las competencias, diseñado por profesionales.

## **Supervisión e informes sobre las atroces violaciones de los derechos de la infancia en emergencias**

Existe una amplia impunidad en casos de violaciones de los derechos de los niños durante las emergencias. Una respuesta de protección exhaustiva de la infancia afectados por una catástrofe natural, por un conflicto civil o por un conflicto armado debería ser una respuesta informada, con datos precisos sobre el tipo y la prevalencia de las violaciones que se producen en este contexto –siempre que sea posible compilar esta información sin poner en peligro a los niños y niñas, las comunidades o el personal de protección y sin hacer peligrar el acceso humanitario.

Las denuncias de violaciones de derechos de la infancia nos llegan de muy diversos modos, con mayor frecuencia por parte de padres y comunidades. Por ejemplo, la información sobre reclutamientos sale a la luz en el transcurso del conflicto (a saber, mientras se prepara, durante las hostilidades o tras el alto al fuego).

Esta información sobre violaciones se puede utilizar en una campaña de defensa o como parte de una respuesta programática, para darle respuesta así como para fomentar el cumplimiento de ciertos compromisos como el de la Convención sobre los Derechos del Niño en el terreno.<sup>71</sup> Además de los mecanismos que presentaremos posteriormente, hay numerosos sistemas de contexto único y entre países para la supervisión y la denuncia de las violaciones de los derechos del niño y cuestiones de protección, algunos de los cuales son temáticos, como el de la violencia de género, el desplazamiento forzado o el del tráfico de seres humanos.

Todos los sistemas de supervisión y denuncia relativos a los derechos del niño -independientemente de su objetivo o magnitud- deben diseñarse teniendo en cuenta el interés superior del niño, incluyendo el de los supervivientes de violaciones y el de los testigos, que pueden estar expuestos a riesgos durante la ejecución del programa. Hay que tener en cuenta la seguridad de estos grupos, esto supone asegurarse de que los niños están informados y dan consentimiento para emplear la información que se ha recogido sobre sus casos y asegurarse también de que los datos son precisos, coherentes y que se emplean para tener un impacto positivo en los niños – incluyendo la respuesta inmediata en los lugares en los que sea posible.

### **Los mecanismos de supervisión y respuesta establecidos por el Consejo de Seguridad de la ONU (Resolución 1612)**

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su resolución 1612 convocada para la implementación de un mecanismo de supervisión y denuncia (MSD) para la supervisión de seis violaciones graves contra la infancia en un conflicto armado: el asesinato o la mutilación de niños; el reclutamiento o el empleo de niños y niñas

---

<sup>71</sup> Ver *Protección de menores en conflicto armado: programa para el cumplimiento*, Watchlist, 2004. p. 2.

como soldados, los ataques a escuelas u hospitales, denegación de acceso humanitario a niños y niñas, violación u otros abusos sexuales graves contra niños.

Los datos se recogen, compilan y presentan como un informe oficial de la Secretaría General para el grupo de trabajo del Consejo de Seguridad sobre infancia y conflicto armado. Estos datos vienen generalmente del grupo de trabajo del MSD sobre el terreno y son examinados en la sede por un comité ejecutivo presidido por la oficina del Representante Especial para los Niños y los Conflictos Armados y UNICEF. La involucración de Save the Children en el grupo de trabajo del MSD en las tareas de recogida de datos es una decisión de cada programa en cada país específico, y se basa en una evaluación en profundidad de los riesgos.

Una vez que el Consejo de Seguridad recibe estos informes, puede tomar una serie de acciones que tengan como objetivo aumentar la presión sobre los países recalcitrantes para que frenen estas violaciones y tomen las medidas preventivas adecuadas.

### ***Supervisión del Cumplimientos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de Naciones Unidas y sus protocolos opcionales***

La CDN se ratificó más rápidamente y por parte de más gobiernos (todos excepto el de Somalia y Estados Unidos) que ningún otro instrumento de derechos humanos. Esta Convención es también el único tratado internacional de Derechos Humanos que otorga un papel de forma explícita a las organizaciones no gubernamentales en su supervisión e implementación (bajo el artículo 45a) Desde la adopción de la CDN en 1989, se han añadido dos protocolos opcionales: uno sobre la implicación de los niños en conflictos armados y el otro sobre la venta de niños, la prostitución y la pornografía infantil.

El Comité sobre los Derechos del Niño es un cuerpo de expertos que revisan los informes de los Estados miembro sobre los progresos realizados en el cumplimiento de sus obligaciones bajo la CDN y sus protocolos opcionales. El Comité puede realizar sugerencias y emitir recomendaciones a los gobiernos y a la asamblea general de la ONU sobre las formas de alcanzar los objetivos de la Convención. Ha publicado una serie de comentarios que pueden emplearse como herramientas más detalladas para la supervisión; el más importante de ellos el N° 6 sobre el «Tratamiento de Menores no Acompañados o Separados Fuera de su País de Origen».

### ***Supervisión del Cumplimiento de la Carta Africana sobre el Bienestar y los Derechos del Niño***

El Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño recibe su mandato de los artículos 32-46 de la Carta Africana sobre el Bienestar y los Derechos del Niño, que adoptaron los jefes de estado y de gobierno de la OUA el 11 de julio de 1990 y entró en vigor el 29 de noviembre de 1999. La Carta estipula el establecimiento de un Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño formado por 11 miembros.

Las funciones del Comité incluyen la recogida y documentación de información, manda realizar comisiones interdisciplinarias de evaluación sobre la situación de los problemas africanos en el campo de los derechos y el bienestar de los niños y niñas, organiza reuniones, fomenta a las instituciones nacionales y locales que trabajan en este ámbito y, dónde sea necesario, emite sus puntos de vista y hace recomendaciones a gobiernos para la implementación y protección de los derechos garantizados en la

Carta. De acuerdo con el artículo 45 de la Carta, e exige al Comité que envíe a cada Sesión ordinaria de las Asambleas de Jefes de Estado y de Gobierno que se reúne cada dos años, un informe de sus actividades y sobre las comunicaciones recibidas por el Comité bajo el artículo 44 de la Carta.

### ***Supervisión del Cumplimiento por parte de Consejo de Derechos Humanos***

El Consejo de Derechos Humanos se creó en el 2006 para reemplazar a la desacreditada Comisión sobre Derechos Humanos. Su objetivo es la promoción de los Derechos Humanos y abordar las situaciones de violación de los mismos. Periódicamente, se exige a cada miembro que presente una revisión de su implementación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con este propósito, otros actores pueden enviar información adicional y presentar sus preocupaciones. El Consejo ha tenido sesiones especiales sobre situaciones individuales de conflicto, como la de Darfur, Sudán.

### ***Trabajo con el Tribunal Penal Internacional***

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional clasifica el reclutamiento de niños y niñas menores de 15 años, los ataques sobre escuelas, las violaciones, entre otras, como crímenes de guerra. Igual que ocurre con el MSD de la resolución 1612, tanto si Save the Children se debe implicar o cómo sigue siendo una decisión individual del programa de cada país, basada en una evaluación en profundidad del riesgo.

### ***Colaboración con los Enviados Especiales de la ONU***

La Secretaría General de la ONU ha nombrado a una serie de Enviados Especiales que tienen importancia en la protección de la infancia en emergencias, como la tortura, violencia contra las mujeres o campos de desplazados. Los programas de cada país de Save the Children pueden decidir pasar información a estos investigadores que luego entregan informes anuales al Consejo de Derechos Humanos, incluyendo informes específicos sobre países.

### ***Red Global para la Supervisión de Niños Soldado***

La Coalición para acabar con la utilización de Niños y Niñas Soldado también compila datos de forma sistemática relacionados con el empleo de niños y niñas por parte de grupos y fuerzas armadas. Esta amplia investigación se lleva a cabo cada cuatro años y proporciona un Informe Global Sobre Niños Soldado, una visión de la situación mundial exhaustiva y comparativa.

### ***Supervisión de las Misiones de Mantenimiento de Paz de la ONU***

Los agentes humanitarios y civiles con frecuencia se sienten frustrados por el mandato restrictivo de las operaciones de paz y por su debilidad a la hora de evitar el abuso de niños y niñas. A pesar de la inclusión de asesores de protección de la niñez, casi nunca existe la estructura necesaria ni los recursos para denunciar e investigar violaciones.<sup>72</sup> Además, los niños y las comunidades alegan de forma regular violaciones físicas y sexuales de niños y niñas por parte de los propios enviados para mantener y conservar los principios de la ONU. La acción disciplinaria más grave que puede llevar a cabo la ONU es la expulsión del contingente de paz, aunque los soldados pueden ser juzgados en su país de origen por las violaciones cometidas como miembro de paz de la ONU, tal y como ha hecho Marruecos.

---

<sup>72</sup> Ver *¿Pueden proteger los poderosos? Save the Children Reino Unido, 2007*

## **Principios generales de los mecanismos de supervisión y denuncia**

**Consentimiento informado:** Los encargados de denunciar violaciones deben ser conscientes de todas las potenciales amenazas que pueden surgir a raíz de hacerlas públicas. Lo apropiado de la edad es un problema –en algunas jurisdicciones los mayores de 12 años tienen capacidad de toma de decisiones en temas que les afecten. Lo ideal, es tener cubierto el asunto de los consentimientos informados antes de hacer pública ninguna información.

**Acuerdo entre implicados:** Las agencias implicadas en la supervisión y denuncia necesitan acordar procedimientos muy claros. Se deben aclarar los distintos papeles y responsabilidades, incluyendo el asunto de la confidencialidad. Sería perfecto si las comunidades y los que van a denunciar violaciones también acordasen el proceso.

**Respeto por el punto de vista de los niños o jóvenes:** Junto con la cuestión del consentimiento informado, no se debe tomar ninguna medida que pueda hacer peligrar la seguridad y la confidencialidad del niño, niña o joven.

**Calidad de la información:** La información recogida debe dejar claro lo siguiente: quién, qué, cómo, cuándo, dónde y por qué –la información dará una clara secuencia de los hechos. La fuente debe quedar clara para que el usuario de la información pueda evaluar su fiabilidad.

**Verificación y precisión:** El sistema debería tener métodos normalizados para asegurar que la información está verificada y es fiable. Por ejemplo, testigos oculares dando información en secuencias cronológicas para verificar si hay contradicciones y/o comparar información proveniente de múltiples fuentes son métodos testados de verificación.

**Seguridad de la información:** Tanto las redes nacionales de protección de la infancia como el resto de implicados deben tener como valores fundamentales la seguridad de la información como la confidencialidad de los proveedores. La información sensible debe almacenarse cuidadosamente para asegurar la confidencialidad y para evitar la pérdida de información. Los sistemas de seguridad de la información no tienen por qué ser sofisticados, sin embargo deben desarrollarse teniendo en cuenta los contextos particulares. La encriptación de los datos electrónicos o la doble copia de las casetes de audio son ejemplos de sistemas empleados en situaciones de conflicto armado. Cada red de protección de la infancia debe debatir la cuestión de la confidencialidad para asegurar el consenso sobre su definición en contextos culturales específicos. En todos los casos, el nivel mínimo de detalle de la información debe ser empleado. Por ejemplo, en casos en los que se planifica una respuesta caso por caso, la identidad de los supervivientes y otros detalles serán necesarios. Sin embargo, no será necesario almacenar o compartir esta información si el objetivo es hacer un informe sobre las tendencias en violaciones o para desarrollar una estrategia de defensa.

**Oportunidad:** Tanto la supervisión como la denuncia deben hacerse en momentos oportunos y de forma estratégica. Por ejemplo, la supervisión hay que hacerla consistentemente, en el momento más cercano al acontecimiento posible y la denuncia debería hacerse para facilitar y asegurar una respuesta adecuada.

**Bases de datos:** Se debería diseñar una base de datos para tener datos completos para los informes sobre violaciones, así como casos detallados y descriptivos que proporcionen un contexto y destaque las tendencias. Será necesario desarrollar una herramienta para las bases de datos para asegurar que se destacan de alguna manera los casos más flagrantes de forma que se tomen medidas urgentes y que nuevos tipos de incidentes den lugar a actividades de aviso temprano. Las bases de datos deben asegurar el respeto a la confidencialidad, la seguridad de los niños y niñas y la de los denunciantes.

**Asistencia a los denunciantes:** Los supervivientes de una violación seria tendrán necesidades psicosociales, médicas y posiblemente materiales y de seguridad. La recogida de información debe ir acompañada de apoyo para la víctima, mediante derivación a los servicios esenciales y posterior supervisión para asegurar que una posible salida a la luz del caso no tenga un impacto negativo.

## Material de Referencia\*

### General

- *Action for the Rights of Children (ARC) - A Rights Based Capacity Building and Training Initiative. Save the Children & UNHCR, October 2002. (2nd edition forthcoming). Acción para los derechos de los niños (ARC) – Una Iniciativa de formación y capacitación basada en los derechos. Save the Children & ACNUR, Octubre 2002. (Próximamente 2ª edición)*
- *Boys for Change. Save the Children Sweden, 2007. Niños para el cambio. Save the Children, Suecia. 2007.*
- *Can the Powerful Protect? How the UN Security Council needs to shape up to protect children. Save the Children, 2007. ¿Pueden proteger los poderosos? Cómo el Consejo de Seguridad de la ONU debe conformarse para proteger a los niños y niñas. Save the Children, 2007.*
- *Child-led Disaster Risk Reduction: A Practical Guide. Save the Children, 2007. Niños liderando la reducción de riesgos en los desastres: una guía práctica. Save the Children, 2007.*
- *Child Rights Perspective in Response to Natural Disasters in South Asia: A retrospective study. Save the Children Sweden, 2006. Perspectiva de los derechos del niño en respuestas a las catástrofes naturales en el Sur de Asia: un estudio retrospectivo. Save the Children, Suecia, 2006.*
- *Child Rights Programming: How to apply rights-based approaches to programming. Save the Children, 2005. Programación de los Derechos del Niño: Cómo aplicar los enfoques basados en los derechos a la programación. Save the Children, 2005.*
- *Core Commitments for Children in an Emergency. UNICEF, 2002. Compromisos clave para los niños en una emergencia. UNICEF, 2002.*
- *Eight Elements of a Protective Environment. UNICEF. Ocho elementos de un entorno protector. UNICEF.*
- *Gender Mainstreaming in Emergency Response – Handbook for Programme Staff. Save the Children UK, 2006. Transversalidad de género en las respuestas de emergencia. Manual para el personal de programación. Save the Children, Reino Unido, 2006.*
- *Humanitarian Principles Training: A Child Rights Protection Approach to Complex Emergencies (Session 7 – Protecting Children). COEDMHA. Formación en principios humanitarios: Un enfoque de protección de derechos de la infancia en emergencias complejas (Sesión 7 – Protección de la infancia). COEDMHA.*
- *Inter-Agency Guidelines for Developing Reintegration Programmes for Children Affected by Armed Conflict in West Africa. Save the Children UK, 2007. Directrices entre agencias para desarrollar programas de reintegración para niños afectados por conflictos en África Occidental. Save the Children, Reino Unido, 2007.*



- *Internal Displacement – Global Overview of Trends and Development in 2006. Norwegian Refugee Council & Internal Displacement Monitoring Center, 2007.* Desplazamiento interno –visión mundial de las tendencias y el desarrollo en 2006. Centro de Supervisión del Consejo Noruego para el Refugiado y los Desplazados Internos, 2007.
- *Introduction to Child Protection in Emergences, an Inter-agency modular training package. UNICEF, CCF, IRC, Save the Children, Terre des Hommes and UNHCR, 2007.* Introducción a la protección del niño en emergencias, paquete de formación modular entre agencias. UNICEF, CCF, IRC, Save the Children, Terre des Hommes y ACNUR, 2007.
- *Legacy of Disasters. Save the Children UK. 2007.* El legado de las catástrofes. Save the Children Reino Unido. 2007.
- *Making a Difference: Training Materials to Promote Diversity and Tackle Discrimination. Save the Children UK, 2005.* Marcando la diferencia: Materiales de formación para promocionar la diversidad y abordar la cuestión de la discriminación. Save the Children Reino Unido, 2005.
- *Manual for Conflict Analysis. Methods Document, Division for Peace and Security through Development Cooperation, Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA), 2006.* Manual para el análisis de conflictos. Documento de métodos, División para la Paz y la seguridad mediante la Cooperación para el Desarrollo, Agencia de Cooperación Internacional Sueca (SIDA), 2006.
- *PATH (A Principled Approach to Humanitarian Action) Training Programme. UNICEF, 2006.* PATH (Un Enfoque de Principios para la Acción Humanitaria) Programa de Formación. UNICEF, 2006.
- *Rapid Assessment Guide and Tools for Child Protection in Emergencies draft). UNICEF, 2006.* Guía rápida de Evaluación y Herramientas para la Protección de Niños en Emergencias (borrador). UNICEF, 2006.
- *Protecting Children in Emergencies. Save the Children, 2005.* Protección de Niños en Emergencias. Save the Children, 2005.
- *Refugee Children: Guidelines on Protection and Care. UNHCR, 1994.* Niños Refugiados: Directrices sobre Protección y cuidados. ACNUR, 1994.
- *Technical Notes: Special Consideration for Programming in Unstable Situations. UNICEF, 2000.* Notas técnicas: Consideración Especial para la Programación en Situaciones Inestables. UNICEF, 2000.
- *Tool for rapid child-oriented assessment in the earliest stages of emergency situations, Save the Children Sweden, 2002.* Herramienta para la evaluación rápida y orientada hacia el niño en las fases más tempranas de las emergencias, Save the Children, Suecia, 2002.
- *Why effective national child protection systems are needed. Save the Children's key recommendations in response to the UN Secretary- General's Study on Violence against Children.*

- *Save the Children, 2006*. Por qué son necesarios los sistemas nacionales de protección de menores. Recomendaciones clave de Save the Children en respuesta al Estudio General sobre la violencia contra menores del Secretario General de Naciones Unidas. Save the Children, 2006.

### Participación de los niños y niñas

- *Children's Participation in Humanitarian Action – Learning from Zones of Armed Conflict*. Refugee Study Centre, Oxford University, 2004. Participación de los Niños en la Acción Humanitaria – aprendiendo de zonas en conflicto armado. Centro de Estudios del Refugiado, Universidad de Oxford, 2004.
- *Getting It Right for Children: A Practitioner's Guide to Child Rights Programming*, PEN-CRP, Save the Children Alliance, 2007. Haciéndolo bien por los niños: Guía de un profesional para la programación con base en los derechos del niño. PEN-CRP, Alianza Save the Children, 2007.
- *Practice Standards in Children's Participation*. Save the Children, 2005. Normas prácticas para la participación de los niños y niñas. Save the Children, 2005.
- *So You Want to Consult with Children - A Toolkit of Good Practice*. Save the Children, 2003. Así que quieres consultar a los niños- Herramientas de buenas prácticas. Save the Children, 2003.
- *Training Manual Child-led Disaster Risk Reduction in Schools and Communities*. Save the Children Sweden – Southeast Asia and the Pacific Regional Office, 2007. Manual de Formación para Reducción de Riesgos en Desastres lideradas por Niños en Escuelas y Comunidades. Save the Children Suecia – Oficina Regional Sudeste Asiático y Pacífico, 2007.

### Enfoques basados en la comunidad

- *Helping Children Outgrow War*. USAID, 2002. Ayudar a los niños a superar la guerra. USAID, 2002.
- *Making Space for Children - Planning for Post-Disaster Reconstruction with Children and their Families*. Save the Children, 2006. Creando espacios para niños – Planificar la reconstrucción después de la catástrofe con los niños y sus familias. Save the Children, 2006.
- *Protecting Children's Rights Using Community-based Approaches –Southern Sudan*. Save the Children Sweden, 2007. Protección de los Derechos de los Niños usando Enfoques basados en la Comunidad – Sudán Meridional. Save the Children, Suecia, 2007.
- *Rising from the Rubble – Communities Lead the Earthquake Response*. Save the Children Sweden, 2006. Saliendo de los escombros – las Comunidades lideran la Respuesta al Terremoto, Save the Children, Suecia, 2006.
- *Together – How Communities in Côte d'Ivoire are Protecting their Children*. Save the Children Sweden, 2006. Juntos – Cómo las comunidades de Costa de Marfil Protegen a sus Niños. Save the Children, Suecia, 2006.

## Separación familiar

- *Guidelines for the Protection and Alternative Care of Children without Parental Care (draft)*. UNICEF & ISS, 2006. Directrices para la Protección y Cuidados Alternativos para Niños sin cuidados paternos (borrador). UNICEF & ISS, 2006.
- *Guidelines on the Formal Determination of the Best Interests of the Child*. UNHCR, 2006. Directrices para la Determinación Formal del Mejor Interés del Niño. ACNUR, 2006.
- *Interagency Guidelines on separated and unaccompanied children*. ICRC/ UNHCR / Save the Children UK / IRC / UNICEF / World Vision International, 2004. Directrices entre Agencias sobre niños separados y sin acompañantes. ICRC/ ACNUR / Save the Children UK / IRC / UNICEF / World Vision International, 2004.
- *Interagency Child Protection Database, Save the Children, IRC, UNICEF, 2006*. Base de datos sobre Protección de Niños entre Agencias, Save the Children, IRC, UNICEF, 2006.
- *The Lost Ones - Emergency Care and Family Tracing for Children from Birth to 5 Years*. IRC, 2005. Los extraviados- Cuidados de Emergencia y Rastreo Familiar para Niños desde el nacimiento hasta los 5 años. IRC, 2005.
- *Mobility Mapping and Flow Diagrams: Tools for Family Tracing and Social Reintegration Work with Separated Children*. USAID, 2003. Mapas de Movilidad y Diagramas de Flujos: Herramientas para el Rastreo Familiar y el Trabajo de Reintegración Social con Niños Separados. USAID, 2003.
- *Separated Children: Care and Protection of Children in Emergencies, Save the Children US, 2004*. Niños separados: cuidados y protección de la infancia en emergencias, Save the Children USA, 2004.
- *Separated Children in Europe Programme, Statement of Good Practice, Second Edition, Save the Children & UNHCR, July 2004*. Programa de Menores Extranjeros No Acompañados en Europa, Declaración de Buenas Prácticas, Segunda edición, Save the Children & ACNUR, Julio 2004.
- *Statement of Good Practice, 2nd Ed. Separated Children in Europe Programme (Save the Children and UNHCR), 2004*. Declaración de Buenas Prácticas, 2ª Edición. Programa de Menores Extranjeros No Acompañados en Europa (Save the Children y ACNUR), 2004.
- *Training Guide. Separated Children in Europe Programme (Save the Children and UNHCR), 2001*. Guía de Formación. Programa de Menores Extranjeros No Acompañados en Europa (Save the Children y ACNUR), 2001.

- *Whose Children? Separated Children's Protection and Participation in Emergencies. Save the Children Sweden, 2004. ¿De quién son los niños? Protección de Niños Separados y Participación en Emergencias. Save the Children, Suecia, 2004.*
- *Working with Separated Children: A Field Guide, by Sarah Uppard & Celia Petty, Save the Children UK, 1998. Trabajo con Niños Separados: una Guía de Campo, por Sarah Uppard & Celia Petty, Save the Children, Reino Unido, 1998.*

### **Reclutamiento por fuerzas y grupos armados**

- *Cape Town Principles and Best Practice on the Prevention of Recruitment of Children into Armed Forces and Demobilisation and Reintegration of Child Soldiers in Africa, 1997. Principios de Ciudad del Cabo y Buenas Prácticas en la Prevención del Reclutamiento de Niños por Fuerzas Armadas y Desmovilización y Reintegración de Niños Soldados en África, 1997.*
- *Child Soldiers. Global Report. Coalition to Stop the Use of Child Soldiers, 2004. Niños Soldado. Informe mundial. Coalición para Acabar con la Utilización de Niños y Niñas Soldado, 2004.*
- *Child's Rights and Child Protection Before, During and After Conflict. Training Manual. Save the Children Sweden, 2000. Derechos del Niño y Protección del Menor antes, durante y después del Conflicto. Manual de formación. Save the Children, Suecia, 2000.*
- *Child Soldiers – Care and Protection of Children in Emergencies. Save the Children US, 2001. Niños Soldado – Cuidado y Protección de los Niños en Emergencias. Save the Children, USA, 2001.*
- *Children, Not Soldiers. S. Uppard & I. McConnan, Save the Children UK, 2002. Niños, No Soldados. S. Uppard & I. McConnan, Save the Children, Reino Unido, 2002.*
- *Children and DDR. IDDRS 05.30 (Interagency Disarmament, Demobilisation, and Reintegration Working Groups), 2005. Niños y DDR. IDDRS 05.30 (Grupos de Trabajo entre Agencias para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración), 2005.*
- *Fighting Back. Save the Children UK, 2005. Defenderse. Save the Children, Reino Unido, 2005.*
- *A Fighting Chance. Save the Children, 2004. Una oportunidad de luchar. Save the Children, 2004.*
- *Forgotten Casualties of War: Girls in Armed Conflict. Save the Children UK, 2005. Las víctimas olvidadas de la guerra: Niñas en Conflictos Armados. Save the Children, Reino Unido, 2005.*
- *Going Home: Demobilising and Reintegrating Child Soldiers in DRC. Save the Children UK, 2003. Vuelta a casa: Desmovilización y Reintegración de Niños Soldado en República Democrática del Congo. Save the Children, Reino Unido, 2003.*

- *Getting it right, doing it right: Gender disarmament, demobilisation and reintegration. UNIFEM, 2004.* Entendiéndolo bien, haciéndolo bien: Desarme, Desmovilización y Reintegración de Género. UNIFEM, 2004.
- *Impact of Armed Conflict on Children, Graça Machel, UN, 1996.* Repercusiones de los Conflictos Armados en los Niños, Graça Machel, ONU, 1996.
- *Machel Study 10 Year Strategic Review: Children and Conflict in a Changing World. UNICEF and the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict (SRSG CAAC), 2007.* Examen estratégico 10 años después del Estudio Machel: Niños y Conflicto en un Mundo Cambiante. UNICEF y el Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para los Niños y los Conflictos Armado (SRSG CAAC) ,2007.
- *Neither War, Nor Peace: Children in Organised Armed Violence, Luke Dowdney, 2006.* Ni Guerra, ni paz: Niños y Violencia Armada Organizada, Luke Dowdney, 2006.
- *Paris Principles, 2007.* Principios de París, 2007.
- *Prevention of Underage Military Recruitment. Save the Children.* Prevención del Reclutamiento Militar de Menores de Edad. Save the Children.
- *Stolen Futures: The reintegration of children affected by armed conflict, Submission of the 10 Year Review of the Graca Machel Study, Save the Children, 2007.* Futuros robados: la reintegración de los niños afectados por conflictos armados. Informe sobre el Examen Estratégico Diez años Después del Estudio Machel de 1996 sobre las Repercusiones de los Conflictos Armados en los Niños. Alianza Save the Children, 2007.
- *Why Do Adolescents Volunteer for Armed Forces or Armed Groups? Rachel Brett, Quaker United Nations Office, 2003.* ¿Por qué los Adolescentes se Alistan Voluntariamente a las Fuerzas o Grupos Armados? Rachel Brett, Quaker United Nations Office, 2003.
- *Youth and DDR. IDDRS 05.20 (Interagency Disarmament, Demobilisation, and Reintegration Working Groups), 2005.* Jóvenes y Desarme, Desmovilización y Reinserción. IDDRS 05.20 (Grupo de Trabajo entre Agencias para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración), 2005.

### Explotación y violencia de género

- *Beyond Firewood: Fuel Alternatives and Protection strategies for Displaced women and girls. Women's Commission for refugee women and children, 2006.* Más allá de la leña: combustibles alternativos y estrategias de protección para mujeres y niñas desplazadas. Comisión de mujeres para mujeres y niños refugiados, 2006.
- *From Camp to Community: Liberia Study on Exploitation of Children. Discussion Paper, Save the Children UK, 2006.* Del Campo a la Comunidad: Estudio en Liberia sobre la Explotación de niños y niñas. Documento de Debate, Save the Children, Reino Unido, 2006.

- *Gender-Based Violence: Care and Protection of Children in Emergencies.* J. Benjamin & L. Murchison, Save the Children US, 2003. Violencia de Género: Cuidado y Protección de Niños en Emergencias. J. Benjamin & L. Murchison, Save the Children USA, 2003.
- *Gender-based Violence Module, Reach Out: (UNHCR), 2005.* Modulo de Violencia de Género: Alcances (ACNUR), 2005.
- *Guidelines for Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Setting: Focusing on Prevention of and Response to Sexual Violence in Emergencies.* IASC, 2005. Directrices para las Intervenciones por Violencia de Género en Escenarios de Respuesta Humanitaria: Centrándose en la Prevención y la Respuesta a la Violencia Sexual en Emergencias. IASC, 2005.
- *Handbook for the Protection of Women and Girls (draft).* UNHCR, 2006. Manual para la protección de mujeres y niñas (borrador). ACNUR, 2006.
- *Masculinities: Male Roles and Male Involvement in the Promotion of Gender Equality.* Women's Commission for Refugee Women and Children, 2005. Masculinidades: Rol y Participación Masculina en la Promoción de la Igualdad de Género. Comisión de Mujeres para Mujeres y Niños Refugiados, 2005.
- *Protecting Children from sexual exploitation and sexual violence in Disaster and Emergency situations - A guide for local and community based organisations.* Stephanie Delaney. ECPAT International. March 2006 (Asia Focus). Protección de los Niños frente a la Violencia y la Explotación Sexual en Situaciones de Desastre Natural y Emergencias- guía para organizaciones locales y basadas en la Comunidad. Stephanie Delaney. ECPAT International. Marzo, 2006 (Asia Focus).
- *Sexual and Gender-based Violence against refugees, returnees and IDPs: Guidelines for prevention & response.* UNHCR, 2003. Violencia Sexual y de Género contra Refugiados, Retornados y Desplazados: Directrices para la prevención y la respuesta. ACNUR, 2003.
- *Task Force Report on protection from sexual exploitation & abuse in humanitarian situations,* IASC, 2002. Informe del Grupo de Trabajo para la Protección frente a la Explotación y el Abuso Sexual en situaciones humanitarias, IASC, 2002.
- *Training Manual on caring for Survivors of Sexual Violence in Conflict Situations.* UNICEF, 2004. Manual de Formación para el Cuidado de los Supervivientes de Violencia Sexual en Situaciones de Conflicto. UNICEF, 2004.

### **Maltrato físico**

- *Child Landmine Survivors.* Save the Children, 2002. Niños Supervivientes a las Minas Antipersona. Save the Children, 2002.
- *Corporal Punishment.* Save the Children, 2003. Castigo corporal. Save the Children, 2003.

- *Positive discipline of children: a human rights framework for practice. Save the Children Sweden and SEAP, 2006.* Disciplina Positiva de los Niños: Un Marco de Derechos Humanos para la Práctica. Save the Children, Suecia y SEAP, 2006
- *UN Study on Violence against Children. UN, 2006.* Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia ejercida contra niños y niñas. Naciones Unidas, 2006.
- *Violence Against Children in Southern Sudan. Save the Children Sweden, 2007.* Violencia contra Niños en Sudán Meridional. Save the Children, Suecia, 2007.

### Estrés postraumático

- *A Toolkit on Positive Discipline with particular emphasis on South and Central Asia, Save the Children, 2007.*

<http://sca.savethechildren.se/sca/Publications/Children-and-violence/>

Herramientas para una Disciplina Positiva con un énfasis particular en Asia Central y Meridional, Save the Children, 2007.

<http://sca.savethechildren.se/sca/Publications/Children-and-violence/>

- *Children in Crisis: Good Practices in Evaluating Psychosocial Programming. Joan Duncan and Laura Arntson, Save the Children US, 2004.* Niños en Crisis: Buenas Prácticas en la Evaluación de la Programación Psicosocial. Joan Duncan y Laura Arntson, Save the Children USA, 2004.
- *Community-based Psychosocial Support Training Manual. IFRC.* Manual de Formación para el Apoyo Psicosocial basado en la Comunidad. IFRC.
- *Emergencies and Psychosocial Care and Protection of Affected Children. Save the Children Sweden, 2005.* Emergencias y Cuidados Psicosociales y Protección de Niños Afectados. Save the Children Suecia, 2005.
- *IASC Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings. IASC, 2007.* Directrices IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en escenarios de Emergencias. IASC, 2007.
- *The Refugee Experience – Psychosocial Training Module, Refugee Study Centre, Oxford University, 2001.* La experiencia del Refugiado – Módulo de Formación Psicosocial, Centro de Estudio del Refugiado, Universidad de Oxford, 2001.
- *Promoting Psychosocial Well-being Among Children Affected by Armed Conflict and Displacement. Principles and approaches. Save the Children UK, 1996.* Promoción del Bienestar Psicosocial entre Niños afectados por el Conflicto Armado y el Desplazamiento. Principios y Enfoques. Save the Children Reino Unido, 1996.
- *Psychosocial Care and Protection of Children in Emergencies - A Field Guide. Save the Children US, 2004.* Cuidado Psicosocial y Protección de Niños en Emergencias – Guía de campo. Save the Children USA, 2004.



- *Psychosocial Care and Protection of Tsunami-Affected Children. Guiding Principles.* IRC, SCUK, UNICEF, UNHCR, WVI, 2005. Cuidado Psicosocial y Protección frente a Tsunami-Niños afectados. Principios. IRC, SCUK, UNICEF, ACNUR, WVI, 2005.
- *Psychosocial Interventions - Training Manual, Save the Children, 2001.* Intervenciones Psicosociales – Manual de formación, Save the Children, 2001.
- *Working with Children in Unstable Situations – Principles and Concepts to Guide Psychosocial Responses.* UNICEF, 2003. Trabajo con Niños en Situaciones Inestables – Principios y Conceptos para guiar las respuestas psicosociales. UNICEF, 2003.

#### **VIH/SIDA**

- *Guidelines for HIV/AIDS interventions in emergency settings. Inter-Agency Standing Committee (IASC), 2003.* Directrices para las Intervenciones VIH/SIDA en escenarios de Emergencias. Comisión Permanente entre Agencias (IASC), 2003.
- *HIV and Conflict: A double emergency. Save the Children, 2002.* VIH y Conflicto: Una Emergencia Doble. Save the Children, 2002.
- *HIV/AIDS and Humanitarian Action. ODI, 2004.* VIH/SIDA y acción humanitaria. ODI, 2004.
- *Mainstreaming AIDS in Development and Humanitarian Programmes. Action Aid, Oxfam GB, Save the Children UK, 2004.* Transversalidad del SIDA en el Desarrollo y Programas Humanitarios. Action Aid, Oxfam GB, Save the Children Reino Unido, 2004.

#### **Vínculos con otros sectores**

- *Minimum Standards for Education in Emergencies, Chronic Crises and Recovery. Inter-Agency Network for Education in Emergencies, 2004.* Estándares Mínimos para la Educación en Emergencias, crisis crónicas y Recuperación. Red entre Agencias para la Educación en Emergencias, 2004.
- *Rewrite the Future. Save the Children. 2006.* Reescribamos el futuro. Save the Children. 2006.
- *The role of education in protecting children in conflict, Nicolai, S. and Triplehorn, C., Humanitarian Practice Network, ODI, 2003.* El papel de la Educación en la protección de niños en conflicto, Nicolai, S. y Triplehorn, C., Humanitarian Practice Network, ODI, 2003.
- *Child Protection in Complex Emergencies: An Analysis of Law and Practice. Children and Armed Conflict Unit, University of Essex, 2002.* Protección de Niños en Emergencias Complejas. Análisis de la Legislación y la Práctica. Unidad de Niños y Conflicto Armado, Universidad de Essex, 2002.
- *Global Report 2004: Research Guide. Coalition to Stop the Use of Child Soldiers, 2004.* Informe mundial 2004: Guía de investigación. Coalición para Acabar con la Utilización de Niños y Niñas Soldado, 2004.



- *Humanitarian Negotiations with Armed Groups: A Manual for Practitioners, Gerard McHugh and Manuel Bessler. United Nations, 2006. Negociaciones Humanitarias con Grupos Armados. Manual para profesionales, Gerard McHugh y Manuel Bessler. Naciones Unidas, 2006.*
- *Aide Memoire for the Consultation of Issues Pertaining to the Protection of Civilians. OCHA, 2004. Memoria para la consulta de cuestiones relativas a la Protección de Civiles. OCHA, 2004.*
- *Protecting Children in Armed Conflict: Blueprints for Compliance. Watchlist on Children and Armed Conflict. 2004. Protección de Niños en Conflicto Armado: Programa para el cumplimiento. Watchlist on Children and Armed Conflict. 2004.*

### **Marco legal internacional**

Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:

- Resolución del Consejo de Seguridad 1261 (1999), documento ONU S/RES/1261
- Resolución del Consejo de Seguridad 1314 (2000), documento ONU S/RES/1314
- Resolución del Consejo de Seguridad 1379 (2001), documento ONU S/RES/1379
- Resolución del Consejo de Seguridad 1460 (2003), documento ONU S/RES/1460
- Resolución del Consejo de Seguridad 1539 (2004), documento ONU S/RES/1539
- Resolución del Consejo de Seguridad 1612 (2005), documento ONU S/RES/1612
- Resolución del Consejo de Seguridad 1674 (2006), documento ONU S/RES/1674

*\*La mayoría del material al cual hacemos referencia en este apartado se encuentra en inglés, por lo que es posible que no se hallen los mismos documentos en castellano.*

### **Convenciones sobre los Derechos del Niño**

Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989), documento de Naciones Unidas A/44/49 (1989).

- El Protocolo Facultativo relativo a la venta de menores, prostitución y pornografía infantil (A/RES/54/263, 2000)
- El Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados. (A/RES/54/263, 25 de mayo de 2000)
- La Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (1990), OUA Doc. CAB/LEG/24.9/49.
- Convención de la Internacional Sindical 182, Convención sobre las peores formas de trabajo infantil (1999).

### **Convenciones de Ginebra (1949)**

- Convención (I) para la mejora de las condiciones de heridos y enfermos en el campo de batalla. Ginebra.
- Convención (II) para la mejora de las condiciones de los heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas navales. Ginebra.
- Convención (III) relativa al tratamiento de los prisioneros de guerra. Ginebra.
- Convención (IV) relativa a la protección de civiles en tiempos de guerra. Ginebra.

### **Los dos protocolos adicionales a las convenciones de Ginebra (1977)**

- Protocolo Adicional a las Convenciones de Ginebra del 12 de Agosto de 1949, relativo a la protección de víctimas de conflictos armados internacionales (Protocolo I).
- Protocolo Adicional a las Convenciones de Ginebra del 12 de Agosto de 1949, relativo a la protección de víctimas de conflictos armados no internacionales (Protocolo II).

### **Otros**

- Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional (1998), documento ONU A/CONF.183/9.
- Convención sobre el Estatuto de Refugiado (1951).

## **Páginas Web de organizaciones clave**

Better Care Network:

[www.crin.org/bcn](http://www.crin.org/bcn)

Red de Información sobre los Derechos del Niño:

[www.crin.org](http://www.crin.org)

Coalición para acabar con la utilización de niños y niñas soldados:

[www.child-soldiers.org](http://www.child-soldiers.org)

Human Rights Watch:

[www.hrw.org](http://www.hrw.org)

Interaction:

[www.interaction.org](http://www.interaction.org)

Alianza Internacional Save the Children:

[www.savethechildren.net](http://www.savethechildren.net)

Servicios Sociales Internacionales:

[www.iss-ssi.org](http://www.iss-ssi.org)

OCHA (recursos):

[www.reliefweb.int](http://www.reliefweb.int)

Sphere:

[www.sphereproject.org](http://www.sphereproject.org)

Representante especial del Secretario de Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados:

[www.un.org/children/conflict/english/home6.html](http://www.un.org/children/conflict/english/home6.html)

El Consejo sobre Derechos Humanos: h

<http://www.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/>

ACNUR (Alto comisionado de Naciones Unidas para los refugiados):

[www.unhcr.org](http://www.unhcr.org)

UNICEF:

[www.unicef.org/emerg/index\\_issues.html](http://www.unicef.org/emerg/index_issues.html)

Watchlist:

[www.watchlist.org](http://www.watchlist.org)

## Anexo I: Marco Legal Internacional

Tras muchos años de esfuerzo extensor y coordinado por parte tanto de Save the Children como de otros actores, ahora existe un importante cuerpo de instrumentos legales internacionales, resoluciones del Consejo de Seguridad, directrices entre agencias, procedimientos y protocolos, provisiones en acuerdos de paz y reglamentos acordados y compromisos concretos realizados por varias partes para proteger a los niños y niñas en emergencias frente al abuso, la desatención, la explotación y la violencia<sup>1</sup>. Es importante recordar que estos procedimientos legales y respuestas programáticas complementan y refuerzan a la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU que es de aplicación universal. Profesionales, defensores de niños y niñas, políticos y todos aquellos que toman decisiones pueden basarse en todo este trabajo para asegurarse de ejercer presión sobre los encargados de realizar las tareas de protección, así como sobre los que violan las normas, asegurándose de que se llevan a cabo acciones correctoras.

### Legislación humanitaria

La Legislación Internacional, en particular la Legislación Humanitaria Internacional (las convenciones de Ginebra) determinan las normas para la protección de civiles en conflictos armados. Las cuatro **convenciones de Ginebra de 1949** y sus dos protocolos adicionales de 1977 son los principales instrumentos de legislación humanitaria internacional:

- Convención de Ginebra I – Establece obligaciones para las partes en conflicto relativas al tratamiento y protección de miembros de las fuerzas armadas heridos o enfermos en el campo de batalla;
- Convención de Ginebra II – establece obligaciones para las partes en conflicto relativas al tratamiento y la protección de los miembros de las fuerzas armadas que naufragan, caen heridos o enfermos en el mar;
- Convención de Ginebra III – establece obligaciones para las partes en conflicto relativas al tratamiento y la protección de prisioneros de guerra;
- Convención de Ginebra IV – establece obligaciones para las partes en conflicto relativas al tratamiento y la protección de civiles en tiempos de guerra, ocupación o internamiento.

La legislación humanitaria internacional exige de forma específica la protección de civiles. Establece que las partes en conflicto:

- respetarán la **distinción** entre combatientes y no combatientes;
- sopesarán la **proporcionalidad** de la violencia frente al daño potencial que se puede hacer a civiles;
- tomarán **precauciones** para evitar pérdidas y daños civiles.

La Cuarta Convención de Ginebra contiene muy poca información sobre niños y niñas, aunque estipula que las partes deben proporcionar atención especial a la protección de los niños. De forma más específica, el artículo 12 obliga a las partes a permitir una vía segura para hacer llegar alimentos, ropas y medicinas destinadas a niños, el artículo 24 obliga a los estados a asistir a niños y niñas separados o huérfanos y el artículo 14 permite a las partes establecer hospitales y zonas de seguridad para la protección de la infancia y de otros grupos vulnerables.

Dada la naturaleza cambiante de los conflictos armados desde la entrada en vigor de las Convenciones de Ginebra, ha sido necesario añadir dos protocolos adicionales que abordasen los conflictos internos. Estos protocolos adicionales se adoptaron en 1977, actualizando de forma efectiva la Convención de Ginebra, permitiendo extender la protección a civiles en conflictos internacionales y estableciendo unas garantías mínimas en conflictos internos:

- **Protocolo Adicional I** – amplía la protección otorgada a los niños y niñas en conflictos internacionales, asegurándose que estén sujetos a un respeto especial y protegidos frente a cualquier forma de asalto. Las partes deben proporcionar el cuidado y las ayudas demandadas por los niños y niñas:
  - Artículo 77 (2) & (3) – siendo la edad mínima de reclutamiento 15 años;
  - Artículo 77 (3) & (4) – los menores de edad encarcelados deben estar separados de los adultos y nunca sujetos a la pena de muerte;
  - Artículo 78 (1) – establece que los niños y niñas no deben ser evacuados a menos que las razones sean muy poderosas y siempre buscando el consentimiento paterno antes de la evacuación;
  - Artículo 78 (2) – establece que tras la evacuación se debe reemprender la educación de los niños y niñas.
  
- **Protocolo adicional II** – aborda la conducta de las partes en conflictos armados no internacionales, las obligaciones son menos restrictivas y el conflicto debe cumplir el requisito del artículo 1. El Protocolo II establece obligaciones similares a las del I pero de naturaleza más limitada:
  - Artículo 4(3a) – los niños y niñas tienen derecho a la educación;
  - Artículo 4(3b) – en caso de separación hay que buscar siempre la reunificación familiar;
  - Artículo 4(3c) – Hay que proteger a los menores de 15 años frente al reclutamiento por parte del gobierno o de los grupos armados opositores.
  - Artículo 4(3e) – Hay que sacar a los niños y niñas de las áreas en conflicto con el consentimiento paterno;

## **Legislación sobre Derechos Humanos**

### **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989)**

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece unos amplios derechos económicos, sociales y culturales así como derechos políticos y civiles para la infancia. La convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño proporciona un amplio marco para los derechos de los niños y niñas, así como mecanismos para que se pueda exigir responsabilidades a aquellos obligados a cumplir dichos derechos. Los artículos dentro de la Convención más importantes para la protección de menores en emergencias son:

- Artículo 2 – el derecho a la no discriminación;
- Artículo 3 – el interés superior del niño;
- Artículo 6 – el derecho a la vida;
- Artículos 7 y 8 – identidad;

- Artículos 9, 10 y 20 – evitar la separación de los padres; reunificación familiar, protección de la niñez sin familia;
- Artículo 11 – evitar transferencias ilícitas y no retorno;
- Artículo 12 – el derecho a la participación
- Artículos 19 y 37 – evitar abuso y abandono;
- Artículo 22 – la protección del niño o niña refugiado o de los niños en busca de refugio;
- Artículo 25 – derechos relativos a cuidados alternativos e internamiento en instituciones;
- Artículo 28 – El derecho a una educación básica, que debería ser gratuita;
- Artículo 32 – explotación económica y protección frente a trabajos peligrosos;
- Artículo 34 – Evitar la explotación sexual;
- Artículo 35 – Evitar la venta, el tráfico y el secuestro;
- Artículo 36 – evitar otras formas de explotación;
- Artículo 37 – evitar la tortura y la falta de libertad;
- Artículo 38 – los niños menores de 15 años no deben tomar parte directa en las hostilidades, ni se les debe reclutar para las fuerzas armadas;
- Artículo 39 – cuidados rehabilitadores: niños víctimas de conflictos armados, tortura, negligencia, maltrato o explotación deben recibir el tratamiento adecuado para su recuperación y reintegración social;
- Artículo 40 – justicia para niños y niñas, derechos referentes a la administración de justicia (condiciones del arresto, juicio y detención).

### **Protocolos Opcionales a la Convención de la ONU sobre Derechos del Niño (2000)**

En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por consenso un protocolo opcional a la CDN sobre la participación de niños y niñas en conflictos armados, que elevaba de 15 a 18 la edad para la participación directa en conflictos armados y prohibiendo el reclutamiento forzoso para menores de 18 años.

Aunque el protocolo opcional establece como edad mínima para el reclutamiento los 18 años, no establece la misma edad como requisito para el alistamiento voluntario. El protocolo opcional urge a los gobiernos a tomar medidas viables para asegurar que los niños no tomen parte directa en las hostilidades y es aplicable tanto a fuerzas armadas como a grupos armados.

### **Convención 182 de la Sindical Internacional (1999)**

La Convención 182 de la Sindical Internacional trata las peores formas de mano de obra infantil. El Artículo 3 de dicha convención define las peores formas de trabajo infantil como: esclavitud infantil, la explotación sexual comercial de niños y niñas, el empleo de niños para llevar a cabo actividades ilegales y cualquier forma de trabajo que ponga en peligro la salud del niño, su seguridad o su dignidad, incluyendo el reclutamiento de niños y niñas por fuerzas y grupos armados. Todos los países signatarios de la Convención 182 de la Sindical Internacional son responsables de las prácticas laborales de menores en su propio país. La convención exige que cada estado establezca medidas efectivas que prohíban y eliminen las peores formas de trabajo infantil.

### **Estatuto de Roma para el Tribunal Penal Internacional (1998)**

El tribunal Penal Internacional (TPI) es un elemento disuasorio importante para aquellos que pretenden abusar de los niños y niñas, especialmente frente al reclutamiento, la inscripción voluntaria o la utilización de menores de 15 años en hostilidades, que aparece definido como un crimen de guerra en los estatutos del TPI. El estatuto también incluye otras medidas importantes para la protección de menores en conflictos armados: reconocen como crimen de Guerra los ataques sobre instituciones educativas, existen disposiciones especiales para niños víctimas y testigos, y los menores de 18 años no pueden ser juzgados por este tribunal. Finalmente, el tribunal ayudará a asegurar que exista responsabilidad penal por los crímenes cometidos contra la infancia y que, hasta ahora, se han cometido con impunidad en el mundo.

### **Convención sobre el Estatuto de Refugiado (1951)**

La convención sobre el estatuto de refugiado y su protocolo de 1967 también estipula el derecho de protección para niños refugiados en tiempos de conflicto armado y emergencias. Los estados tienen la obligación de respetar el principio de no devolución. La No devolución se define como el derecho a no ser retornado si la vida de la persona puede estar en peligro. Los refugiados tienen el derecho a disfrutar de los mismos derechos (políticos, civiles, sociales y económicos) que los que el país de asilo garantiza para sus residentes extranjeros, como el de la libertad de pensamiento, de movimiento y la falta de tortura o tratamientos degradantes.

En particular:

- o Artículos 3 y 4 – Derecho a la no discriminación: los derechos incluidos en la Convención del Refugiado deben aplicarse de la misma manera a todos los refugiados son distinción por motivos de raza, religión, nacionalidad o por pertenencia a algún grupo específico o por ser de una opinión política;
- o Artículos 25 y 28 – derecho a la documentación y a recibir certificados sobre su estatuto, incluyendo documentos que permitan viajar;
- o Artículo 16 – Derecho al acceso a la justicia en el país de asilo;
- o Artículos 17 y 24 – Derecho al trabajo, los refugiados se beneficiarán de la legislación laboral y de los regímenes de seguridad social existentes para los nacionales del país de asilo;
- o Artículo 22 – Derecho a la educación (Convención del Refugiado 1951).

### **Carta Africana de los derechos y el bienestar del Niño**

Esta carta es el primer tratado regional que establece los 18 años como edad mínima para el reclutamiento militar obligatorio y la participación en hostilidades.

### **Resoluciones del Consejo de Seguridad**

Antes de 1999 no había Resoluciones que trataran de forma específica la cuestión de los niños y los conflictos armados. Mediante el constante trabajo de las agencias implicadas en los derechos del niño, el problema de los niños afectados por las emergencias se ha hecho un hueco en la agenda de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Estas resoluciones son:

### ***Resolución del Consejo de Seguridad 1261 (1999)***

La primera resolución de 1999, resolución 1261, dejó muy claro que la protección y la seguridad de los niños afectados por conflictos armados era una cuestión de paz y seguridad internacional y, por lo tanto, entraba dentro del mandato del Consejo de Seguridad. La resolución insta a los estados miembros y a las partes implicadas en el sistema de la ONU para que intensifiquen sus esfuerzos para asegurar que se pone fin al reclutamiento y al uso de combatientes menores de edad, así como a facilitar el desarme, la desmovilización, la rehabilitación y reintegración de los niños y niñas que han sido soldados. Además insta a las partes en conflicto a tomar «medidas especiales» para proteger a los niños, en especial a las niñas, frente a violaciones y otras formas de abuso sexual. La resolución 1261 pretende que durante las negociaciones se de prioridad a la protección y la rehabilitación de niños y niñas. También solicita a agencias, organizaciones y gobiernos que ejecutan programas de reconstrucción posteriores al conflicto, que hagan de las necesidades de los niños el centro de atención a la hora de realizar la programación y asignar recursos. La resolución 1261 también reconoce el efecto dañino sobre la seguridad de poblaciones vulnerables, especialmente niños, de la proliferación y el flujo transfronterizo de pequeñas armas.

### ***Resolución del Consejo de Seguridad 1314 (2000)***

El Consejo de Seguridad hace hincapié en la responsabilidad de todos los países a la hora de excluir de los acuerdos de amnistía a cualquier responsable de la comisión de crímenes graves contra niños y niñas. Insta a tomar medidas contra el comercio ilícito de recursos naturales como el de diamantes, que alimenta máquinas de guerra y contribuye al trato vejatorio masivo de niños. La resolución solicita una mayor protección y asistencia a los refugiados y a los desplazados internos –que en su mayoría son mujeres y niños- y resalta la importancia de abordar las necesidades especiales y las vulnerabilidades de las niñas afectadas por el conflicto armado. También solicita la intensificación de los esfuerzos para conseguir la liberación de los niños secuestrados. La resolución 1314 fue seguida por la publicación el 19 de julio del 2000 de un amplio informe (S/2000/712) del Secretario General, Kofi Annan como estaba mandado por la resolución 1261. Muchas de las estipulaciones de la nueva resolución seguían las 55 recomendaciones específicas realizadas por el informe del Secretario General, que se sometió a un Debate Abierto en el Consejo de Seguridad del 26 de julio.

### ***Resolución del Consejo de Seguridad 1379 (2001)***

Esta resolución que se basaba en la previa abordaba otros temas preocupantes incluyendo el del VIH/SIDA. Construida sobre la medida contra aquellos que emplean y reclutan niños y niñas durante las hostilidades, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que realizase una lista de todos aquellos que reclutasen a menores en clara violación de la legislación internacional. El Consejo también solicitó al Secretario General que continuase, en intensificase, las actividades de supervisión y denuncia por parte de los cuerpos y organizaciones de mantenimiento de paz, apoyando los programas sobre la situación de los niños y niñas en conflictos armados. En un informe solicitado por el Consejo referente a la ejecución de la resolución, se solicitó al Secretario General que instase a todas las partes en un conflicto armado a respetar estrictamente la legislación internacional relativa a los derechos y la protección de la infancia en conflictos armados, a proporcionar protección y asistencia tanto a refugiados como a desplazados internos, a tomar medidas especiales para la pro-



tección y promoción de los derechos de las mujeres, satisfacer sus necesidades y acabar con cualquier forma de violencia y explotación y dar protección a los niños y niñas en los acuerdos de paz. El Consejo también expresó su disposición a seguir incluyendo asesores en protección infantil en todas las operaciones de mantenimiento de paz. Se instó a los estados a ratificar el Protocolo Opcional de la Convención sobre los Derechos del Niño en lo que se refiere a la implicación de niños y niñas en conflictos armados.

### ***Resolución del Consejo de Seguridad 1460 (2003)***

Esta resolución exigía al Secretario General que enviase un informe que incluiría, entre otras cosas, el progreso realizado por las partes enumeradas en el anexo de su informe previo para acabar con el reclutamiento y empleo de niños y niñas en conflictos armados y una evaluación sobre las violaciones de derechos y abusos cometidos contra estos niños- La resolución exigía al Secretario General que se asegurase que en todos sus informes realizados para el Consejo sobre situaciones específicas de algunos países, se incluyese la protección de la infancia en conflictos armados como un aspecto específico del informe. El Consejo también había observado con preocupación todos los casos de explotación sexual y abusos de mujeres y niños, especialmente de niñas, en crisis humanitarias, incluyendo casos que implicaban a fuerzas de mantenimiento de paz y trabajadores humanitarios. En este sentido, solicita a los países que contribuya a que las fuerzas de mantenimiento de paz incorporen los Seis Principios Fundamentales del Comité Permanente entre Agencias sobre Emergencias dentro de sus códigos de conducta para su personal y que desarrollen los mecanismos adecuados disciplinarios y de responsabilidad.

Además, instaba a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a incluir a todos los niños y niñas afectados por conflictos armados en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, teniendo en cuenta las necesidades específicas y las capacidades de las niñas, y que la duración de esos procesos sea suficiente para una exitosa transición a una vida normal. En este sentido, el Consejo recalca la importancia de la educación, incluyendo la supervisión –a través de las escuelas- de los niños desmovilizados, para prevenir un nuevo reclutamiento.

### ***Resolución del Consejo de Seguridad 1539 (2004)***

Como ocurría con las anteriores, la 1639 condena el uso y el reclutamiento de niños y niñas en conflictos armados, pero amplía la lista de violaciones para incluir las matanzas y las mutilaciones, las violaciones y otro tipo de violencias sexual cometida principalmente contra las niñas, el secuestro y los desplazamientos forzados, denegación de acceso humanitario, ataques contra hospitales y escuelas, el tráfico de seres humanos, la mano de obra forzada, la esclavitud y el resto de violaciones cometidas contra la niñez durante el conflicto. El Consejo de Seguridad exigió al Secretario General, en un informe enviado el 31 de octubre de 2004, que concibiese un plan de acción para lograr una supervisión exhaustiva y mecanismos de denuncia, utilizando los conocimientos del sistema de la ONU, gobiernos nacionales, organizaciones regionales y ONGs con su capacidad de asesoramiento, para proporcionar información sobre el reclutamiento y el empleo de niños soldado así como otras posibles violaciones. El Consejo convocó a las partes enumeradas en el informe del Secretario General en situaciones lo suficientemente graves como para estar sobre la mesa del Consejo de Seguridad para preparar planes de acción concretos y con plazos específicos para parar el reclutamiento y el empleo de niños y niñas, en estrecha cooperación con las fuerzas de paz de la ONU y equipos internos del país. También exigía al Secretario

General que revisase de forma regular el cumplimiento y que expresase su intención de imponer medidas en países con resoluciones expresas para su situación, como la pro-hibición de enviar o vender armas, la prohibición de ayuda militar, a las partes se negasen a dialogar, a las que no desarrollen planes de acción o a las que no consigan los objetivos fijados en sus planes de acción. La resolución 1539 también solicita al sistema de la ONU y a los distintos estados que reconozcan la importancia del papel de la educación en zonas de conflicto para frenar y prevenir el reclutamiento de niños y niñas.

### ***Resolución del Consejo de Seguridad 1612 (2005)***

La resolución 1612 autorizó la implementación de un mecanismo para supervisar, denunciar y castigar a los responsables de violaciones graves contra la infancia en conflictos. El Consejo apuntó que el mecanismo supervisaría las violaciones graves por parte de gobiernos o de actores no gubernamentales, centrándose especialmente en los delitos identificados en la resolución 1539 reclutamiento de niños soldados en violación clara de la legislación internacional, las matanzas o mutilaciones de niños, la violación y otras formas de violencia sexual cometidas fundamentalmente contra niñas, el secuestro y el desplazamiento forzado, la denegación de acceso humanitario para menores, ataques contra hospitales y escuelas, así como el tráfico de seres humanos, la mano de obra forzada y cualquier forma de esclavismo. La resolución exigía que el mecanismo se implementase de inmediato en las situaciones enumeradas en el informe del Secretario General que ya formaba parte de la agenda del Consejo y, en una segunda fase, en aquellos que no estaban en dicha agenda. El Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento de un grupo de trabajo formado por 15 miembros del Consejo, que se harían responsables de la supervisión de la implementación de esta resolución y de resoluciones previas sobre niños y conflictos armados y realizar una revisión independiente de los mecanismos de supervisión y de denuncia. Además, el Consejo expresó su preocupación sobre la falta de progreso por parte de las partes enumeradas en la lista de partes infractoras y el desarrollo y la implementación de planes de acción para acabar con las infracciones, exigidas en la resolución 1539 (2004), y convocar a las partes implicadas para hacerlo sin retraso. La resolución también exigía a las organizaciones regionales o subregionales que trabajan con niños y niñas afectados por los conflictos armados para que hiciesen de la protección de la infancia un tema transversal en todos sus trabajos, incluyendo la formación para operaciones de paz y el establecimiento de mecanismos de protección de la niñez en sus secretariados. El Consejo de Seguridad también reafirmó su intención de imponer medidas contra las partes infractoras que se encuentran sobre la mesa del consejo de seguridad y que están violando la legislación internacional aplicable relativa a los derechos y la protección de los niños en conflictos armados.<sup>73</sup>

### ***Resolución del Consejo de Seguridad 1674 (2006) – Protección de civiles en conflicto armado***

Esta resolución reafirma las preocupaciones del Consejo de Seguridad referentes a la protección de civiles, especialmente mujeres y niños, en conflictos armados. Es especialmente importante que el Consejo de Seguridad empleó esta resolución para reconocer el importante papel que juega la educación para apoyar los esfuerzos para frenar y prevenir abusos cometidos contra civiles afectados por conflicto armado.

---

<sup>73</sup>Ver *Página Web del Consejo de Seguridad* por las declaraciones de prensa sobre el establecimiento de un grupo de trabajo del Consejo de Seguridad para el seguimiento de la resolución 1612.

La resolución apunta que la educación es especialmente útil en la prevención de la explotación sexual, el tráfico de personas y el reclutamiento de niños soldado. La resolución también reafirmó condenas previas contra los actos de violencia cometidos contra civiles, en especial la violencia sexual y de género, la violencia contra la infancia, el reclutamiento de niños soldado y la denegación intencionada de asistencia humanitaria, exigiendo a las partes acabar con dichas prácticas.

En esta resolución el Consejo de Seguridad hace hincapié en la responsabilidad de los estados a la hora de cumplir con sus obligaciones más relevantes para acabar con la impunidad de los responsables de este tipo de crímenes

El Consejo convocó a todas las partes interesadas en asegurar que los procesos de paz, los acuerdos de paz y la recuperación posterior al conflicto y la reconstrucción tienen en su planificación en cuenta las necesidades especiales de mujeres y niños, con medidas especiales para su protección, incluyendo el facilitar la asistencia humanitaria, facilitar un acceso temprano a la educación y formación y el acabar con la impunidad. La resolución reafirmó la necesidad de mantener en seguridad el carácter civil del refugiado o de los campos de desplazados internos y anima al Secretario General a emplear las operaciones de paz en marcha y sus respectivos mandatos para tomar todas las medidas viables para asegurar la seguridad tanto dentro como en los alrededores de estos campos. El Consejo de Seguridad condenó en sus términos más duros todas las formas de violencia cometida contra civiles y, en los mismos términos, condenó los actos cometidos por militares, policías y personal civil implicado en las operaciones de la ONU. Finalmente, la resolución apunta que las infracciones deliberadas de la legislación internacional humanitaria y de derechos humanos en situaciones de conflicto armado pueden constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacional y reafirmó la disposición del Consejo de Seguridad a considerar estas situaciones y, en caso necesario, a tomar las medidas adecuadas.



